FUGA DE CAPITALES VIII. ARGENTINA 2015.

ECONOMÍA NO OBSERVADA (ENO) EN ARGENTINA.

VÍNCULOS CON LA FUGA DE CAPITALES¹.

AUTOR:

JUAN ENRIQUE VALERDI*

COORDINACIÓN: JORGE GAGGERO**

Documento de Trabajo Nº 76 - Noviembre de 2015²



* Investigador Invitado del CEFID-AR.

** Coordinador del Programa acerca de la "Fuga de Capitales" del CEFID-AR

¹ La cuestión de la fuga de capitales está en el foco de un programa de trabajo de largo alcance del CEFID-AR (iniciado en 2006 y con una duración programada hasta el año 2015), coordinado por Jorge Gaggero, al cual el Centro ha dedicado parte de sus esfuerzos de investigación y extensión.

Esta investigación se ha realizado con la colaboración de "Systems of Tax Evasion And Laundering" (STEAL), proyecto (#212210), financiado por "Research Council of Norway" (NUPI).

² Este Documento de Trabajo se terminó a fines del mes septiembre de 2015 e incluye algunas actualizaciones al mes de octubre de 2015.



DIRECTOR

GUILLERMO WIERZBA

INVESTIGADORES

MARTÍN BURGOS ZEBALLOS

JORGE GAGGERO

VERÓNICA GRONDONA

Rodrigo López

Pablo Mareso

ESTANISLAO MALIC

Andrea Medina

María Sol Rivas

MAGDALENA RUA

María Andrea Urturi

INVESTIGADORES INVITADOS

MARIANO A. BARRERA

EDUARDO BASUALDO

LEANDRO BONA.

ALEJANDRO FIORITO

ALEJANDRO GAGGERO

PABLO MANZANELLI

JORGE MARCHINI

JUAN VALERDI

ANDRÉS WAINER

CONSEJO ACADÉMICO

CECILIA CARMEN FERNÁNDEZ BUGNA

ROBERTO FRENKEL

ALFREDO T. GARCÍA

FEDERICO PASTRANA

Las opiniones vertidas en el trabajo no necesariamente coinciden con las de las entidades patrocinantes del Centro.

Para comentarios, favor dirigirse a: informacion@cefid-ar.org.ar

INDICE

	PROLOGO		
	INTR	INTRODUCCION	
	I. D	DEFINICIONES DE LA ENO Y DE SUS COMPONENTES	. 10
	1.	Presentación de los componentes básicos de la ENO.	. 10
	2.	Aclaraciones y discusión acerca de las definiciones.	. 13
	3.	Metodologías para la definición de alternativas a la seleccionada	. 17
	II.	ALGUNAS EXPERIENCIAS DE MEDICION DE LA ENO	. 23
LA EN	III. IO EN	ANALISIS DE ALGUNOS AGENTES ECONOMICOS Y ACTIVIDADES ARGENTINA Y SUS VINCULACIONES CON LA FUGA DE CAPITALES	
	1.	Cadena textil de vestimenta. "La Salada" y los talleres "clandestinos"	. 46
	2.	Cadena de producción hortícola Gran Bs. As. y Gran La Plata	. 52
	3.	Construcción y desarrollo inmobiliario de tierras	. 56
	4.	Sistema financiero informal	. 31
	5.	Mercado informal/ilegal de compra/venta y transferencia de divisas	. 37
	6.	Cadena de valor agropecuaria	. 40
	7.	Algunas actividades relacionadas con lo "territorial"	. 59
	(Gastronomía, alcohol, esparcimiento nocturno bares y discos	. 60
	I	Narcotráfico, narcomenudeo, trata de personas y conexas	. 62
	IV.	CONCLUSIONES	. 66
	BIBL	OGRAFIA	. 71
	ANE	(O METODOLOGICO	. 78
	ANE	KO ESTADISTICO	. 85
	ENT	REVISTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACION	. 89
	ABRE	EVIACIONES. ACRONIMOS Y SIGLAS	. 91

PROLOGO

"El conjunto de actividades que integran la Economía Informal es enorme y constituye un ejemplo único de la forma en que las fuerzas sociales afectan la organización de las transacciones económicas." (Portes A. y Haller W. (2004)³)

La importancia que tiene el aportar conocimiento respecto de los componentes de la "Economía No Observada" (ENO) en la Argentina no solo está dada por lo limitado del material disponible al respecto, por las numerosas discusiones metodológicas pendientes⁴ o por la gran relevancia económica que presenta en Argentina y el mundo, sino porque además son comprobadas, numerosas y muy relevantes las interacciones de este sector de la actividad económica "no registrada" o informal con la actividad que se desarrolla en la economía "registrada" o "formal" e incluso se presentan casos de muy alta relevancia económica, como el de la industria textil, donde se da un relevante "corrimiento" de actividades productivas desde la economía "registrada" hacia la informal o "no registrada" mediante diversas formas de subcontratación y producción por encargo. Las interacciones entre los sectores "registrado" o formal y "no registrado" o informal son además parte vital del vaso comunicante que representa el lavado de activos, ya que no existe tal lavado si los fondos obtenidos en la ENO permanecen en ella y por ende los activos de la ENO acumulados y sus rentas permanentemente tienen intenciones de "invadir" el sistema o sector formal y "registrado" para poder gozar de los beneficios asociados a la pertenencia a dicho sector, no solo económicos, sino también sociales políticos, culturales, de status y otros. Asimismo, se presenta como fundamental tener en cuenta la interrelación de la ENO con gran parte de la dirigencia política presente en los poderes de gobierno de todos los niveles, sean conductores electos o aquellos que aspiran a serlo en el futuro. A esto debe agregarse que, dada la ausencia de contratos y de un sistema judicial y estatal que resuelva y arbitre en las disputas, una parte de la ENO resuelve las disputas, diferencias e incluso la competencia por medio del uso de la violencia u otras vías de hecho,

Portes A. y Haller W. (2004) CEPAL. "La Economía Informal" Pág. 7
 Discusiones metodológicas que no siempre se explicitan y cuando se lo hace no se explican o exponen con la profundidad que sería acorde a su complejidad e implicancias sobre las conclusiones.

herramientas que en la "Economía Observada" (EO)⁵ están reservadas al Estado y sus agentes. Entonces, comprender el funcionamiento, composición y magnitud de la ENO se presenta como una cuestión indispensable para quienes han de planificar o tomar decisiones desde el poder económico "registrado" y más aun para quienes lo hacen desde el poder político, definiendo políticas públicas desde el Estado en cualquiera de sus niveles y poderes.

Dada la relevancia de algunas cuestiones relacionadas con la ENO muchas de ellas se presentan en discusiones públicas o en los medios de comunicación al tratarse temáticas de muy alta preponderancia en las preocupaciones ciudadanas como la seguridad pública, la equidad tributaria, el trabajo esclavo y el mencionado nivel y tasa de crecimiento del PBI. Sin embargo, por cuestiones de intereses no explicitados, de desconocimiento por falta de investigación responsable o por falta de difusión o claridad para el lector no especialista del escaso material existente, el tratamiento de los vínculos entre ese tipo de cuestiones y los agentes y actividades presentes en la ENO se realiza en la mayoría de los casos desde el prejuicio, la suposición pobremente fundada o la toma de posiciones que obedecen mas a cuestiones de "internas" políticas o económicas que a la realidad de la ENO.

Por ello el presente documento tiene como objetivo central brindar una aproximación a los agentes económicos y actividades que componen la ENO en la Argentina y a las definiciones y discusiones relacionadas con la ENO en el mundo y la región. Sin embargo, no se pretende ofrecer un abordaje en profundidad y en detalle de la cuestión, ya que ello excedería las posibilidades, extensión y objetivo del presente marco. Se espera entonces ofrecer una exploración que esclarezca al lector acerca de la composición de una parte de la actividad que tiene una innegable relevancia en la realidad económica y social de la Argentina y del mundo, evitando de este modo los sesgos que obedecen a la falta de información disponible y clara para el lector no especializado.

Al abordar algunas de las unidades económicas que forman parte de ese complejo y sus actividades, se presentará, en la medida de lo posible, la vinculación de las mismas con la cuestión central del marco en el que se inscribe el presente documento: la fuga de

⁵ En el presente documento se utilizara Economía Observada (EO) como complemento que completa la totalidad de la actividad de la economía y que no pertenece a la ENO, no es un concepto que se haya observado en la bibliografía y se utiliza solo a efectos de exposición como en el párrafo en que se inserta en esta oportunidad.

capitales⁶. Colateralmente y debido a la relevancia de dichas cuestiones respecto del objeto bajo análisis, se trataran algunas cuestiones vinculadas con las actividades de estos agentes económicos respecto del lavado de activos y los mercados ilegales de divisas.

Se pretende brindar un abordaje preliminar aunque integral, que incluya cuestiones de relevancia económica, sociológica y de política pública. Por ello, si bien se utilizaran herramientas que tienen que ver con el enfoque de cuentas nacionales y la medición del PBI, no se limitara el tratamiento de las actividades con las metodologías que define dicho enfoque, aunque se mencionarán algunas de las discusiones que existen acerca de la inclusión de actividades de la ENO en las mediciones de PBI debido a la relevancia que presentan dichos debates en la actualidad a nivel mundial.

Es muy importante destacar que el abordaje de la ENO en el marco de la economía es de data reciente. Los primeros estudios que concentraron su foco en estas actividades fueron realizados por sociólogos y antropólogos en las décadas de los 50 y 60, habiendo amplia coincidencia en los trabajos acerca del tema que el concepto y denominación de "sector informal" tiene su origen en estudios realizados en África por el antropólogo Keith Hart en 19717. Y en 1972 en el enfoque que aborda la informalidad desde el mercado del trabajo que tiene su primer empuje al publicarse desde la OIT un documento acerca del empleo informal en Kenya⁸. Sin embargo, habiendo Hart presentado su informe ante la OIT, esta organización vinculó el concepto de informalidad al trabajo por cuenta propia como alternativa al trabajo remunerado en entornos urbanos y "Posteriormente, esta caracterización dinámica del sector informal desdibujándose a medida que el concepto se fue institucionalizando en la burocracia de la OIT, que redefinió la informalidad y la convirtió en sinónimo de pobreza." (Portes A. y Haller W. (2004⁹))

Por otro lado, hace algunas décadas surge con fuerza una corriente de pensamiento neoliberal acerca de esta cuestión y sus determinantes. Esta tendencia tiene

⁶ La cuestión de la fuga de capitales está en el foco de un programa de trabajo de largo alcance del CEFID-AR (iniciado en 2006 y con una duración programada hasta el año 2015), coordinado por Jorge Gaggero, al cual el Centro ha dedicado parte de sus esfuerzos de investigación y extensión.

Esta investigación se ha realizado con la colaboración de "Systems of Tax Evasion And Laundering" (STEAL), proyecto (#212210), financiado por "Research Council of Norway" (NUPI).

Keith H. (1971) "Informal income opportunities and urban employment in Ghana"

⁸ OIT (1972) "Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya"

⁹ Portes A. y Haller W. (2004) CEPAL. "La Economía Informal" Pág. 9.

entre sus exponentes más destacados a H. De Soto, citándose su trabajo de 1989¹⁰ "El otro sendero" como una presentación de alta relevancia de esta visión y las propuestas derivadas acerca del actuar del Estado y su tamaño. Nótese que esta postura es presentada en el marco que definiría la preparación de la "década de oro" respecto de la adopción de políticas del neoliberalismo, en especial en América Latina, siendo el libro escrito por un economista peruano en relación con el proceso de respuesta "deseable" de las fuerzas del mercado como alternativa a las fuerzas de "Sendero Luminoso" y la guerrilla de izquierda impulsada por este grupo.

Finalmente, debe destacarse que el tema abordado en el presente documento tiene renovada relevancia como consecuencia de la crisis internacional de 2008 y sus efectos sobre el nivel y crecimiento del PBI¹¹ en los países ha determinado que se busquen opciones para compensar el impacto negativo sufrido. Entre estas opciones se ha elegido la de acelerar la revisión metodológica de la medición del PBI en numerosos países del mundo, en especial del continente europeo, con el fin de ampliar la inclusión de componentes que forman parte de la ENO. En las revisiones realizadas a las metodologías ellos se miden y estiman con mayor nivel de detalle, precisión y alcance, siendo desconocidas por gran parte del público, inclusive los economistas, las bases metodológicas que habilitan y determinan los limites a la incorporación en el valor del PBI de, por ejemplo, las actividades ilegales como el narcotráfico y la prostitución que ya están específicamente incorporadas en las mediciones de PBI de países como Italia o España.

¹⁰ De Soto H. (1989) "The other path. The economic answer to terrorism."

¹¹ En el texto se utilizará PBI, entendido como producto medido y publicado por las autoridades públicas de un país o región.Por razones de simplicidad no se diferenciará en el texto de la exposición a aquellos países (en general los países de mayor nivel de desarrollo y posición de inversión internacional) que miden el Producto Bruto Nacional en vez del Producto Bruto Interno; en los cuadros se expondrá el que correspondiere originalmente.

INTRODUCCION

En el punto I del documento se resume la metodología de definición de la ENO realizada por OCDE en su "Manual de medición de la ENO" en 2002¹², la cual ha sido seleccionada en el presente documento por ser la de mayor relevancia y referencia entre los organismos y autores internacionales a efectos de presentar la definición de la ENO y sus componentes (Economía Subterránea, Informal e Ilegal), sin embargo, dicho documento es utilizado como base metodológica sin que por ello deba suponerse que se coincide con las definiciones adoptadas por OCDE, ni que se ha de acotar el análisis sobre la base de los supuestos y limitaciones de la metodología OCDE. Por ello además se harán algunas menciones de diferencias con algunas alternativas posibles de definición encontradas en la bibliografía y se presentarán críticas a las definiciones y supuestos subyacentes de la OCDE.

Si bien ya se ha aclarado que el presente trab|ajo no pretende servir de guía o base de propuestas para la inclusión de la ENO en la medición del PBI de Argentina, en las partes que correspondieren, se repasara las discusiones metodológicas que se presentan en la actualidad en el debate sobre la inclusión en las cuentas nacionales de estos componentes, esta cuestión además presenta relevancia dado el último cambio de base de cálculo del PBI definido en el año 2014 pasando de la base del año 1993 a la del año 2004. La descripción de la ENO es metodológicamente definida en tres grandes grupos, siguiendo la metodología OCDE (2002): la Producción Subterránea (PSU), la Producción llegal (PIN) y la Producción del Sector Informal (PIN), en la discusión sobre inclusión en la medición del PBI, siguiendo las definiciones vigentes del Sistema de Cuentas Nacionales definido internacionalmente como SCN93, el debate más actual tiene que ver con la inclusión de las actividades de producción ilegal e informal en dicha medición, sin embargo, en el marco de las definiciones metodológicas revisadas se pone sobre relieve las dificultades que existen para separar la ilegalidad de la informalidad en un amplio número de agentes económicos y sus respectivas actividades productivas.

En el punto II se resumen las experiencias de medición de la ENO a nivel internacional, regional y en Argentina, tanto en lo referente a magnitudes como a las

¹² OCDE (2002) *"Manual sobre la medición de la economía no observada."*. (Versión en español.) Ed. Comunidad Andina, Perú.

dificultades de medición y a los debates planteados en algunos casos respecto de las metodologías de inclusión y medición. En dicho resumen se prestara especial atención a aquellos casos de marcada relevancia mundial por tratarse de países de altos niveles de desarrollo, a países comparables con Argentina en su nivel de desarrollo o presencia de la ENO presunta y a casos de marcada originalidad en su enfoque de medición de la ENO. Las metodologías de definición y medición de la ENO son de amplia variabilidad y por ello se aclararan en este punto las limitaciones y confiabilidad de los valores de ENO presentados.

En el punto III se desarrollará la parte central de este trabajo presentándose un panorama de los componentes que forman parte de la ENO en Argentina. Es central remarcar que el foco central del presente documento no es presentar mediciones de una parte de la economía que, por definición y carácter, es de muy dificultosa medición, sino explorar las relaciones de estas actividades con la fuga de capitales y secundariamente con el lavado de activos y los mercados ilegales de divisas. Por ello, se deja de lado la discusión sobre órdenes de magnitud y la exposición de los componentes de la ENO tendrá que relación con su mayor o menor relevancia respecto de su vinculación e impacto potencial en la fuga de capitales, lavado y demanda/oferta de divisas ilegal. La medición de la ENO y sus componentes con valores mínimamente compatibles entre distintos autores y medios no se logra en el marco de grandes organismos internacionales con presupuestos millonarios destinados a esa investigación, sin embargo, no parece necesario precisar el exacto tamaño de los mismos para abordar el conocimiento de los agentes económicos y las actividades que se desarrollan dentro de la ENO. Se presentaran casos específicos de cadenas productivas como el sistema financiero no registrado, la cadena textil en relación con el mercado llamado "La Salada" y los talleres textiles "clandestinos" vinculados a dicho mercado o la cadena flori-hortícola de producción y venta en el Gran Buenos Aires/La Plata. Si bien la extensión de un análisis pormenorizado de estos casos excede ampliamente el alcance del presente documento, es posible presentar en esta sección del trabajo información de relevancia para la comprensión de los fenómenos sociales y económicos que se presentan en estos dos casos de fuerte impacto económico/social.

En el punto IV se exponen las conclusiones y se dejan planteadas las recomendaciones y propuestas de trabajo para futuros análisis que amplíen los puntos abordados.

Finalmente se detalla la bibliografía consultada y sugerida para eventuales abordajes futuros, se adjuntan asimismo un anexo donde se presentan algunas discusiones referidas a las metodologías de medición, un anexo estadístico donde se brindan detalles de los valores de ENO provistos por diversas fuentes para facilitar la consulta por parte del lector interesado en ahondar en dichos datos, un listado de entrevistas realizadas en el transcurso de la investigación y la tabla de abreviaciones acrónimos y siglas utilizados en el texto.

I. DEFINICIONES DE LA ENO Y DE SUS COMPONENTES.

1. Presentación de los componentes básicos de la ENO.

El primer abordaje que se presenta a la metodología de definición de la ENO es el que se utiliza en el mencionado "Manual de medición de la ENO" publicado por la OCDE en 2002 y que explicita como objetivo "Habida cuenta del amplio abanico de posibles enfoques para medir la ENO, conviene definir y dar a conocer las prácticas ejemplares que existen sobre este tema a nivel internacional. Tal es el objetivo de este Manual. Presenta una estrategia sistemática destinada a realizar estimaciones exhaustivas del producto interior bruto que se ajusten a las normas internacionales y en particular al Sistema de Cuentas Nacionales de 1993." (OCDE 2002¹³). Sin embargo, como ya se expuso en la introducción, el objetivo del presente documento no apunta a la exhaustividad de medición del PBI realizada por los organismos encargados de las cuentas nacionales y, por lo tanto, se utilizara la metodología expuesta en el manual OCDE 2002 como un punto de partida metodológico y no como marco limitante del enfoque, descripción y composición de algunos componentes fundamentales de la ENO en Argentina. Por las mismas razones y con similares salvedades se harán referencias metodológicas habituales al citado Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 elaborado por cinco organizaciones internacionales (SCN93 Comisión de las Comunidades Europeas et al., 1993). Por razones de espacio y de facilidad de lectura se evitaran las discusiones y definiciones metodológicas respecto de la medición del PBI que no resulten indispensables para la comprensión de la ENO. Se incluirá, asimismo, en la bibliografía, la documentación especifica que puede ser consultada para mayores precisiones.

.

¹³ OCDE (2002) "Manual de medición de la ENO" prologo.

En el capítulo 3 del Manual OCDE 2002¹⁴ se pueden leer las siguientes definiciones de los tres componentes básicos de la ENO que tratará el presente documento¹⁵:

LA PRODUCCIÓN SUBTERRÁNEA (PSU):

EL SCN de 1993 (§ 6.34) estipula que algunas actividades pueden ser a la vez productivas desde el punto de vista económico y totalmente legales (a condición de que cumplan con algunas normas o normativas), pero deliberadamente ocultadas a las autoridades públicas por distintos tipos de razones:

- a) evitar el pago del impuesto a la renta, del impuesto sobre el valor agregado o de otros impuestos;
 - b) evitar el pago de las cotizaciones del seguro social;
- c) no tener que cumplir con algunas normas legales: salario mínimo, horario máximo, normas en materia de seguridad o de salud y otras;
- d) evadir algunos procedimientos administrativos, tales como el hecho de llenar cuestionarios estadísticos u otros formularios administrativos.

Se señala también que -los productores que ejercen esta clase de actividades forman parte de lo que se llama "la economía subterránea".

LA PRODUCCIÓN ILEGAL (PIL)

"El SCN de 1993 reconoce explícitamente que las actividades ilegales deberían incluirse en el Sistema de Cuentas Nacionales y precisa que «a pesar de las dificultades prácticas evidentes que plantea la recolección de datos sobre la producción ilegal, ésta está incluida sin embargo, en el ámbito de la producción del Sistema« (SCN de 1993: 6.30) y que «las acciones ilegales que presentan las mismas características que las operaciones -, en particular, el hecho de que hay acuerdo recíproco entre las partes – son tratadas de la misma manera que las acciones legales » (SCN de 1993: 3.54). Las actividades ilegales son actividades que son prohibidas por la ley, tales como la producción y la venta de estupefacientes ilícitos, o actividades que son ilegales cuando son ejercidas por agentes económicos que no disponen de autorización, tales como los que practican la medicina sin estar autorizados para ello. Por ende, el SCN de 1993 clasifica la producción ilegal en dos categorías:

-

¹⁴ OCDE (2002) "Manual de medición de la ENO" pags.50 a 54.

¹⁵ En el manual de medición de la ENO OCDE 2002 también se incluyen estudios y definiciones respecto de las "actividades de producción de los hogares para su uso final propio" y de la "Producción faltante en razón de las carencias del dispositivo de captura de datos". Sin embargo, estos componentes de la ENO abordados en el Manual OCDE 2002 tienen que ver con los objetivos de exhaustividad de medición del PBI y no con las cuestiones bajo estudio en el presente documento por lo cual se las dejará de lado.

- La producción de bienes o de servicios cuya venta, distribución o posesión son prohibidas por la ley;
- Las actividades de producción que son habitualmente legales, pero que se vuelven ilegales si son ejercidas por productores que no disponen de autorización.

Estos dos tipos de producción forman parte del ámbito de la producción, a condición de que se trate de verdaderos procesos cuyos productos son bienes o servicios para los cuales existe una demanda efectiva en el mercado.

LA PRODUCCIÓN INFORMAL (PIN)

3.15 El apartado 5 (1) de la Resolución del CIET¹⁶ describe el concepto en el que se basa esta definición. «El sector informal puede describirse, generalmente, como un conjunto de unidades que producen bienes o servicios principalmente con la finalidad de crear empleos e ingresos para las personas interesadas. Estas unidades tienen un bajo nivel de organización y operan a pequeña escala y de manera específica, con poca o ninguna división entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - cuando existen – se basan sobretodo en el empleo ocasional, los parentescos o las relaciones personales y sociales, más que en acuerdos contractuales que implican garantías en buena y debida forma».

3.16. La mayoría de las actividades del sector informal proporcionan bienes y servicios cuya producción y distribución son perfectamente legales. Esta característica es la que las distingue de la producción ilegal. Existe también una distinción entre el sector informal y las actividades de la economía subterránea, aunque ésta es más vaga. Las actividades del sector informal no se realizan necesariamente con la intención deliberada de evadir el pago de los impuestos o de cotizaciones de seguro social, ni de infringir la legislación laboral u otras legislaciones. No obstante, puede haber superposiciones, ya que algunas empresas del sector informal pueden preferir permanecer no registradas para no tener que ajustarse a las normativas y reducir así sus costes de producción.

12

¹⁶ Definición internacional del sector informal adoptada en 1993 en el marco de la Resolución de la 15ª Conferencia internacional de estadísticos del trabajo (15ª CIET) *relativa a las estadísticas del empleo en el sector informal* (Organización Internacional del Trabajo, 1993), definición incluida en el SCN de 1993 (§ 4.159)

2. ACLARACIONES Y DISCUSIÓN ACERCA DE LAS DEFINICIONES.

Si bien en el Manual OCDE 2002 se aclara que "tal como lo señala más adelante el SCN de 1993 (§ 6.35), para las necesidades del Sistema no es necesario intentar trazar el límite preciso entre la producción subterránea y la producción ilegal puesto que [...] ambas están incluidas en el ámbito de la producción" en el presente documento es relevante intentar, en la medida de lo posible, definir algunos límites de esta separación, ya que el objetivo no es la medición del PBI sino cuestiones relacionadas con la fuga de capitales, el lavado de activos y los mercados ilegales de divisas, siendo muy diferentes las consecuencias, abordajes posibles, métodos de estimación y políticas públicas asociadas a las actividades si estas son de producción subterránea ligadas a la evasión/elusión, producción informal o de producción ilegal ligadas a actividades criminales distintas de la evasión. ¹⁷ Es por este objetivo que también se deja fuera de tratamiento en el presente documento una parte de la ENO que suele incluirse como uno de sus componentes y corresponde a la autoproducción de los hogares, referida por ejemplo a comestibles de huertas, auto mantenimiento del hogar y otros bienes y servicios que siendo producidos para el estricto autoconsumo del hogar que los produce no pasan por ningún mercado o transacción y por ende no tienen relevancia a los efectos de las cuestiones de lavado de activos, fuga de capitales y mercados ilegales de divisas aunque podrían tener trascendencia en los documentos que tratan la ENO con objetivos de exhaustividad en la medición del PBI.

Para un caso práctico de necesidad de separación de los componentes de la ENO podríamos pensar, por ejemplo, que necesidades de política pública derivadas de un estudio de componentes de la ENO podrían plantear que una vez estimada la magnitud y agentes participantes de la producción subterránea y dadas determinadas necesidades y objetivos de política macroeconómica, se considera oportuno brindar la posibilidad de ofrecer a la ciudadanía un "blanqueo de capitales" a quienes han obtenido fondos en dichas actividades, sin embargo, dicho blanqueo no solo debería haber considerado como universo potencial los stocks de la economía subterránea y excluido los de la ilegal (quedando en zonas grises la informal) sino que deberían tomarse los recaudos necesarios para evitar que los fondos obtenidos en las actividades de producción ilegal ingresaran al blanqueo mezclados con los provenientes de la evasión tributaria o

¹⁷ Tengase en cuenta además que no todos los países consideran a la evasión tributaria, de cargas laborales o de infracciones a las cuestiones cambiarias como delitos penal y por ende la distinción es diferente en esos casos que en un caso como el de la Arrentina dende si son consideradas como delitos penales.

infracciones cambiarias ¹⁹, en caso contrario no solo se generarían incentivos y oportunidades que podrían contradecir los objetivos de política pública sino que además se abre la puerta a eventuales sanciones internacionales en el marco de organismos como el GAFI.²⁰

Claramente los límites entre las actividades de producción Subterránea, llegal e Informal no pueden establecerse de un modo tajante. La separación en estos tres grandes grupos obedece a facilidades de exposición y análisis y no al hecho de que puedan ser definidas como mutuamente excluyentes; de hecho existirán numerosos agentes o actividades que pueden presentar simultáneamente más de una categoría de las descriptas.

Es importante destacar además que, desde el punto de vista de la medición de la ENO y sus partes componentes, el lavado de activos genera una complicación al establecer vínculos entre fondos obtenidos por actividades que pertenecen a la ENO y la economía registrada y formal, ya que una actividad de lavado de activos exitosa básicamente debe convertir, por algún mecanismo productivo o financiero, fondos de origen ilícito en fondos con una justificación de origen licito. Esta situación determina que, en rigor, todos los fondos provenientes de la ENO que logran ser lavados exitosamente en la economía determinaran una registración en las cuentas nacionales tanto de sus flujos como stocks y por ende habrá superposición y duplicación de tales fondos si se han medido al estimar por mecanismos indirectos la ENO. Sin embargo, las metodologías de medición y estimación de la ENO son tan indirectas y aproximativas que este efecto puede ser considerado no invalidante de los órdenes de magnitud expresados.

Debe tenerse en cuenta que en la Producción Subterránea no solo hay ejemplos obvios como la no declaración total o parcial de ventas o la manipulación de precios de transferencia internacionales o el empleo no declarado en unidades económicas que producen bienes y servicios "legales" sino que también se pueden incluir otras menos obvias relacionadas con el empleo, como el exceso de horas o días anuales por sobre el nivel máximo permitido en el caso de un empleado declarado, o la declaración de

¹⁹ Véase a modo de ejemplo las previsiones previstas en la Ley 26860/13 que habilitó un blanqueo tributario (aun vigente al momento de publicación del presente documento) y los debates que se han formulado en relación con el mismo. http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/215797/norma.htm

²⁰ GAFÍ Grupo de Acción Financiera Internacional, organismo internacional que encabeza la lucha contra el lavado de activos y financiación del terrorismo. http://www.fatf-gafi.org/

desempleado de un trabajador que quiere seguir cobrando subsidio de desempleo aunque ya ha retornado a la actividad parcial o totalmente.

En relación al límite entre producción ilegal y subterránea el manual OCDE 2002 (pág. 50) aclara que "la ilegalidad en sentido estricto designa a los actos que infringen el código penal. Es este tipo de ilegalidad la que caracteriza a las actividades ilegales tal como se definen en el SCN de 1993", es decir que las infracciones a autorizaciones de actividad, sanitarias, de habilitación y otras, en tanto no configuren delitos penales, no llevarían a que al infringirlas una actividad no declarada de carácter legal sea incluida en producción ilegal en vez de la subterránea. Si lo haría, por ejemplo, lo referido a la producción en el ejercicio ilegal de la medicina ya que está contemplado específicamente como delito penal y es esto lo que aclara la definición expuesta ut supra de Producción Ilegal en el segundo tipo considerado por SCN93.

Se presenta, además, una cuestión de central relevancia a ser tenida en cuenta en el abordaje metodológico del presente trabajo y que marca una diferencia sustancial con los límites de la medición de las actividades ilegales. Este punto esta resumido en el último párrafo de la definición expuesta del Manual OCDE 2002 respecto de la Producción llegal y tiene que ver con qué actividades se consideran producción y por ende están incluidas en la medición exhaustiva del PBI que tiene como objetivo el Manual OCDE 2002 y el SCN93 y que actividades no son consideradas parte de la producción y por ende están excluidas de esta medición. El límite esta dado por una definición bastante amplia y relacionada con los mercados. Específicamente se puede leer en las aclaraciones de la definición de Producción llegal del manual OCDE 2002²¹:

"Cuando el SCN de 1993 recomienda incluir las actividades ilegales en el ámbito de la producción, establece una neta distinción entre las operaciones que son objeto de un acuerdo recíproco entre el comprador y el vendedor (como la venta de estupefacientes, el tráfico de objetos robados o la prostitución), que están incluidas en el ámbito de la producción, y las otras actividades que no dan lugar a un acuerdo recíproco (como la extorsión o el robo), que sí están excluidas. El SCN de 1993 señala que las acciones ilegales que no son objeto de ningún acuerdo recíproco pueden interpretarse como una forma extrema de externalidad a la que no se le imputa ningún valor, de manera general, en las Cuentas Nacionales. Por ende, es más bien la ausencia de consentimiento que la ilegalidad lo que en los hechos constituye el criterio que permite excluir una actividad del ámbito de la producción. Se cita explícitamente al robo (SNA de 1993: de 3.55 y 6.33) como un ejemplo de actividad ilegal que no tiene ningún efecto sobre la producción y el valor agregado."²²

OCDE (2002) "Manual sobre la medición de la economía no observada.".pág. 47
 Las negritas corresponder al autor del presente documento.

Sin embargo, esta definición puede determinar cuestiones indefinidas de no poca relevancia en cuanto a la consideración de "consentimiento" entre las partes, como por ejemplo en los casos posibles de corrupción en el sector público o privado, donde es más difícil precisar el grado de consentimiento o acuerdo entre las partes que cuando alguien, por ejemplo, está comprando drogas o contratando una prostituta.²³ Y aun en el caso de compra de drogas, en Buenos Aires basta cruzar el Rio de la Plata para encontrar un país donde la compra/venta de marihuana se encuentra legalizada y regulada y es por tanto una actividad legal, medida como tal en el PBI, que paga impuestos, aunque seguramente aún convive con la compra/venta ilegal del mismo producto por parte de agentes económicos que no cumplen con las autorizaciones y el pago de los impuestos correspondientes.

Otra cuestión relacionada con la metodología de separación de actividades de producción ilegal, subterránea o informal tiene que ver con la unidad de análisis sobre la que se pondrá el foco para aplicar las definiciones, no es lo mismo centrar el análisis en las actividades productivas en sí mismas que hacerlo en los agentes que las desarrollan, un mismo agente puede tener actividades de producción relacionadas con la economía registrada, con la subterránea y con la que bordea lo ilegal, por ejemplo, un taller textil que confecciona ropa para marcas reconocidas y cuya actividad es remunerada y facturada, confecciona prendas para otras marcas que le pagan sin factura ya que tienen actividad subdeclarada o sin declaración y finalmente puede confeccionar ropas en infracción a la legislación de derechos de marca al ser falsificada. Además el taller puede no tener registrados a sus empleados o tenerlos declarados parcialmente. Si englobamos la totalidad de las actividades del taller por tomar la unidad económica como unidad de análisis sería muy difícil encasillar su actividad productiva en alguno de los conceptos, si en cambio tomamos cada actividad o proceso productivo como unidad de análisis se podrá dividir y clasificar los procesos aunque seguramente las dificultades serían mucho mayores en la estimación de cada actividad por separado de un taller o un conjunto de ellos. Si la mercadería que vende un vendedor callejero inscripto en monotributo ha sido contrabandeada para ingresar a la argentina se puede plantear una zona gris entre actividad productiva informal o ilegal. Si los puestos que venden frutas y verduras en las esquinas no obedecen a la supervivencia de cada vendedor sino a una red organizada de

²³ Aunque extremando las discusiones podría discutirse el grado de acuerdo o consentimiento que presentan estos casos si el adicto a las drogas se considera ha perdido la voluntad desde un punto de vista psicológico o la prostituta es víctima de limitaciones a su libertad por parte de una red de trata.

las cuales esos vendedores son meros empleados una actividad que en principio parece ser parte de la producción informal según la definición del manual OCDE 2002 se convierte en producción subterránea.

Estas y muchas otras cuestiones se plantean a la hora de encasillar las actividades productivas de los agentes económicos que forman parte de la ENO, sin embargo, como se expuso previamente, no corresponde exponer aqui ni pretender resolver estas cuestiones de amplia y profunda discusión entre los especialistas en cuentas nacionales. Aunque sí resulta pertinente plantear algunas de estas dificultades y limitaciones para advertir al lector acerca de su existencia y relevancia.

3. METODOLOGÍAS PARA LA DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS A LA SELECCIONADA.

Existen numerosos enfoques metodológicos para medir la ENO, así como numerosas formas de denominar a esta parte de la actividad económica, además de los conceptos mencionados en las definiciones previas se cuenta con abordajes que centran su definición en la Economía No Registrada, Economía Oculta, Economía en las Sombras, Economía en Negro, Economía Clandestina, Economía Paralela, Economía Comunitaria, Economía Social y otras.²⁴ Cada una de estas denominaciones implica posturas respecto de la actividad que se está midiendo y una de las cuestiones que llevo a elegir las definiciones del manual OCDE 2002²⁵ es que pareció apropiado el llamar al objeto de análisis Economía No Observada, ya que, en rigor, la mayor parte de las manifestaciones de la ENO es vista por los ciudadanos que, además, en casi su totalidad interactúan con ella, directa o indirectamente. Sin embargo, esta inmensa masa de recursos y agentes económicos son, a criterio del autor, "No Observados", medidos ni estudiados adecuadamente por parte de las instituciones correspondientes del sector público y privado. En parte esta omisión obedece a las dificultades que se presentan para abordar un sujeto esquivo por su propia naturaleza, aunque en gran medida hay un muy relevante nivel de intereses políticos y económicos que hacen que sea deseable mantener un carácter de gran opacidad respecto de lo que ocurre con los recursos generados por la ENO y los factores de poder económico y social en juego en el marco de la ENO.

²⁵ Además de la mencionada relevancia de esta definición en la bibliografía referida a mediciones del PBI y a las discusiones técnicas en los organismos encargados de efectuar dichas mediciones.

²⁴ Cada una de estas denominaciones tiene sus orígenes o correlatos predominantemente en el idioma inglés y en menor medida en otros idiomas como el francés o italiano e incluso denominaciones locales de cada país que obedecen a las particularidades de su realidad o al lunfardo de dicho idioma. Excede el alcance de este trabajo analizar los vínculos de dichos nombres utilizados en cada país o región aunque es sumamente interesante observar los posicionamientos que implican dichas denominaciones populares, gubernamentales o académicas respecto del origen y supuesta perspectiva de la ENO y sus agentes económicos participantes.

Las diversas metodologías alternativas de definición y medición están relacionados con la propia postura de quienes las adoptan ya que las definiciones que se dan a este área de la economía siempre traen aparejados posicionamientos de los autores y sus financiadores respecto de su visión de las implicancias económicas, sociales y políticas derivadas del desarrollo de tales actividades económicas. Es muy importante tener en cuenta este posicionamiento a la hora de recibir información respecto de un sector de la economía para el cual es imposible contar con datos firmes, contrastables, verificables y de fuentes consistentes. La manipulación que habitualmente se presenta en los datos económicos de la "Economía Observada", en el caso de la ENO se magnifica y define posicionamientos que pueden ir desde el extremo de pretender "resolver" la ENO como si fuera un "mal" que se debe "erradicar" hasta el de fomentar la actividad de este tipo como opción de salida "justa" de los agentes económicos excluidos del actual estadio del sistema capitalista. Siendo además magnificada o minimizada de acuerdo a los intereses de quienes efectúan las mediciones por estimación y métodos indirectos.

El enfoque que se pretende sostener en este documento pretende adoptar características integrales que aborden la ENO con una perspectiva socioeconómica, teniendo en cuenta sus relaciones con la pobreza, la marginalidad y la supervivencia aunque también con la innovación, la pertenencia comunitaria, la autogestión y otros conceptos socioeconómicos pertinentes. Resulta central además el objetivo de hacer amena y comprensible la exposición para un público amplio de lectores que no necesariamente integran el mundo académico. Aunque se aplicarán, en la medida de lo posible, niveles de rigor en el análisis aceptables académicamente, no resulta la intención del presente trabajo el desarrollo de una teoría o tesis acerca de las razones y nivel de la ENO existente en la Argentina y su composición, sino que se tratará de presentar un sobrevuelo preliminar, crítico y esclarecedor, sobre el tema.

Existe un enfoque de análisis y medición de esta parte de la actividad económica que tiene el mayor nivel de desarrollo en la bibliografía académica e histórica: el mismo centra su foco en el mercado de trabajo y se relaciona con la pobreza y la exclusión social. Detrás de este enfoque la institución de mayor relevancia es la OIT y tal cual fuera mencionado anteriormente, el abordaje metodológico de la OIT resulta adoptado como un criterio directriz en cuestiones de medición del PBI según el SCN93. Este enfoque presenta las limitaciones de estar centralmente guiado por las condiciones de trabajo y su precariedad/estabilidad/registración, lo cual acota las posibilidades de analizar a los

agentes económicos participantes de la ENO y sus actividades como protagonistas que toman decisiones que exceden lo laboral, siendo gravitantes en la elección de desarrollar actividades en el marco de la ENO los lazos de otro tipo: comunitarios ligados a las costumbres, los factores culturales y los flujos migratorios, entre otros.

Un enfoque alternativo, de raíz liberal, aborda las actividades económicas de la ENO como una "salida" de los agentes económicos ante la "excesiva" presión fiscal y las regulaciones del Estado de las actividades económicas que funcionan dentro de la Economía Registrada (a nivel internacional De Soto, H. (1989)²⁶ y en el caso específico de Argentina Guisarri, A. (1989)²⁷²⁸ y FIEL (2000)²⁹)

Para estos enfoques el concepto básico resulta de que los agentes económicos hacen sus análisis costo/beneficio y "eligen" si forman parte de la Economía Registrada o la ENO, el mensaje es en este caso que para "resolver" el "problema" de la ENO se deben reducir la presión fiscal y las regulaciones y por ende el rol del Estado en tanto árbitro de las fuerzas económico/sociales y su rol redistribuidor de la riqueza y el ingreso. Es habitual que en este tipo de enfoques se realicen correlaciones basadas en modelos econométricos y, con una muy subjetiva definición de las variables que se suponen determinantes del nivel de la ENO, se obtienen los resultados que se esperan. En ellos resulta usual que los periodos con mayor presión fiscal y regulación estatal sean los de mayor nivel de la ENO, omitiéndose obviamente otras variables político-sociales que acompañan la presencia de gobiernos que elevan la presión fiscal y/o el control estatal, tales como los niveles de ingreso real, distribución del ingreso, desempleo, consumo y muchas otras. Si bien no resulta objeto central del presente documento analizar críticamente las metodologías de medición y las definiciones metodológicas alternativas porque exceden el propósito del mismo, no pueden dejarse de mencionar algunos casos emblemáticos. Para marcar las diferencias de enfoque y las sutilezas con que se presentan las hipótesis de dichos trabajos, a fin de evitar menoscabar el impacto de sus conclusiones y propuestas de política pública y privada. Oportunamente, en el punto correspondiente, se analizarán con algún detalle los métodos alternativos de medición de la ENO de acuerdo a estos enfoques. La perspectiva de raíz "neoliberal" cuenta con

De Soto H. (1989) "The other path. The economic answer to terrorism." Traducido como "El otro sendero. La respuesta económica al terrorismo.", nombre dado a la obra ya que se presenta a la salida por economía informal como la alternativa social elegida por quienes hicieron una opción diferente a la guerrilla de Sendero Luminoso.
²⁷ Guisarri A. (1989) "La Argentina Informal. Realidad de la vida económica."

²⁸ En el cuadro N° 14 de Guisarri (1989) Cap. IV se segmenta en periodos de tiempo irregulares entre 1930 y 1985 de modo tal que se expone como conclusión que en los periodos especificados 1947/55 y 1973/76 (gobiernos del Peronismo) se dan los picos de informalidad de la serie calculada, basado en las hipótesis y supuestos del autor.

29 FIEL (2000) "La economía oculta en la Argentina"

numerosos adeptos entre los académicos y funcionarios que tratan el tema de la informalidad ya que es uno de los enfoques que mayores recursos dispone para financiar sus estudios. Sin embargo, en muchos de estos trabajos se puede observar un "sofismo" en los argumentos que explican la existencia y desarrollo de la ENO así como una importante miopía respecto del rol y origen social de las actividades que se desarrollan en esta parte de la economía de un país. El "sofismo" se encuentra en que, según el planteo utilizado por los expositores usuales de esta perspectiva, la existencia de informalidad y actividades no registradas deviene del avance del Estado tanto en su imposición tributaria como en sus actividades regulatorias, y las fluctuaciones de la presencia estatal son correlacionadas econométricamente con variables selectas y definidas por los autores, que obviamente al ser indirectas y de carácter muy subjetivo determinan una correlación muy alta y una respuesta positiva a la hipótesis de trabajo. ³⁰ El "sofismo" resulta de la obviedad de que sin Estado no existiría ENO ni tampoco existiría, por definición, una "Economía Observada" o regulada que pagase impuestos, ya que quien define el límite, tanto en la medición de ambas como en la regulación y cobro de cargas, es el propio estado. Sin embargo, la presencia fuerte o débil del Estado determina numerosos cambios en el comportamiento de los agentes económicos de cada sociedad y por ejemplo, un Estado fuerte con una alta presión tributaria y presencia regulatoria destacada de la economía, muy probablemente determine mayor impacto en la redistribución del ingreso y en el ingreso real de los trabajadores, mayores niveles de consumo asociados a ello determinaran -sin duda- un crecimiento económico que impactará tanto en la parte registrada de la economía como en la no registrada. Y, dado el comprobado dinamismo del sector no registrado por la flexibilidad de sus contratos no escritos e informales y la carencia de regulaciones efectivas, resulta lógico pensar que en este tipo de vaivenes de la presencia estatal acaecidos en la Argentina el sector informal crezca rápida y sostenidamente en los gobiernos que Guisarri marca como "de alto gasto", "alta presión impositiva" y "alta regulación". No es posible desarrollar más ampliamente las críticas a esta postura en el presente trabajo, por cuestiones de foco y de espacio. Sin embargo, por ser este enfoque uno de los de mayor difusión e implicancias más graves desde el

³⁰ Puede verse a este respecto especifico, por ejemplo, el Libro de Guisarri (1989) *"La economía informal en la Argentina"*

punto de vista de las políticas públicas, ha parecido pertinente destacar esta breve advertencia.³¹

Existe también un abordaje de la ENO que tiene un gran desarrollo académico e institucional y cuya raíz y sostén en instituciones y académicos tiene relación con lo tributario. En este caso el análisis se centra, de modo fundamental, en la evasión de impuestos y cargas laborales y en especial en la parte que se ha denominado ut supra "Producción Subterránea", ya que se supone que los agentes económicos que han decidido desarrollar parte o toda su actividad sin declararla al fisco estarían en condiciones de hacerlo aunque eligen no hacerlo por un aumento de beneficios o un mantenimiento de la fuente de los mismos que de otro modo resultaría no rentable. En este tipo de enfoque la parte que se ha definido como informal en el presente documento no es contemplada como relevante debido a que se percibe como menor la probabilidad y viabilidad que tiene pretender incorporar a los agentes y las actividades que forman parte de ese sector a la "Economía Registrada". En todo caso, el análisis de este tipo de enfoques "tributaristas" define mecanismos que integren a los agentes económicos informales y sus actividades de un modo marginal pero que cumpla las mínimas formalidades de la legalidad fiscal. Un clásico ejemplo de esta solución, a nivel local, es el del "monotributo" y todas sus variantes, aunque dicha solución fiscal no es original ni novedosa sino que se repite en numerosos ejemplos internacionales. En los enfoques tributaristas las actividades económicas que forman parte de la "Producción Informal" no se analizan en detalle y la imposición y fiscalización sobre las mismas no se hace estricta ni rigurosa, sino que se ofrece una opción "de bajo costo" y "mínima complejidad" para que los agentes económicos del "Sector Informal" puedan tener ciertas coberturas de salud y beneficios sociales y un mínimo nivel de registración formal legal³². Por otro lado, este enfoque tributarista prácticamente omite de los análisis las actividades relacionadas con la "Producción Ilegal", tercera parte de nuestra definición básica, y en general solo hace referencia a la misma en los casos en que se califica como tal a actividades vinculadas con mercadería de origen ilegal (obtenidas por contrabando, falsificación de marcas, no respeto de copyright y otros) debido a las supuestos perjuicios que dichas actividades causarían a la comercialización de los mismos productos por los canales

³¹ Para una versión de este enfoque, además del libro de Guisarri (1989) *"La economía informal en la Argentina"* y de FIEL (2000) *"La economía oculta en la Argentina"*, se puede consultar el articulo *"El desafío de la economía Informal"* de Frediani R. publicado en el Boletín Techint N° 252 del 2do trimestre de 1988.

³²'A modo de ejemplo, en entrevistas realizadas a los vendedores senegaleses de vía pública muchos de ellos demostraron estar registrados como monotributistas, lo cual les permite un margen diferente de negociación con los agentes policiales o municipales respecto de la legalidad o no de su actividad ante eventuales inspecciones "sorpresa".

registrados de la "Economía Observada", no haciéndose ningún tipo de referencias a las actividades productivas vinculadas con la ilegalidad más profunda como la prostitución, venta de bienes robados y el narcotráfico. Uno de los defectos de este abordaje tributarista se vincula además a la forma en que analiza la racionalidad económica de los agentes que desarrollan sus actividades en la ENO. Esta perspectiva comparte con la neoliberal las hipótesis referidas a que muchos de los agentes que forman parte de la ENO eligen formar tal opción de modo voluntario y con una racionalidad Costo/Beneficio relacionada fundamentalmente con la elusión de la regulación estatal o de la imposición de cargas y tributos. Sin embargo, ambos enfoques dejan fuera del análisis la consideración de las cuestiones que exceden el cálculo económico e inciden en la elección del desarrollo de actividades en el marco de la ENO (tales como las cuestiones de cultura, costumbres, pertenencia de grupos sociales, educativas y la combinación de todas ellas para los agentes locales que provienen de corrientes migratorias). Esta autolimitación de perspectiva conlleva un fuerte sesgo en el análisis y las propuestas de medidas para "solucionar" el "problema" referido a la ENO. Parte de dicho sesgo y limitaciones pueden provenir de las dificultades que implica combinar visiones de otras ciencias sociales con el análisis económico y parte, sin duda, de la intencionalidad no explicita que aparece por detrás de las conclusiones y propuestas de política que resultan de los trabajos realizados bajo dichas ópticas.

El documento de Portes, A. y Haller, W. (2004)³³ presenta un análisis del tema de la economía informal con una integral consideración de los factores en juego en este sector de la economía y al momento de iniciar el análisis de las definiciones y metodologías de medición posibles expone cuatro conceptos de alta relevancia en el análisis que en el desarrollo del presente documento se pretende tener bien presentes:

"Tras analizar varias definiciones y enfoques de medición posibles, el trabajo centra la atención en estos factores dinámicos, focalizados en cuatro paradojas: los fundamentos sociales de la economía informal; la ambigüedad de las relaciones con las regulaciones del Estado; las dificultades para definirla; su funcionalidad en relación con las instituciones económicas y políticas que presuntamente socava." (Portes A. y Haller W. (2004)³⁴)

_

³³ Portes A. y Haller W. (2004) CEPAL. "La Economía Informal"

³⁴ Portes, A. y Haller, W. (2004) CEPAL. "La Economía Informal", Pág. 8

II. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE MEDICION DE LA ENO.

La medición de la actividad económica a través del PBI tiene objetivos diversos, algunos de ellos tienen que ver con la comparación internacional de nivel de producto como una medida, en valor absoluto, de la relevancia de los países en el concierto mundial de naciones. También se mide el PBI en términos per cápita de un país para aproximar de algún modo el nivel de bienestar material de sus habitantes y en muchos casos se utilizan parámetros de nivel de algunas variables en elación al PBI para evaluar niveles de endeudamiento estatal, déficit/superávit fiscal, gasto público en determinadas áreas, y diversos parámetros de política macroeconómica. Excede el marco del presente trabajo discutir las limitaciones de estas mediciones, sin embargo, su utilización es un hecho de la realidad y por ende la discusión sobre la medición exhaustiva de la actividad económica por parte de las autoridades de cada país, e incluso de organismos externos, toma especial relevancia cuando se refiere al abordaje de la ENO. Se mencionó ya previamente que hay componentes de la ENO que deben estar incorporadas en la medición del PBI según el SCN93 y es para guiar los pasos metodológicos necesarios que se produjo el Manual OCDE 2002 de medición de la ENO como un mecanismo de complementariedad a lo prescripto a este respecto en el SCN93, promoviendo desde OCDE entonces el uso de metodologías comunes al momento de abordar la inclusión de la ENO en la medición de actividad económica a fin de facilitar la comparabilidad de valores de producto nacional.

Si bien el manual OCDE data del año 2002 y las estimaciones de la ENO están incorporadas metodológicamente en el PBI desde hace al menos dos décadas, la crisis del 2008 ha llevado a algunos países europeos a extremar los esfuerzos para la incorporación de los diferentes componentes de la ENO en sus mediciones de PBI, esto por un lado les permitiría aumentar el nivel del PBI en términos absolutos, disminuyendo, por ejemplo, las relaciones de deuda y déficit en relación al PBI, parámetros de evaluación y coordinación al interior de la Unión Europea, aunque además, dado el dinamismo de la ENO puede llegar a aportar mayores tasas de crecimiento del PBI respecto de opciones metodológicas en las que solo se tomara la Economía Observada tradicional o se tomara la ENO con muchas limitantes. La inclusión en las cuentas nacionales de valores estimados de producto que surgieran de la ENO permitiría entonces moderar las mediciones de crecimiento que implicaran recesiones e incluso aumentar las

mediciones que mostraran crecimiento. Si además se tiene en cuenta que las posibilidades de control de las mediciones efectivas y de las metodologías aplicadas son limitadas, se abre una oportunidad a los gobiernos de utilizar estos conceptos de la ENO y su inclusión como un mecanismo de manipulación de datos macroeconómicos. Si bien esta situación no es afirmada por el autor, dado el antecedente de manipulación de datos macro de la economía griega respecto de la Economía Observada sería poco realista imaginar que países con problemas de recesión en la UE no se vieran tentados de utilizar esta posibilidad para mejorar marginalmente, aunque de modo relevante, su situación a la hora de la difusión de datos estadísticos y el control de su adecuación a los parámetros acordados en el seno de la UE.

A efectos de tener algún tipo de orientación respecto de la relevancia de los componentes de la ENO en las mediciones de PBI, y su inclusión o no, se expondrán a continuación, en la medida de su disponibilidad, algunas mediciones efectuadas a nivel internacional, con especial énfasis en los países de mayor relevancia mundial, los de la región de Argentina y los comparables con Argentina por nivel de desarrollo o cuestiones socioculturales vinculadas a la ENO.³⁵

Antes de exponer los datos debe hacerse una aclaración respecto de una confusión habitual a la hora de mostrar la relevancia de la ENO y sus respectivos componentes, en especial en medios periodísticos, aunque también en documentos académicos. La medición de la ENO puede hacerse como porcentaje de la totalidad de la actividad económica de un país o región o como porcentual del PBI efectivamente registrado y publicado oficialmente. En el presente documento, siempre que no se haga explicita una excepción, se hablará del segundo caso, es decir que la ENO se presentara como un determinado porcentual del PBI registrado/publicado oficialmente y por ende los valores expuestos podrían llegar a ser teóricamente de más del 100%, mostrándose en tal caso un ENO superior a Economía Observada.^{36 37}

³⁵ La exposición de los datos no implica que se convaliden las metodologías utilizadas para obtener los valores expuestos, dichas metodologías son expuestas en el Anexo metodológico junto con las objeciones y reservas pertinentes en los casos de mayor relevancia para el presente trabajo.

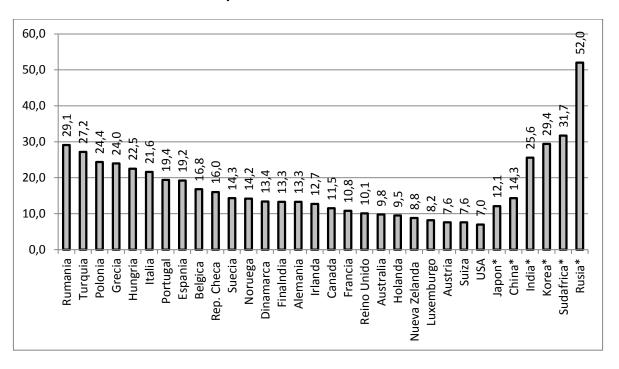
³⁶ Una situación de ENO superior al 100% del PBI se muestra para el caso de Bolivia en 103% en un artículo de Ramón O. Frediani publicado en el Boletín Techint N°252 (Cuadro 1, pág. 62), aunque las fuentes y metodologías de dicho artículo presentan muy marcados sesgos guiados por un análisis del tipo de enfoque neoliberal mencionado previamente que apunta a justificar y recomendar una reducción del tamaño y presencia del estado.

³⁷ En el modo de exposición alternativo de la ENO como porcentual del total de la actividad económica dicho porcentual no podría superar el 100%, ya que la suma del porcentual correspondiente a la ENO la Economía Observada deberían dar como resultado 100% o sea el universo de actividad económica.

Algunos órdenes de magnitud internacionales

A modo de síntesis de los órdenes de magnitud, sin pretender entrar en detalle en la discusión de los métodos de cálculo debido a que no es objeto del análisis del presente trabajo y excede largamente su espacio, se presenta a continuación información sobre la ENO³⁸ calculada para países de Europa y algunos de la OCDE. Tengase en cuenta que el cálculo ha sido realizado en el marco del FMI y que por ende de las posturas posibles para abordar la ENO, claramente el análisis realizado por Schneider y otros autores se encuadra en una óptica neoliberal del problema y que el FMI respalda muchas de sus propuestas de liberalización de mercados, desregulación estatal y austeridad fiscal marcando como resultado de la no aplicación de sus recetas la existencia de altos niveles de ENO en los países que correspondieren y podría estar apoyando metodologías y supuestos de medición que minimizaran los valores de ENO en países que "hacen los deberes", esta observación es particularmente valida en el cuadro 2 donde se presentaran datos de ENO calculada para países de Latinoamérica con la misma fuente que este cuadro 1 y otro documento mas reciente del FMI.

Cuadro 1
Tamaño de la ENO en países selectos de Europa y OCDE
ENO como porcentual del PBI en el año 2012*



En el cuadro original se utiliza la expresión "Shadow Economy" que se traduce habitualmente como "economía en las sombras" u "economía oculta".

25

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de:

Schneider F (2011) "Size and development of the shadow economy of 31 European countries and 5 other OECD countries from 2003 to 2012: Some new facts" Johannes Kepler University (Dec 2011) Págs. 5 y 6 Tablas 1.1, 1.2 y 1.3

* Para los países marcados con asterisco los datos corresponden a 2007 y la Fuente es Russell B. (2010) *"Revenue administration: managing the shadow economy"* FMI Fiscal Affairs department (Jun 2010) Doc. TNM/10/14

Cabe mencionarse que la presentación de datos numéricos que revelen órdenes de magnitud de la ENO siempre está sujeta a ambigüedades respecto de la definición del objeto de medición utilizada, en las fuentes de este cuadro 1 y el cuadro 2 se habla de "Shadow Economy" que en principio esta mas emparentada con la Producción de la Economía Subterránea que con la ENO en su conjunto, sin embargo, la exclusión de la Producción de la Economía llegal o Informal no siempre es explicita e incluso en caso de serlo es parcial³⁹, adicionalmente las metodologías indirectas de estimación no permiten desagregar en las mediciones los tres componentes de la ENO descriptos en el punto I.1 por ello y a fin de simplificar la exposición en la presentación de datos numéricos las distintas denominaciones de origen de, los datos son presentadas como ENO.

Valores para Argentina y países de la Región.

En la Argentina el primer estudio amplio del fenómeno de la ENO es el realizado Guisarri y publicado en 1989⁴⁰, como se comentara previamente para el caso de De Soto (1989) no es casual la publicación de este libro coincidencia del año previo a la década de máximo esplendor en la aplicación de políticas liberales con una retirada del Estado tanto lo que hace al rol redistributivo como lo atinente a la regulación de los mercados y la imposición a los flujos y stocks de riqueza. El enfoque de Guisarri, como ya se mencionara previamente en el punto I.3, se encuadra en la corriente neoliberal de abordaje de la informalidad y otra de las publicaciones de mayor alcance y difusión

³⁹ Como ejemplo puede verse que en el caso de Schneider y Williams (2013) los recursos económicos derivados de la "venta de drogas" se excluyen explícitamente de los valores calculados y presentados de la "shadow economy" aunque se incluyen los correspondientes a ventas de alcohol en el mercado "negro" o los de ventas de cigarrillos contrabandeados. Tabla 2 Pág. 25/26. (tengase en cuenta además que la "venta de drogas" excluida genéricamente en este caso no incluye la venta de sustancias psicoactivas legales como el tabaco y alcohol aun cuando se lo haga en marcos ilegales como el contrabando o venta sin permiso específico)

⁴⁰ Guisarri A. (1989) "La Argentina Informal. Realidad de la vida Económica."

respecto de esta temática, aunque menor profundidad por tratarse de un compilado de artículos, lo presenta FIEL en el año 2000⁴¹ siguiendo la misma línea de corte neoliberal y similares propuestas de políticas públicas tratando de reforzar un modelo de país y rol del Estado que estaba a punto de colapsar con la profunda crisis Argentina del año 2001 y la caída del gobierno nacional y del plan de convertibilidad.

En mayo del año 2001 se presenta una publicación muy interesante en el ministerio de economía de la Provincia de Buenos Aires⁴² que aborda un enfoque que intenta echar luz sobre la ENO y presenta de modo bastante organizado y balanceado muchas de las cuestiones relacionadas con el tema objeto de estudio, sin embargo, pese a la intención de tratar la ENO con una visión integral, incorpora muy poco de la visión que aportan la sociología y la antropología a las explicaciones de porqué numerosos agentes económicos desarrollan total o parcialmente sus actividades en el marco de la ENO y a poco de andar considera a la informalidad un "problema" al que hay que aplicar diferentes políticas públicas para "erradicarlo", sin haber profundizado en los roles positivos que podría cumplir la ENO para los agentes allí inmersos o para el resto del sistema económico Argentino o mundial. Este enfoque integral que considere las ventajas y desventajas que se derivan de la existencia de la ENO no es habitual en publicaciones realizadas desde la academia de las ciencias económicas tradicionales o de los organismos vinculados, aunque puede observarse un abordaje de este tipo y con amplitud de miras en las publicaciones ligadas a la llamada Economía Social (en el caso de Argentina y Latinoamérica ver por ejemplo las publicaciones de Coraggio J.L.). 43

Los abordajes a la ENO desde el estudio de los mercados de trabajo presentan la mayor abundancia tanto en Argentina como en el resto del mundo, sin embargo, ese acercamiento a la ENO desde la informalidad o precariedad del trabajo limita los alcances de esos estudios dejando fuera importantes consideraciones respecto de agentes y actividades que forman parte de la ENO y que no tienen una marcada problemática desde el punto de vista del trabajador o del trabajo que son las unidades básicas de análisis de este enfoque. Por ello, por ejemplo, difícilmente se encuentre en este tipo de publicaciones un estudio de las actividades ilegales que forman parte de la ENO o de las actividades donde hay evasión y elusión de impuestos aunque sus trabajadores tienen

⁴¹ FIEL (2000) "La economía oculta en la Argentina"
⁴² Lodola, A. y Moccero, D. (2001) *"El dilema de la economía informal: evidencias y políticas."* N° 59 de Cuadernos de Economía. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

garantizadas todas las coberturas legales del trabajo registrado, como ejemplos podrían citarse casos de evasión, elusión y lavado de activos en grandes empresas constructoras o la elusión en grandes transnacionales que manipulan precios de transferencia de sus productos de exportación, cumpliendo en ambos casos con todas las prestaciones legales respecto de sus empleados.

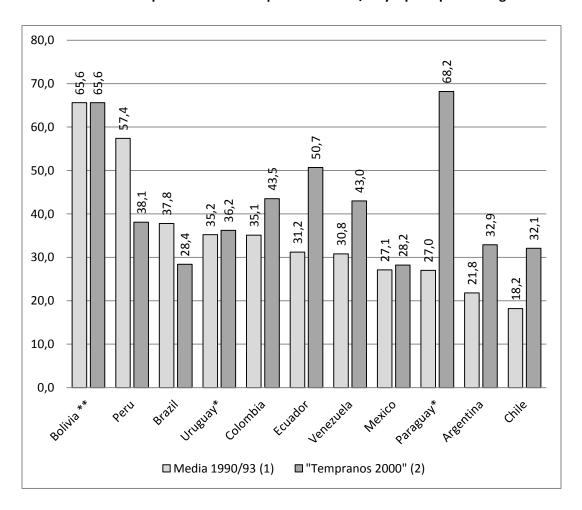
Hecha esta introducción y marcadas las diferencias de enfoque que pretende este documento, es necesario utilizar los cálculos de la economía informal que han realizado hasta el presente los documentos antecedentes mencionados. Luego de esa breve exposición de niveles de magnitud, en el punto siguiente y con las reservas pertinentes respecto del origen y desarrollo de la ENO, aunque no así de la magnitud de la misma, se podrá avanzar sobre el análisis de las ópticas que guían a los agentes económicos y el desarrollo de sus actividades en la ENO y sus relaciones con la fuga de capitales, mercados ilegales de divisas y lavado de activos.

En el siguiente cuadro se presentan los valores que han sido calculados por investigaciones financiadas por el FMI, se muestran los datos correspondientes al promedio de 1990/93 y de los "tempranos 2000" es decir los primeros años del siglo XXI⁴⁴.

28

⁴⁴ En ingles original "early 2000s".

Cuadro 2
Tamaño de la ENO* en Argentina y países de la región.
ENO como porcentual del PBI promedio 1990/93 y a principios del siglo XXI.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de:

- (1) Schneider, F. y Enste, D. (1999). "Shadow economies around the world. Size, causes and consequences." FMI (sept. 1999) Pág. 42 tabla 4.
- (2) Vuletin, G. (2008) "Measuring the informal economy in Latin America and the Caribbean." FMI. (Abril 2008) Doc. WP/08/102 Pág. 26 y 27 Tablas 1 y 3.
- * Los valores expuestos corresponden a metodologías del tipo MIMIC o modelos macro econométricos, excepto en el caso de Uruguay y Paraguay que dicho dato no está disponible y se utilizan los de la misma fuente por el método de demanda de energía.
- ** Para Bolivia el documento fuente (2) de 2008 utiliza el mismo dato que el documento fuente (1) de 1999.

A efectos de tener una idea de la amplitud con que se manejan los datos numéricos referidos a la ENO se puede mencionar que una publicación del FMI del año 2010 de Russell⁴⁵ publica datos del mismo concepto "Shadow Economy" para los años 2002 a 2007 y en el caso de argentina los mismos oscilan en esos años entre 23,3% del PBI en el año 2002 y 27,8% en el año 2007. Es decir marcadamente por debajo del 32,9% expuesto en el cuadro para los "tempranos 2000" y obtenido del documento de Vuletin, G. publicado por el FMI en 2008. ⁴⁶⁴⁷⁴⁸

El caso de Bolivia es especialmente relevante debido a que la comunidad boliviana mas fuerte fuera de Bolivia está en Argentina y en gran medida tiene estrecha relación con las más relevantes actividades informales que se exponen en este trabajo. Estimaciones informales, conocidas por algunos de los entrevistados para el presente documento, indican que las autoridades del Gobierno Boliviano estiman que el 50% de los ciudadanos bolivianos residen de hecho fuera de Bolivia y de esos ciudadanos residiendo en el exterior aproximadamente la mitad lo hace en Argentina o sea que 25% de los ciudadanos de Bolivia residirían y desarrollarían sus actividades en Argentina. Esto tiene especial relevancia en cuanto a las cuestiones de redes culturales que se mencionaran posteriormente y muy especial relevancia respecto del tema de envió de divisas por remesas de extranjeros desde Argentina a sus familiares en el exterior.

El lector interesado en consultar mayores datos numéricos sobre la ENO y sus componentes puede consultar el Anexo Estadístico del presente documento, sin embargo, a fin de facilitar la lectura y de ahondar en las cuestiones cualitativas no se abundará en datos de ese tipo en el texto principal. Además, como ya se ha expuesto *ut supra*, los órdenes de magnitud de la ENO son muy disímiles para cada país y momento dado según la metodología utilizada para su medición o estimación, aunque más aún se presentan

.

⁴⁵ Russell, B. (2010) "Revenue administration: managing the shadow economy"

⁴⁶ Vuletin, G. (2008) "Measuring the Informal Economy in Latin America and The Caribbean"

⁴⁷ La misma amplitud de datos aunque en sentido inverso se da en las fuentes del FMI para el caso de Brasil que en Vuletin G. (2008) presentaría una "Shadow Economy" del 28,4% del PBI, en tanto para Russell (2010) el mismo concepto oscila entre 39,7% en 2002 y 43% para el 2007. Dada la magnitud del PBI de Brasil estas discrepancias determinan implicancias enormes en cuanto al nivel de actividad y recursos económicos que estarían siendo administrados por los agentes económicos que forman parte de la ENO. Vuletin G. (2008) "Measuring the Informal Economy in Latin America and The Caribbean" Pág. 26 y 27 y Russell (2010) . "Revenue administration: managing the shadow economy" Pág.2.

⁴⁸ También puede observarse en el anexo metodológico de Portes A. y Haller W. (2004) que, con el método de estimación de la ENO por modelos macroeconómicos, utilizado en los datos publicados en los cuadros 1 y 2, tres autores distintos (Tanzi, Gutmann y Feige) usando el mismo método conceptual aunque con distintas hipótesis llegan para EEUU en 1980 a valores de Economía Subterránea del 6,1% del PBI, 14,2% y 41,6% respectivamente. Portes A. y Haller W. (2004), CEPAL. "La economía Informal" cuadro 3, pág. 37, anexo metodológico.

diferencias sustanciales de acuerdo a los intereses con que muchos de los autores realizan las mismas en apoyo de determinadas posturas de política pública.⁴⁹

III. ANALISIS DE ALGUNOS AGENTES ECONOMICOS Y ACTIVIDADES DE LA ENO EN ARGENTINA Y SUS VINCULACIONES CON LA FUGA DE CAPITALES.

El presente punto pretende hacer un análisis de algunos de los más relevantes agentes económicos que componen la ENO en la Argentina y de sus actividades. Para seleccionarlos se ha utilizado un criterio que combina la disponibilidad de información, la visión integral que puede aportarse y la relevancia que se ha inferido respecto de los temas de fuga de capitales, mercados ilegales de divisas y lavado de activos, entre otros. Sin embargo, este recorrido no pretende ser exhaustivo en cada conjunto o cadena abordada, sino que se incorpora como parte central del presente documento a efectos de ofrecer una visión resumida de las relaciones entre estos agentes, sus actividades y las temáticas mencionadas, ya que cada sector bosquejado presenta una vasta complejidad y ameritaría un documento individual para su tratamiento particular en profundidad. Cada una de las cadenas de valor o actividades presentadas es brevemente resumida y se hará hincapié en las cuestiones en las que el presente documento puede complementar a las de la bibliografía disponible y aportar un enfoque original e integral que ayude a comprender los impactos actuales o potenciales de estas actividades sobre la fuga de capitales, los mercados ilegales de divisas y el lavado de activos en la Argentina.

1. SISTEMA FINANCIERO INFORMAL

Si bien existen numerosos estudios relacionados con esta actividad y la amplitud del mismo es inmensa, hay algunas particularidades relacionadas con la ENO que tienen relación con actividades mencionadas en los demás puntos de este capítulo y que por

⁴⁹ En relación con esta cuestión se recomienda al lector interesad la lectura del discurso de JohnK. Galbraith "El poder y el economista útil." En su alocución presidencial ante la octogésima quinta reunión de la Asociación Económica Norteamericana, Toronto, Canadá, diciembre 29 de 1972. Al que se puede acceder en español en: http://www.eumed.net/cursecon/textos/galbraith-poder.htm

ende parece pertinente abordar. Es amplio el conocimiento que se tiene en los organismos de regulación del sector financiero y los órganos de recaudación impositiva del abuso que se hace de la figura de las cooperativas y mutuales para la elusión del impuesto a los créditos y débitos bancarios o "impuesto al cheque" y para además realizar el cobro de cheques con endosos y retiros en efectivo que se vinculan al lavado de activos. También se ha escrito mucho sobre las llamadas "cuevas" de la city, oficinas en donde se realizan las operaciones de los mercados ilegales de divisas y el llamado "dólar blue" o el mercado legal del dólar bolsa o "contado con liqui", operatoria que es combatida y controlada por los organismos reguladores que permanentemente amenazan con sanciones a quienes abusan de dichas operaciones y se acercan a los límites de lo "razonable" pero que por diversas razones relacionadas con cuestiones políticas, macroeconómicas y de mercados de deuda siempre sigue siendo una operatoria legal y utilizada en volúmenes importantes⁵⁰. En ambos casos las relaciones con la actividad de fuga de capitales, lavado de activos y mercados ilegales de divisas son plenas y de la mayor relevancia. Por ello sin pretender hacer un análisis exhaustivo se ofrecerá a continuación un muy breve resumen de las cuestiones centrales implicadas en este tipo de operatorias y agentes según los análisis tradicionales, para posteriormente agregar otras actividades y protagonistas ligados a las actividades informales desarrolladas en otros puntos de este documento y que presentan menor desarrollo en la bibliografía o en la discusión cotidiana de los organismos reguladores y la prensa.

En la visión tradicional de análisis del sistema informal o subterráneo financiero en general se engloba en este conjunto a todas las actividades desarrolladas por personas físicas o jurídicas que siendo equiparables a las de la Ley de Entidades Financieras⁵¹ (LEF) no respetan las regulaciones ni tienen las autorizaciones para brindar los servicios y plataformas de transacciones reguladas por dicha Ley marco.⁵² Desde el punto de vista del sistema informal como captación de depósitos la elección de los depositantes por el mismo tiene, primordialmente, que ver con la disponibilidad de fondos cuyo origen no ha sido declarado, tanto por ser objeto de evasión de tributos o contribuciones y por ende

Ley Nacional 21526 de 1977 y sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.

⁵⁰ Recordar en relación a esta cuestión los límites "voluntarios" del accionar del Estado mencionados en la nota al pie número 66.

bebe tenerse en cuenta que esta primer delimitación es "generosa" respecto de lo que incluye en la formalidad o legalidad, debido que la LEF fue sancionada por un gobierno militar de facto y fue el marco que por su diseño permitió los abusos del sistema financiero que tuvieron su pico entre los años posteriores a su sanción y el fin del gobierno militar en 1982, aunque sus actividades continúan hasta el presente ya que su derogación y reemplazo por una LEF de orientaciones democráticas y productivas se encuentra aún pendiente.

formar parte del dinero "gris" proveniente de la Economía Informal o Subterránea⁵³ o por provenir de actividades delictivas e ilegales que generan dinero "negro". En las operaciones del sistema informal financiero es muchas veces imposible e incluso en general innecesario⁵⁴ separar estos dos tipos de orígenes y por ello, como se expliacará con mayor detalle posteriormente, los blanqueos de capitales que supuestamente están diseñados para captar capitales "grises" se ven imposibilitados de modo operativo de realizar los controles pertinentes de lucha contra el lavado de activos de origen delictivo o "negro" y solo brindar "amnistía" a las porciones "grises" de capitales exteriorizados. En el sistema financiero informal tradicional que habitualmente se aborda en los análisis la alimentación de fondos proviene mayoritariamente de la economía subterránea, por evasión de tributos y contribuciones en actividades licitas de personas físicas y jurídicas. Los fondos generados en las actividades informales, como las descriptas en otros puntos de este capítulo, muchas veces son reinvertidos en las propias actividades o ingresados a circuitos informales no tradicionales del sistema financiero que tienen que ver con los lazos sociales, culturales y comunitarios de las propias actividades informales. Se da, por ejemplo, la actividad de prestamistas a nivel personal o en organizaciones que se alimentan de fondos excedentes de los propietarios de talleres textiles "clandestinos" o huertas y los recirculan prestándoselos a otros propietarios que necesitan comenzar o expandir sus operaciones y capital de trabajo. En estos casos nuevamente tiene relevancia primordial el valor de la palabra y de los vínculos mencionados como garantía de pago y la exclusión de la actividad y la comunidad son sanciones implícitas por el incumplimiento, sanciones que incluso pueden ser operativas incluso si quien incumplió con su palabra vuelve a su país de origen.

Por el lado de la demanda de fondos la elección del demandante por este sistema informal en cualquiera de sus opciones tendrá que ver con la mayor flexibilidad de las condiciones de acceso. La imposibilidad de hecho de demostrar ingresos declarados fiscalmente es una barrera de ingresos a créditos del sistema formal y por ende, quien actúa en la actividad informal o estando en la economía subterránea hace una

⁵³ A este tipo de fondos se le ha llamado, previamente, dinero "gris" por su accesibilidad a las leyes de blanqueo, aunque para las cuestiones de control antilavado sea más fácil justificar el carácter "gris" de fondos que provienen de actividades legales que subdeclaran ingresos y empleados que las informales que no declaran sus actividades y empleo en absoluto o cuya subdeclaración es muy alta teniendo una registración básica por ejemplo con un monotributo.

⁵⁴ Los agentes operadores del mercado de actividades ilegales de fuga de capitales, transferencias al exterior y operaciones de "contado con líqui" o "dólar bolsa" mantienen, sin embargo, algunos recaudos a fin de evitar quedar envueltos en operaciones de lavado de dinero proveniente de actividades ilegales ante las autoridades de países centrales receptores de fondos, al menos en los casos en que este fuera el origen de los fondos y no simple evasión pretenden estar sobre alerta e implementar las medidas necesarias para no quedar vinculados o dificultar la detección por parte de las autoridades de antilavado de activos extranjeras, utilizando por ejemplo paraísos fiscales como escalas o empresas pantalla.

subdeclaración importante de sus ingresos, estará obligado a acudir al sistema informal financiero. Quienes desarrollan actividades ilegales normalmente tendrán vedado el acceso incluso a gran parte de los sistemas informales ya que los eventuales prestamistas conocen las limitaciones y riesgos que el uso cotidiano de la violencia en estas actividades impone a eventuales intentos de presión para el cobro. Por ello los circuitos de préstamo para actividades ilegales son muy limitados y normalmente se dan dentro de la propia organización o eslabones de la "cadena de valor" 55.

Si bien el enfoque habitual de la fuga de capitales se aborda fundamentalmente como la fuga de divisas del país hacia el exterior o incluso del sistema formal financiero al informal o atesoramiento fuera del sistema, debe tenerse en cuenta que la fuga de capitales en moneda nacional desde el sistema financiero formal hacia el informal también tendrá consecuencias negativas aunque de otra índole y características, se llamará a este tipo abordaje "fuga de capitales en modo amplio". Si se tiene en cuenta que las normativas sancionadas y los esfuerzos de lucha contra el lavado de activos que se han dado en la Argentina en lo que va del siglo XXI han generado un cierto nivel de separación de los fondos "grises" y "negros" respecto de los "blancos" y han limitado en una medida considerable el acceso al sistema financiero formal de los protagonistas de las actividades ilegales e informales de todo nivel y de las subterráneas de pequeño y mediano nivel, entonces no debe perderse de vista que los fondos que no acceden al sistema formal se ven ahora obligados a ser reinvertidos en actividades de la ENO, sea de modo directo por quienes obtienen los excedentes o indirecto por circuitos propios o generales. Alternativamente ante el agotamiento de las posibilidades de inversión se abre la posibilidad de demandar divisas en los mercados ilegales de las mismas y por ende presionar el tipo de cambio de esta hacia arriba o finalmente financiar informalmente el consumo y es allí se abre otro gran sector de demanda de fondos del sector financiero informal que se expondrán a continuación en algunas de sus particularidades. Antes de entrar en el financiamiento al consumo tengase en cuenta entonces que el limitar las posibilidades de expansión de las actividades informales, tanto por acciones estatales, por expectativas de los agentes económicos que las llevan adelante o por retracción o estancamiento de la demanda o limitar el financiamiento de consumo con fondos de estos circuitos por cuestiones análogas, podría llevar muy probablemente a una presión a corto plazo sobre los mercados ilegales de divisas y su cotización.

⁵⁵ Los créditos más probablemente tomen la forma, por ejemplo, de entrega de mercadería con pago pactado posterior, como puede ser el caso de drogas y bienes robados o contrabandeados.

Cuando se observa el financiamiento al consumo se puede detectar no solo a las organizaciones y personas que ya se ha estado mencionando del sector financiero informal, sino también a organizaciones y entidades que podríamos llamar "semiformales", estas serian de algún modo entidades financieras que bajo formas societarias separadas y diferentes de las autorizadas por la LEF son propiedad de hecho de sociedades que si forman parte de ese conjunto formal y que estando por fuera de la LEF operan con regulaciones diferentes con mucho menor control, claridad y profundidad. Estamos hablando por ejemplo de cooperativas y mutuales o entidades de ahorro y préstamo para consumo y similares. Se ha comprobado la existencia de organizaciones de este tipo cuyo control, de hecho, es realizado por entidades que están en el marco de la LEF pero que pretenden obtener mejores beneficios por sus fondos dadas las regulaciones y topes de las tasas de interés que el BCRA ha establecido en los últimos años en el sistema financiero regulado y formal y estas entidades "semiformales" aprovechan así la segmentación de la demanda de fondos para consumo entre quienes están aptos para solicitarlos en el sistema formal y quienes no lo están. Las entidades "semiformales" competirían con las informales y tendrían la ventaja de contar con el respaldo de acceso de fondeo 56 y capacidades publicitarias, administrativas y legales de las entidades financieras formales que están detrás de ellas. Aunque las informales "puras" tendrán como ventajas el acceso directo a las fuentes de venta de consumo y producción ligadas a la economía informal y subterránea y adicionalmente la cuestión clave de la presencia territorial⁵⁷.

Si bien las posibilidades de exposición son limitadas, es importante remarcar que el financiamiento al consumo es de gran relevancia en el marco de una década que presento una muy fuerte expansión del mismo, acompañando y superando el crecimiento del PBI y teniendo como motores no solo un fuerte crecimiento del poder de compra real de los salarios y de las transferencias estatales a las familias de bajos ingresos, sino también motorizado por la fuerte expansión de las actividades informales que tuvo su explosión en el marco de la crisis social política y económica de fines del 2001 y que

⁵⁷ El tema de la presencia territorial es de vital impórtancia y por ello se amplia en la exposición de las actividades ilegales, aunque debe tenerse presente que corta transversalmente a toda la temática de ENO y su relación con la economía "observada" o registrada.

⁵⁶ Una práctica habitual de transferencia de ganancias desde las entidades semiformales a sus controlantes de hecho, o de modo cruzado con otras entidades por acuerdos al efecto, consiste en la compra de paquetes de deuda que al ser transferidas desde la sociedad que otorgo los préstamos por un precio determinado que se supone descuenta la incobrabilidad y la tasa de interés implícita del flujo neto futuro, también en realidad esta incluyendo la transferencia de ganancias y cerrando el circuito de fondeo desde la entidad controlante o sus asociadas hacia la organización del sistema financiero semiformal. El BCRA puede acceder a un mapa de vinculaciones explorando las tenencias de este tipo de deuda para cobro de las entidades financieras del sistema formal bajo su órbita de supervisión.

acompañó el crecimiento del sector registrado en una retroalimentación mutua. Por ello el crecimiento del consumo de los sectores que se ven imposibilitados de acceder al sistema formal debió ser financiado por el sistema informal y el mencionado semiformal, ya que desde el inicio del siglo XXI los requisitos para el otorgamiento de créditos de las entidades financieras formales han sido cada vez más estrictos por acción de sus órganos reguladores nacionales sobre la base de influencias internacionales.

Finalmente, en un entorno social donde la pertenencia social y la definición de ciudadanía efectiva cada vez está más ligada al consumo y este depende en gran medida de acceder al crédito, el rol de guienes tienen el control del financiamiento de consumo para las personas que obtienen sus ingresos en los sectores informales, ilegales o subterráneos es de gran relevancia para cuestiones de fuga de capitales entendida en "modo amplio" 58. Respecto de lavado de activos nuevamente las posibilidades son numerosas, sin embargo, en esta actividad se daría más en las entidades "semiformales" ya que en las informales se dificulta el egreso o declaración de fondos blanqueados y por ende estas actividades realizadas en la informalidad presentan una oportunidad más ligada a la multiplicación de los fondos e incluso al control de los deudores que al blanqueo de activos. Cabe mencionarse que en los últimos años el crecimiento de entidades informales de crédito ha sido de tal magnitud que las mismas, conscientes de sus limitaciones de continuar operando en total informalidad, han realizado numerosos intentos, con diverso nivel de éxito o fracaso, de "semiformalizacion" de las informales o "formalización" de las "semiformales" mediante la compra de entidades, asociación con las mismas o solicitud de autorización para operar al BCRA en el marco de la LEF, sin embargo, dadas las restricciones locales impuestas por Basilea y el interés de los protagonistas del sistema formal de mantener cerradas las puertas al exclusivo club de entidades legalizadas en el marco de la LEF, no se observa que este camino haya sido de relevancia en sus éxitos aunque no puede dejar de tenerse en cuenta como potencial presión sobre las autoridades regulatorias.

 $^{^{58}}$ Ver en especial relación con estos conceptos Gago, V. (2015a) y (2015b), Arellano Cuevas, R. (2010) y Feldman, G. (2013)

2. MERCADO INFORMAL/ILEGAL DE COMPRA/VENTA Y TRANSFERENCIA DE DIVISAS.

La actividad de este punto puede ser considerada informal en el marco de otros países donde la sanción por infringir las normas cambiarias no está contemplado en la legislación Penal sino en sanciones administrativas y por ende se encuadra mas en el campo de las infracciones que en el de los delitos, sin embargo, en Argentina existe una Ley específica de Régimen Penal Cambiario⁵⁹ y por ende se denomina normalmente desde el gobierno a este mercado como Mercado Ilegal de Divisas en contraposición a los medios de comunicación que utilizan la expresión Mercado de Dólar Informal o simplemente Dólar Informal. Sin embargo, si toda actividad que infringe algún tipo de legislación penal queda incluida en la Economía llegal y no en la Informal o Subterránea solo quedaran en estas las actividades de muy poca escala que no alcanzan a ingresar en los umbrales mínimos del Régimen Penal Tributario⁶⁰, limite que al momento de redacción del presente documento se define en la ley como "siempre que el monto evadido excediere la suma de cuatrocientos mil pesos (\$400.000) por cada tributo y por cada ejercicio anual, aun cuando se tratare de un tributo instantáneo o de período fiscal inferior a un (1) año"61, es decir que una actividad desarrollada por una unidad económica que evada más de \$33.333 mensuales dejaría técnicamente de ser informal o subterránea para convertirse en ilegal en Argentina. Esto pone de relieve no solo lo artificial de dividir la ENO en segmentos que se superponen inexorablemente sino además la profundidad de situación de excepción que implica en la Argentina un blanqueo tributario como el mencionado en puntos previos, ya que implica la renuncia no solo a cobrar los tributos evadidos sino además el perdón de delitos que se encuentran en un régimen penal especifico con penas de prisión contempladas entre dos y seis años.⁶²

Hecha esta aclaración se llamará entonces Mercado llegal de Divisas (MID) a aquel en que se realizan operaciones por fuera del circuito formal de entidades y operaciones autorizadas por las entidades reguladoras pertinentes, básicamente el BCRA. El MID tiene relación con la mayoría de las actividades de la ENO de manera directa o indirecta, sin embargo, en este punto no se repetirán las cuestiones expuestas en cada actividad o sector sino que se exponen algunas particularidades que presenta el

⁵⁹ Régimen Penal cambiario, Ley 19359 del año 1971 con sus modificatorias y reglamentaciones.
 ⁶⁰ Régimen penal Tributario, Ley 24769 del año 1996 con sus modificatorias y reglamentaciones.

⁶¹ Art. 1° de la Ley 24769.

⁶² Cabe aclararse que en el caso del Régimen Penal Cambiario existen sanciones de multa, inhabilitación y prisión alternativamente de acuerdo básicamente a la reincidencia del infractor y si es realizado por autoridades de personas jurídicas.

MID y que no tienen relación específica con esos abordajes sectoriales. La primera cuestión, que ha sido ya mencionada previamente, es la actividad de remesas de divisas al exterior. Este servicio financiero permite a una persona física o jurídica enviar fondos desde la Argentina al exterior y viceversa, la conversión desde/hacia moneda local de los países de origen/destino de esas transacciones puede implica actividades de cambio aunque podría darse el caso de que la transferencia se haga en dólares y se reciban/entreguen también dólares, en cuyo caso sin haber operaciones de cambio se permite la disponibilidad de billetes físicos de dólares en el mercado local a cambio de un crédito en otro país, lo cual de por sí implica muchas veces un beneficio para quien efectúa las transacciones por cuenta y orden de terceros. Si bien la actividad informal de transferencias y cambio es tan antigua como la existencia misma de las monedas, en los últimos años merced a cuestiones tecnológicas se ha dado una revolución que aún solo está mostrando la punta de un iceberg pero que deben ser tenidas muy en cuenta por las autoridades nacionales y por los especialistas vinculados a la fuga de capitales y los mercados de divisas. La irrupción de las monedas virtuales con el sistema Bitcoin a la cabeza implica un desafío al control de transferencias internacionales y de utilización de medios de pago que no solo amenaza a las muy redituables actividades formales de transferencia del sistema formal sino que puede permitir a los protagonistas de la Economía Informal, llegal y Subterránea el disponer de un medio de movilizar fondos internacionalmente que presenta prácticamente instantaneidad en su ejecución a costos muy inferiores a los actuales del sistema formal y mucho más aun del sistema informal/ilegal, ya que una transacción de transferencia de fondos a través de Bitcoin puede costar alrededor de 1% incluyendo todos los costos asociados y desde/hacia cualquier lugar del mundo. Si bien este sistema se encuentra bajo estudio y regulación en los países desarrollados e incluso en algunos de ellos ya se encuentra integrado al sistema financiero, en Argentina el BCRA como entidad reguladora del sistema financiero formal ha optado por esperar y solo advertir a las entidades financieras formales y al publico que la operatoria con estas monedas virtuales es riesgosa y no tiene garantías ni respaldo local o internacional⁶³ y "off the record" ha advertido a las entidades bajo su regulación y supervisión que cualquier operatoria directa o indirecta con estas Monedas Virtuales sería considerada sospechosa y revisada exhaustivamente. En el caso de la UIF, organismo que vela por la Lucha contra el Lavado de Activos se emitió una

⁶³ Ver Portal del Cliente Bancario *"Medios de pago – Monedas Virtuales – Comunicación al público en general"* en http://www.clientebancario.gov.ar/default.asp

resolución que define el régimen especifico de información y conozca su cliente que deben cumplir las entidades autorizadas por el BCRA en caso de operar o tener relación con clientes que operan con estas monedas. Sin embargo, la operatoria ya se encuentra en funcionamiento y aunque el desarrollo es incipiente el nivel de tecnificación de las nuevas generaciones de inmigrantes mencionado previamente, tanto a nivel local como internacional, puede permitir un boom de este tipo de medio de pago transferencia que revolucionaria una de las características principales de la ENO, el pago en efectivo con billetes. El pago en efectivo a si como la transferencia hacia/desde el exterior de divisas implica dificultades logísticas y riesgos para los protagonistas de la ENO, por ello los nuevos medios de pago electrónico y en especial las Monedas Virtuales puede permitir una solución a estas restricciones a la expansión y operatoria en la ENO implicando no solo la resolución del problema logístico y riesgo de robo sino además la instantaneidad y no trazabilidad de las transferencias, características distintivas de las monedas virtuales. La elección de la no inclusión de estas monedas virtuales en el sistema financiero formal, legalmente o de hecho por presión de los reguladores, puede resultar en un retardo de su expansión, sin embargo, también determina que una vez que la inevitable utilización de estos medios de pago comience a crecer lo hará sobre bases de informalidad e ilegalidad y escapara totalmente al control de las autoridades. Es por ello que países centrales como USA, UE, Canadá, Australia, Inglaterra, Japón y Alemania parecen haber decidido "legalizar" las monedas virtuales y en particular el uso del Bitcoin, aunque obviamente algunos de estos países tienen intereses en resultar receptores de fondos internacionales a través de esta nueva modalidad paralelamente a que resultan receptores de fondos de la ENO a través de la red de guaridas fiscales. Llama la atención que entre los países que han prohibido o restringido las operaciones con estas monedas figuran países con altísimos niveles de informalidad, como es el caso de China, Rusia y Bolivia. 64 Finalmente no llama la atención que uno de los lugares reputados como de mayor nivel de aceptación de Bitcoin es la Isla de Man, una guarida fiscal de amplia reputación.

La complejidad de comprensión del origen y funcionamiento de las monedas virtuales excede ampliamente el marco del presente trabajo, sin embargo, su utilización es muy simple y cualquier persona que este acostumbrada a operar desde su celular, computadora o tableta con operaciones de compra/venta de artículos puede fácilmente incorporar esta tecnología. Tengase en cuenta que las monedas virtuales presentan

⁶⁴ Ver el artículo: http://www.bitcoinvalues.net/bitcoin-country-top-10-nations-love-btc.html

características similares al efectivo por su intrazabilidad y anonimato implícito aunque además con las ventajas de la seguridad respecto del robo y la logística que implica el manejo de efectivo. Estas monedas ya han sido incorporadas masivamente a la economía ilegal y en especial a las transacciones de venta de drogas por internet o de venta de datos de tarjetas robados, aunque su uso en esas actividades tiene implicancias de mucho menor alcance que el potencial desarrollo en la economía informal o subterránea y no solo en lo atinente a las operaciones de compra/venta de bienes y servicios sino en especial en lo relacionado con la fuga de capitales y su relación con los mercados de divisas. Adicionalmente es obvia la relación entre estos nuevos medios de pago que tienen características similares con el efectivo respecto de la evasión de impuestos por subdeclaración de ventas y el uso de este mecanismo de pago en servicios y bienes ligados al turismo internacional implica también un impacto importante en la ENO en lo referido a la Economía Subterránea.

La demora en regular estos nuevos medios de pago o su prohibición no han impedido el desarrollo que hoy ya es una realidad en la Argentina y las perspectivas no son tranquilizadoras si se tiene en cuenta que el BCRA aun se encuentra estudiando y procesando internamente la regulación de nuevos medios de pago electrónicos de mucha menor complejidad, que han tomado relevancia hace más tiempo que las monedas virtuales y que se encuentran en utilización generalizada como las tarjetas de saldo precargado SUBE y Monedero. Siendo Argentina un país con una población inmigrante de gran relevancia debe tenerse especialmente en cuenta todo mecanismo que tenga que ver con la logística y operatividad de remesas al exterior y el Bitcoin junto con las demás monedas virtuales encuentran en este mercado un potencial de magnitud exponencial en Argentina y el mundo.

3. CADENA DE VALOR AGROPECUARIA

Existe gran cantidad de material bibliográfico acerca de la evasión y elusión tributaria tanto en la explotación y exportación agrícola 65 como en la cadena de producción y comercialización de la carne 66, sin embargo, vale la pena incluir en este

⁶⁵ En relación con la manipulación de precios de transferencia en la exportación de granos ver Grondona, V. (2014) *"Fuga de capitales IV. Argentina, 2014. La manipulación de los precios de transferencia"*

trabajo sobre evasión y elusión tributaria en la Argentina y además ha sido una actividad en la cual las primeras multinacionales comenzaron evadir y eludir tributación por su producción en Argentina y su exportación a Inglaterra y el mundo, el lector interesado en este tema encontrará información de esta actividad precursora en Shaxson N. (2014) "Las

documento un tema que ya se ha tocado previamente y que vincula a la modalidad de funcionamiento de estas actividades con los lazos culturales de las comunidades inmigrantes urbanas y sus actividades no registradas o informales.

Como se mencionó en puntos anteriores, la comunidad boliviana ha logrado un marcado diferencial de crecimiento en las cadenas textil y hortícola debido a que los lazos comunitarios de pertenencia actúan como una red que da previsibilidad a los contratos no escritos e informales entre las partes actuantes, dada la ausencia del Estado como mediador y arbitro en caso de disputas en el marco de las actividades productivas de la ENO. En el caso de las explotaciones agropecuarias de la Argentina esta modalidad de funcionamiento es similar, existe, además de los lazos comunitarios de pertenencia uno aun más firme que tiene que ver con que quienes explotan la tierra están inexorablemente ligados a un recurso físico inamovible, por ende ante eventuales incumplimientos de la palabra empeñada el incumplidor no puede fugar o desaparecer sin desligarse de su recurso fundamental. Si bien esto era un factor más fuerte cuando el propietario de la tierra era el protagonista fundamental y casi exclusivo de la explotación, aun ahora en que la explotación es realizada por una serie de agentes económicos que pueden dejar al propietario solo como beneficiario de un alquiler de la tierra, la modalidad de funcionamiento se mantiene debido a la tradición y a que los vínculos que existen entre los productores en las diversas organizaciones del sector permite que el espíritu comunitario se mantenga a pesar de la diversificación de actores y la gran expansión de la actividad. Estos factores no solo acrecientan el sentimiento de pertenencia y por ende el valor de la palabra como capital acumulado por sus protagonistas en relación con su trayectoria sino además aumenta una percepción del riesgo para quienes eventualmente evaluaran el costo/beneficio de quebrantar sus contratos informales. Incluso en condiciones de crisis de gran impacto en las condiciones económico/productivas como una gran devaluación, seguias, inundaciones y similares, en muchos casos la negociación informal necesaria por el abrupto cambio de condiciones, ha demostrado ser más flexible y eficaz sobre la base de contratos de palabra que el acudir a la justicia, cosa rara vez realizada en este ámbito si se lo analiza en proporción al nivel de actividad y actores involucrados.

islas del tesoro" donde se relata detalladamente la actividad realizada en Argentina a principios del siglo XX en este mercado de la carne de exportación y las maniobras de triangulación de exportaciones, manipulación de precios de transferencia y generación de fideicomisos "trust" que realizaban dos hermanos ingleses dueños de un cuasi monopolio de producción, exportación y comercialización de carnes en Europa.

Si bien este tema puede parecer fuera de contexto en el marco del presente documento, la necesidad de su mención e inclusión como factor es indispensable ya que para el tema de la forma de resolución de conflictos o mejor dicho la forma de evitar conflictos en los contratos informales es clave en el desarrollo de las actividades no registradas de la ENO y es en base a como se resuelve este tema que cada actividad productiva que sea parte de la ENO se desarrollará con mayor o menor ímpetu y potencial. En épocas en que los valores de la sociedad tenderían a llevar al individualismo y al "sálvese quien pueda", tanto a nivel de los vínculos personales como de las actividades de los agentes económicos, el hecho de tener un factor que de estabilidad y previsibilidad a las relaciones contractuales y que asegure mecanismos de diálogo y negociación en el caso de cambio de las condiciones, es una ventaja insoslayable de muchas de las actividades informales y sus comunidades protagonistas respecto del sistema formal o registrado que debe cubrirse permanentemente de eventuales riesgos de incumplimiento latentes y acudir a una justicia lenta e ineficaz en caso de renegociación o quebranto de los contratos. Esta cuestión no solo parece vital a la hora de explicar el nivel de relevancia de las actividades productivas de la ENO en Argentina y el mundo, sino también en cuanto a las perspectivas con que se puede proyectar en el futuro el peso relativo de las actividades de la ENO versus las de la actividad registrada o formal. Si a esta cuestión mencionada se le agrega que la lucha contra el lavado de activos permite de algún modo dejar afuera del sistema a los capitales originados en estas actividades de gran dinamismo y a los capitales provenientes de las actividades ilegales, entonces la reinversión de flujos de capitales generados en la ENO y aun de aquellos que siendo generados en la economía formal o registrada eligen las tasas de rentabilidad de las actividades de la ENO, determina que una muy relevante y probablemente creciente cantidad de recursos económicos vayan a alimentar el crecimiento de la ENO en valor absoluto y en relación a la económica registrada, lo que sin duda pondrá en jaque el concepto de financiamiento del Estado vigente al presente y peor aún la relevancia de las reglas de juego formales y legales que se supone sostiene la razón de existencia misma del estado. Es por lo dicho que las visiones liberales que presentan las actividades de la ENO como respuesta de las fuerzas del mercado a la presión tributaria y las regulaciones del estado, proponen "soluciones" para reducir la ENO basadas en reducir esa presión tributaria y regulaciones pretendiendo en rigor una reducción de presencia del estado, se encuentran en los hechos con una dinámica que determina que de hecho y sin decisiones de política de gobiernos que puedan estar en las antípodas de este pensamiento, la

evolución de la ENO por las propias fuerzas que la impulsan podría definir esa reducción relativa de presencia, regulación y presión tributaria efectiva sobre la totalidad de las actividades económicas. Tengase en cuenta a este respecto que, si los niveles de ENO se pudieran calcular con un nivel razonable de certeza, la presión tributaria efectiva debería ajustarse para hacerse comparable teniendo en cuenta la parte de la economía perteneciente a la ENO que no es captada e incluida en la medición del PBI, sea porque no corresponde (como es el caso de las actividades criminales en las que no media consentimiento entre las partes) o porque no hay forma de estimarlas o medirlas. Es decir que una subestimación de la presencia de actividades de la ENO en el PBI medido en un país puede determinar que se sobrestime su presión tributaria efectiva. Al mismo tiempo es muy importante recalcar que la medición de la presión tributaria puede ser engañosa también respecto del esfuerzo que implica para quienes pagan dichos impuestos en su conjunto y la distribución de los mismos en los distintos estratos de ingresos, ya que la presencia de un importante nivel estimado de ENO en el valor del PBI calculado, siguiendo por ejemplo las medidas del manual OCDE del 2002 referenciado previamente o mecanismos menos sofisticados como los que aparentemente se aplican en la Argentina y el MERCOSUR⁶⁷, puede llevar a subestimar el esfuerzo tributario de aquellos que no tienen mecanismos de elusión o evasión de impuestos a su alcance y que hacen la mayoría de sus gastos en la economía registrada y reciben sus ingresos también en la actividades registradas y bajo control, esta situación podría estar explicando, junto con otros factores como la corrupción o los servicios públicos deficientes, la resistencia cada vez mayor de las clases medias urbanas tradicionales con empleo registrado a pagar el impuesto a las ganancias. El análisis de esta cuestión excede el marco del presente trabajo, sin embargo, la mención de las vinculaciones de este tipo de temas con la presencia en magnitud y valor relativo de la ENO en la actividad económica de un país o región, muestra cabalmente lo indispensable de tener en cuenta y estudiar la ENO al definir y planificar desde el Estado o incluso el sector privado registrado.

Si bien lo expuesto en los párrafos anteriores puede parecer alejado del título de cadena productiva agropecuaria, teniendo en cuenta que la actividad agropecuaria es en Argentina un protagonista central tanto en lo referente a su PBI como en especial en sus exportaciones, el analizar la informalidad en esta cadena, sus determinantes y las

⁶⁷ Fue infructuoso todo intento de conseguir entrevistas con funcionarios o material escrito que aclare la metodología aplicada en Argentina para la estimación de la ENO incluida en la medición del PBI vigente, Base 2004, lanzado en marzo de 2014 y que reemplazo a la Base 1993 utilizada previamente.

mencionadas cuestiones que facilitan su desarrollo y que son comunes a otras actividades de la ENO es central y no puede dejar de ser objeto de estudio en relación con esta temática, siendo además una muestra de que asociar informalidad o ENO a actividades de bajo nivel de tecnología o de escala es un error a veces de sesgo académico y otras inducido mediáticamente por intereses de multinacionales o de factores de poder locales. En ese aspecto este sector comparte intereses de sesgo del análisis de la ENO con las multinacionales y grandes firmas del sector de vestimenta que hacen esfuerzos por que se asocie a los talleres clandestinos a "La Salada" y los vendedores ambulantes y que se omita el vinculo con la producción de ropa y calzado de alto valor y grandes marcas en mercados formales.

Si bien gran parte de lo mencionado en este punto tiene que ver con el sector agrícola, no parece necesario exponer detalles respecto de la cadena de producción y comercialización de la carne en Argentina, un sector reconocido como de alta evasión y elusión, lo que explica que la cantidad de comercios al por menor no integrados en cadenas, o simples "carnicerías", no haya sufrido una caída considerable frente a la competencia de las grandes cadenas de súper e hipermercados, al igual que las verdulerías cuya cadena se explicó previamente.⁶⁸

Un factor adicional de particularidad del sector agrícola que no puede dejarse de mencionar tiene que ver con que su producción, en el caso de los granos de cereales y oleaginosas, presenta características que son deseables en las monedas de curso legal y que pocas veces se dan en las mercaderías, especialmente en la Argentina y el contexto inflacionario de la actualidad. Estas características tienen que ver con el resguardo de valor y con el poder funcionar como medio de pago, factores que complementan los antes mencionados y potencian algunos factores relacionados con la informalidad e incluso con el lavado de activos y la fuga de capitales. Los cereales y oleaginosas almacenados en silos tradicionales o silo-bolsa mantienen una relación de cotización que acompaña a dólar por tratarse de "commodities" y por ende la postergación de liquidación y venta puede ser un mecanismo de ahorro o incluso de espera de oportunidades de contrabando en exportación, aunque en algunos casos este acompañamiento y oportunidades pueden verse profundamente afectadas, como el caso de imposición de restricciones a las

⁶⁸ Esta situación, en cambio, ha sido diferente respecto de los comercios de venta de electrodomésticos que han sido desplazados por cadenas o la venta en híper y supermercados por vender productos cuya cadena productiva esta mucho más alejada de la informalidad.

exportaciones⁶⁹ o cambios en las retenciones por el lado de los precios internos o el desarrollo de una cuenta corriente granaría desde el máximo órgano de recaudación nacional, la AFIP, por el lado de la restricción a la comercialización por contrabando o no registrada. Adicionalmente el hecho de que sea una mercadería con cierto grado de homogeneidad y facilidad de comercialización además de producción atomizada permite a los productores y a los demás integrantes de la cadena de comercialización el utilizarla como medio de pago no registrado, dándose el caso por ejemplo de compra de inmuebles, automóviles, camionetas o diversos insumos y mercaderías contra entrega de granos o certificados informales en el centro de acopio. Debe advertirse sin embargo, que no se está sugiriendo que estas actividades sean generalizadas y mucho menos que sean la razón que motivo el crecimiento único a nivel mundial del silo-bolsa en Argentina, ya que oportunamente el autor estudió el tema por encargo de las máximas autoridades el BCRA y la conclusión fue tajante respecto de que dicho crecimiento obedeció fundamentalmente a restricciones del desarrollo de la logística de transporte y almacenamiento durante la explosión de producción de la primera década de este siglo XXI y no a cuestiones de especulación, informalidad y evasión, aunque estos factores existan en menor medida.

En la cadena de producción agrícola se da además otra cuestión que permite y favorece, aunque en una proporción menor, la presencia de transacciones no registradas de compraventa de granos y derivados. La comercialización de alimentos balanceados por canales informales o subfacturando e incluso la autoproducción de quienes alimentan a vacunos de feed-lot, cerdos y pollos determina que estos puedan comprar cereales y oleaginosas sin registrar las transacciones ni pagar impuestos, el que las carnes puedan ser comercializadas en la cadena de carnicerías que tiene comprobados muy altos niveles de evasión y elusión termina de cerrar el ciclo que permite un ingreso de fondos no registrados cuyas ganancias además son convertidas en divisas para atesoramiento mediante los mercados ilegales, de dólares fundamentalmente o son reinvertidas en la actividad dando lugar al crecimiento o en actividades alternativas para el lavado de activos o fugados en caso de que la escala lo permita.

⁶⁹ La falta de criterios claros para la aplicación de las restricciones a las exportaciones y el otorgamiento de los permisos de exportación (ROE) mediante criterios de asignación opacos es fuente potencial de corrupción entre los funcionarios públicos implicados y las empresas que se benefician del otorgamiento de dichos permisos, en detrimento de los productores cuyos precios efectivos de venta se ven disminuidos ante la restricción. Esta situación se da especialmente en el caso del trigo y en parte en el caso del maíz.

Finalmente, dada la amplitud del tema y las restricciones del actual trabajo, solo se mencionará aquí brevemente una cuestión no menor en relación con las multinacionales y esta cadena productiva que podría dar lugar a fuga de capitales o mecanismos de traslado de beneficios al exterior de difícil control para las autoridades. Este es el caso de las patentes de semillas, especialmente relevante en el caso de la soja transgénica utilizada masivamente en Argentina. En los años recientes se ha implementado una modalidad de retención de fondos por parte de los acopiadores y comercializadores a los productores cuyos granos entregados se detecte poseen sojas transgénicas de última generación, a pesar de que la Ley de patentes de semillas, que está en tratamiento en el congreso, no permitiría tales prácticas en el futuro, al no estar aún sancionada la misma para convertirlas en ilegales ni para habilitar los mecanismos de pago legales para las patentes. La principal multinacional que maneja las semillas transgénicas en su desarrollo y comercialización, Monsanto, ha implementado mecanismos informales privados de acuerdo con los distintos eslabones de la cadena de comercialización y el productor no puede escapar a esta retención si la única opción que tiene es dejar de comercializar por los canales habituales 70. Dado que esta retención es realizada y registrada mediante mecanismos que están en una zona gris entre la formalidad y la informalidad es de difícil definición a priori el saber cómo manejan el producido de dichos fondos los destinatarios de los mismos y al menos es una cuestión que debe ser tenida en cuenta para su estudio particular dada la magnitud presente y proyectada de los fondos implicados.

4. Cadena textil de vestimenta. "La Salada"⁷¹ y los talleres "Clandestinos".

La cadena de producción y comercialización textil de vestimenta, calzados y accesorios Argentina ha alcanzado notoriedad en América y el mundo debido a que su mercado asociado denominado "La Salada", ubicado en la localidad de Ing. Budge, en Lomas de Zamora en los límites del gran Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido bautizada por publicaciones internacionales como "el mercado informal más

⁷⁰ Aunque obviamente este factor se suma en el caso de la soja al diferencial de cambios, las retenciones e impuestos provinciales y nacionales como componentes de ganancia potencial en caso de comercialización por canales informado de controlado de co

informales de contrabando de exportación o venta sin registrar a agentes económicos internos.

71 La feria se ha denominado popularmente "La salada" debido a que funciona en un predio en que antiguamente había piletones que se alimentaban de agua salada subterránea y funcionaban como lugares de esparcimiento popular

grande de Latinoamérica"72 o alternativamente por medios locales como "la feria ilegal más grande de Latinoamérica"7374.

Esta "Feria" nace en 1991 cuando unas 15 familias de origen boliviano se unieron en una cooperativa y comenzaron a vender a sus vecinos ropa y calzado⁷⁵. Desde ese momento, hace casi un cuarto de siglo, la feria no ha detenido su crecimiento, siendo explosivo desde la crisis económico social argentina de 2001 y excediendo hoy las tres naves centrales que conforman "La Salada" propiamente dicha, extendiéndose a sus alrededores en la aún más informal e inestable feria de La Ribera (ubicada sobre el margen del Riachuelo) y en diversas "saladitas" en el interior y exterior de la Argentina. Entre las diversas fuentes que publican información acerca de los niveles de actividad y facturación de "La Salada" se manejan cifras y cantidades de puestos que muchas veces tienden a exagerarse a efectos de aumentar el poder de negociación en el caso de los administradores o para aumentar el nivel de supuesto perjuicio para el sistema "formal" en el caso de la competencia que los denuncia, querella o pide sanciones como la CAME⁷⁶. En otros casos se suele ver cifras de actividad económica ligada a "La Salada" que minimizan el volumen de actividades, usualmente esto se da entre los organismos de recaudación que estiman la actividad sobre la base de la supuesta facturación de quienes están activos en la feria con el régimen impositivo simplificado del "Monotributo".

Sin embargo, lo que es innegable es que este mercado presenta un carácter único en muchos aspectos y las enormes magnitudes de movimiento de mercaderías textiles determinan su relevancia no solo a nivel de Argentina sino de la región, tanto como mercado de recepción de mercaderías importadas como de compra para exportación. Se integran en ese espacio ecléctico importaciones contrabandeadas de china vía Paraguay; Bolivia o la propia Argentina con ventas de exportaciones originadas en Argentina a ser contrabandeadas a toda Latinoamérica.

⁷² The Economist articulo del día 25/1/2014: http://www.economist.com/news/americas/21594998-inside-southamericas-largest-informal-market-stall-stories

Diario La Nación articulo del día 21/1/2007: http://www.lanacion.com.ar/877105-la-salada-ya-es-la-mayor-feria-<u>ilegal-de-america-</u>latina.

⁷⁴ Se supone además que la European Comission ha denunciado la tolerancia de las autoridades argentinas respecto de este gran "mercado ilegal", sin embargo, a pesar de encontrarse referencias a dicha denuncia en numerosos artículos periodísticos no se ha logrado constatar dicha denuncia y solo referencias a "La Salada" en informes de la problemas Comission sobre de infracción a derechos de marcas http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/march/tradoc_150794.pdf

⁷⁵ Ossona J. L. (2010) "El shopping de los pobres"

⁷⁶CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa), en junio de 2015 se presento como querellante en una causa contra, Jorge Castillo, el administrador de uno de los tres galpones de http://www.redcame.org.ar/contenidos/comunicado/CAME-guerello-contra-La-Salada.1208.html

Además la fuerte discordancia de las fuentes que publican datos sobre el volumen de ventas estimado en "La Salada" tiene que ver con que este espacio físico es en realidad un nodo que relaciona la oferta por producción en los denominados talleres "ilegales" donde existiría trabajo "esclavo", además de las mencionadas mercaderías importadas por contrabando con la demanda de particulares, pequeños comerciantes y revendedores independientes y las denominadas "saladitas" 77. Por ello, al realizar las estimaciones de actividad económica ligada a "La Salada" una cosa es incluir en las mismas solo las ventas de los puestos que funcionan en la propia feria y otra los movimientos indirectos de producción y ventas en toda la cadena asociada de talleres y las "saladitas". Adicionalmente, en la medida en que "La Salada" se desarrollaba exitosamente en sus tres galpones, han surgido extensiones a cielo abierto en sus alrededores con numerosas actividades comerciales y niveles de informalidad e ilegalidad, es en estos puestos en los que se da un gran contraste por la menor organización comparada y por la acción represiva de las fuerzas de seguridad que ocurre periódicamente y que algunos confunden con intervención policial en las naves centrales de la feria, la que rara vez ha ocurrido en su historia⁷⁸.

La feria de "La Salada" representa sin duda un fenómeno de gran magnitud, aunque a esto debe agregarse que coexiste allí la Economía Informal con la Economía Subterránea, asociada esta última no solo a la evasión de impuestos y contribuciones por parte de los talleres, puesteros y administradores, sino que además esta cadena tiene conexiones con las grandes marcas de ropa del sistema "formal" o "registrado". Esta relación se da en los talleres de confección, los que producen marcas propias y mercaderías falsificadas aunque también producen "a fason" por encargo de las grandes marcas. Por ello los puesteros pueden incluso vender en "La Salada" u otros mercados parte de las mercaderías elaboradas para las grandes marcas que han sido desviadas y tienen características absolutamente idénticas a las vendidas en el mercado "formal". Los costos de confección son de este modo llevados a valores mínimos por parte de las multinacionales o marcas locales de prendas textiles y de cuero, e irónicamente son las

⁷⁷ Las "saladitas" son ferias que organizadas en sus compras comunes o solo como agrupaciones improvisadas de revendedores funcionan como una suerte de "representaciones" de "La Salada" en el resto del país y la región

⁷⁸ Ver incluso la relevancia de la fuerza de seguridad propia de "La Salada" en el siguiente artículo: http://www.perfil.com/sociedad/Revelan-como-opera-una-policia-paralela-que-custodia-a-los-puesteros-de-La-Salada-20150417-0087.html (mas allá de que las declaraciones vertidas en el artículo pueden estar sesgadas o exageradas por provenir de ex empleados de esa fuerza, con probables "cuentas pendientes", la existencia de esta fuerza de seguridad propia y sus prácticas es reseñada en diversos artículos y constituye una muestra más de un "Estado dentro del Estado".

⁷⁹ Fasón, muchas veces aparece escrito "façon", es un galicismo derivado de la palabra francesa "façon" y es utilizado sobre todo en Uruguay y Argentina para indicar la manufactura por pedido de un tercero, dueño de los insumos o los medios necesarios para la elaboración de un producto o trabajo. (Definición fuente: Wikipedia)

grandes marcas quienes, en muchos casos, le dan las posibilidades de escala a los talleres y les permiten llegar a lanzar sus marcas propias o falsificaciones en "La Salada" u otros mercados informales, opciones que dejan más margen que los trabajos "a fason" que solo otorgan volumen. Para las grandes marcas los niveles de ganancias implícitos en la comercialización son tan grandes, al funcionar en esta combinación de confección en la informalidad y venta en el mercado formal, que pueden darse el lujo de permitir "perdidas" de prendas originales como parte del costo de confección y además lo hacen a sabiendas de que la segmentación de mercados hará que no generen problemas a las bocas de comercialización que mantienen sus altos márgenes⁸⁰. Lo mismo ocurre con las falsificaciones, los productos falsificados comercializados en "La Salada" u otros circuitos informales rara vez se cruzan con los consumidores de los productos originales que pagan cifras varias veces multiplicadas comprando en comercios de shoppings y propios de las marcas para garantizarse la confianza de que son originales y no copias falsificadas. Por ello las denuncias y campañas de lucha contra este circuito tienen más relación con las PvMES de confección textil que funcionan en la Economía Formal y aunque podrían eventualmente subdeclarar ventas, tienen de todos modos graves dificultades para competir por no tener acceso a las modalidades de trabajo y comercialización que habilitan las particularidades de "La Salada", los talleres "clandestinos" y la comunidad vinculada mayoritariamente a ambos. Es importante destacar que en la comercialización de ropa es habitual, aun en los mercados formales, el que se presenten importantes descuentos por pago en efectivo y que estas ventas no necesariamente tengan como contrapartida una factura o ticket legal sino que suelen entregarse con un ticket de cambio o simplemente funciona como tal la bolsa del comercio vendedor. Incluso en los últimos años han proliferado los mecanismos de venta indirecta por medios electrónicos de pago con descuento y esta modalidad, junto con la de venta en efectivo, comparten una importante presencia de subfacturación con otra cadena que expondré más adelante, la de gastronomía y esparcimiento.

En la discusión del tema de la cadena textil informal de "La Salada" y los talleres "clandestinos" tienen lugar entonces numerosas cuestiones conexas entre la economía formal y la informal y aquí, más que nunca, la Economía "No Observada" presenta una magnitud que nadie puede dejar de "Observar". En el entramado de "La Salada" se

⁸⁰ Las grandes marcas de ropa y calzados financiarían también, en algunos casos, el capital necesario para el establecimiento de los talleres "ilegales" con adelantos a cuenta de la producción futura. Ver: Colectivo Simbiosis y Colectivo Situaciones (2011) "De chuequistas y overlockas: una discusión en torno a los talleres textiles."

encuentran como mínimo cuestiones de recaudación, protección y padrinazgo político y policial, temas sociales y disputas territoriales. Centrando el foco en lo que atañe al presente documento es de vital importancia entender que en estas actividades no se podría afirmar a priori que el saldo de movimientos hacia y desde el exterior de la Argentina determine con certeza una tendencia definida respecto de la fuga o ingreso de capitales netos, debido al juego de exportación de producción local y contrabando de producción del resto del mundo más los márgenes correspondientes de comercialización. Tampoco cabría definir esta cadena como un sector donde es posible el lavado de activos, ya que tanto la facturación de los puestos como la de los talleres e incluso los escasos bienes de capital asociados están fuera de registro y por ende no hay posibilidades de llevar a "blanco" los capitales que allí se invierten o generan. Las medidas antilavado que se han aplicado en el siglo XXI en Argentina, aunque hasta el momento han sido de bajo impacto respecto de la efectividad de procesamiento de lavadores de gran escala⁸¹, ha tenido gran impacto en segregar los capitales de baja escala y de actividades como las expuestas en esta cadena textil informal, de ello se deriva que ante la imposibilidad de ingresar los fondos generados en esta cadena al sistema formal productivo y financiero sin riesgos considerables los protagonistas se ven obligados a reinvertir en la propia actividad o en actividades relacionadas o a elevar su nivel de consumo.82

Está comprobado que los movimientos asociados a esta cadena generan necesariamente demanda y oferta de divisas en mercados ilegales, sin embargo, en dicho mercado dichas fuerzas tendrían un saldo neto difícil de definir a priori con un determinado saldo, estando obviamente asociados a lo dicho previamente en relación con la fuga de capitales. Incluso en este mercado y otros relacionados con la alimentación, como el de Liniers, muchos de los inmigrantes bolivianos que forman parte mayoritaria de los puesteros informales, hacen sus compras de divisas, para mandar remesas a Bolivia o atesorar, pagando a vendedores ilegales en esas locaciones valores sustancialmente mayores que los que se pagan a los vendedores ilegales de la Calle Florida y el microcentro porteño, ya que estos puesteros perciben que su riesgo de ser capturados in

⁸¹ La discusión de este tema excede el presente trabajo aunque el procesamiento por lavado de activos de protagonistas medianos o grandes es prácticamente nulo, y en caso de existir procesamiento por lavado de grandes y medianos ha derivado de procesos penales en que el origen del mismo proviene de detecciones policiales in fraganti o en operativos de inteligencia y no de la detección de los agentes relacionados con el control de lucha contra el lavado de activos.

⁸² Para observar las implicancias de este comportamiento de elevación de consumo y como los grandes estudios de marketing han puesto la mira sobre los protagonistas de esta "nueva clase media divergente" se recomienda la lectura de Arellano Cuevas, R. (2010) "Valores e ideología: El comportamiento Político y Económico de las Nuevas Clases Medias en América Latina"

fraganti por las autoridades policiales en estos ámbitos menos habituales es para ellos más alto que en los mercados en que se mueven cotidianamente, debido a su "portación de cara" asociada a sus rasgos físicos. Además existen altos riesgos implícitos de moverse con grandes sumas de dinero, desde su zona habitual de pertenencia y actividad a otras que les resultan extrañas y cuyas costumbres y riesgos no conocen.

Una cuestión clave en el entendimiento del fenómeno de esta cadena textil es el tema de los lazos comunitarios. En la economía claramente ilegal la resolución de conflictos y disputas se da por medio del uso de la violencia, en tanto en la economía informal funcionan vínculos de pertenencia comunitaria y por ello la palabra empeñada es indispensable para mantenerse dentro del sistema y no ser expulsado por la comunidad ante la traición a la confianza. Es en la comunidad Boliviana donde esta cuestión se expresa de modo central y por ello forma parte inescindible de la integración de esta cadena así como de la de producción y comercialización hortícola que posteriormente se explorará. Excede el ámbito de este trabajo el analizar detalladamente esta cuestión, sin embargo, entender este funcionamiento comunitario, que no necesita ni acude a la formalización de contratos para la comercialización o contratación de mano de obra, es clave para abordar el fenómeno de la informalidad e incluso para separar de algún modo las actividades claramente ligadas a las mercaderías ilegales y las ligadas a la informalidad. En unas la violencia es un medio cotidiano e incluso aceptado para el funcionamiento de sus "mercados" y operaciones y en el otro es el lazo comunitario, familiar y cultural el que da solidez a las relaciones como agentes económicos.

Paralelamente con la cuestión comunitaria esta la percepción cultural del trabajo, y aunque esta fuera de la temática a ser tratada en el presente trabajo debe tenerse en cuenta que los talleres de confección textil funcionan bajo una lógica diferente que la concepción tradicional de trabajo, en base a la cual está diseñada la legislación laboral, por ello una visión polar que defina que el trabajo en los talleres es "trabajo esclavo" y que todos los trabajadores en dichas condiciones deben ser "rescatados" y todos los talleres definidos como "clandestinos" deben ser clausurados, puede ser contraproducente en sus impactos sociales y obedecer a un mal diagnostico de quienes deben tomar las decisiones de política pública o peor aún, como suele suceder en el caso de actividades ilegales como el narcotráfico o el mercado ilegales de divisas, los cierres, clausuras y procesamientos pueden surgir como parte de la resolución de disputas de competencia

entre talleres y sus correspondientes grupos policiales o políticos protectores y apadrinantes.

Finalmente es importante tener en cuenta que los lazos comunitarios, sociales, familiares y de origen que se presentan en esta cadena de actividad y en relación con la comunidad de mayor presencia, la boliviana, otorgan posibilidades de fluidez de crédito comercial y de funcionamiento de la cadena de pagos e incluso de la presencia de préstamos para inversión en la apertura de nuevos talleres de confección, esto determina que dentro del gran conjunto de agentes económicos que son protagonistas de esta red, y otras como se verá posteriormente, el entendimiento de las formas de funcionamiento sociales, comerciales y de trabajo de la comunidad boliviana en su país de origen y en condición de inmigrante en la Argentina se presenta como clave para entender no solo una porción de la mayor relevancia en la economía informal sino de una de las partes más dinámicas y con mayor tasa de crecimiento del conjunto. No es casual que Bolivia sea considerado, en casi la totalidad de las publicaciones, el país de América con mayor nivel de Economía Informal y uno de los que tienen mayor nivel en el mundo, tengase en cuenta lo expuesto en el final del capítulo II respecto de que un cuarto de los ciudadanos de Bolivia vive en Argentina y conforma la comunidad boliviana más grande del mundo fuera de ese país⁸³.

5. CADENA DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA GRAN BS. AS. Y GRAN LA PLATA

La presión de los desarrollos inmobiliarios de tierras y urbanizaciones en las periferias de las ciudades no solo ha brindado oportunidades de lavado, fuga de capitales y corrupción como se referirá en un punto especifico posterior, sino que además ha determinado que las tierras de muchas explotaciones hortícolas que se ubicaban en esas mismas localizaciones se valorizaran y fueran compradas a los productores que solían ser inmigrantes italianos, españoles, japoneses y portugueses. Estos productores contrataban a mano de obra inmigrante mayoritariamente de origen boliviana que con el paso de los años fue adquiriendo los conocimientos específicos de la actividad a nivel local y combinándolos con las propias características culturales ligadas a la explotación de la tierra de estos inmigrantes y con una acumulación de capital, generada en parte por las

52

Es importante destacar que parece ser una costumbre muy habitual y arraigada en la población que emigra de Bolivia a países de la región el volver a Bolivia para registrar como ciudadanos bolivianos a sus hijos nacidos en el exterior.

actividades como productores y también como vendedores al por menor de los productos. Esta evolución de las últimas décadas determino que un 40% de la producción hortícola que abastece al AMBA esté hoy en manos de productores inmigrantes bolivianos o su descendencia local⁸⁴. Si bien esta cadena de producción y comercialización siempre ha presentado altos niveles de informalidad y subdeclaración de ingresos, lo novedoso al darse este nuevo protagonismo de la comunidad boliviana es que se ha producido una integración de producción y comercialización que antes no se presentaba. Una vez más, como en el caso de "La Salada" y los talleres textiles, los lazos comunitarios, culturales y familiares conforman una red que habilita el funcionamiento aceitado de esta cadena de valor y que le otorga tasas de crecimiento superiores a los productores bolivianos respecto de los inmigrantes de otros países, como Perú, o de aquellos de origen local.

Si bien esta actividad presenta una magnitud de negocios considerable, al igual que en el caso de la cadena textil, presentada previamente, las posibilidades de lavado de activos son escasas debido a que no hay mecanismos de entrada/salida que permitan maniobras con ese fin, sin embargo, en lo referido al mercado ilegal de divisas y a la fuga de capitales la presencia mayoritaria de inmigrantes bolivianos como parte de los beneficiados por los excedentes generados en la producción y comercialización de esta cadena de valor determina que al mantener lazos con el país de origen puedan generarse presiones por la remesa de divisas de modo formal/legal o informal/ilegal. El problema de las remesas de inmigrantes desde sus países de actividad hacia sus familiares en los países de origen es debatido hoy en todos los países centrales y en algunos de ellos presenta niveles de gran relevancia respecto de la balanza de pagos, sin embargo, este tipo de flujos de salida de divisas es de difícil contención, aun si esa fuera la intención de un gobierno que asumiera el costo de tales medidas, ya que al estar atomizado y existir numerosos mecanismos informales para sortear las restricciones eventuales, las posibilidades de eliminar o restringir considerablemente estos flujos con éxito se ha comprobado que no están ni siquiera al alcance de países con el máximo desarrollo. En los últimos años además se presencia la irrupción de mecanismos electrónicos de transferencia de fondos⁸⁵ como el Bitcoin y otras monedas virtuales que, dado el nivel de adopción de tecnología de las generaciones más jóvenes de inmigrantes bolivianos⁸⁶ y de

⁸⁴ Barsky, A. (2013) "Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones

estatales." Pág. 61

85 O como mecanismo de compensación de saldos diarios o periódicos para las redes internacionales ilegales e

Ver Arellano Cuevas, R. (2010) "Valores e ideología: El comportamiento Político y Económico de las Nuevas Clases Medias en América Latina"

otros países, habilitan mecanismos de transferencia internacional con costes ínfimos e incluso, en algunas modalidades, prescindiendo de intermediarios.

Las restricciones de ingreso de fondos de origen informal que define la legislación y normativa antilavado funciona en este caso como una barrera efectiva al potencial uso del sistema financiero formal como destino de ahorro de excedentes, ya que la atomización de los beneficiarios y su nacionalidad⁸⁷ determinan que tengan valores que no llegan a tener acceso a banca privada de grandes bancos y que las alertas de antilavado funcionen con mayor probabilidad. Este riesgo es conocido por los protagonistas y por ende los excedentes que se acumulan se destinan a reinversión en las actividades, remesas de divisas a Bolivia para familiares o para adquirir propiedades en ese país o a incrementar el gasto familiar. La elección de estas y otras opciones determina diferentes impactos sobre los mercados ilegales de divisas y la fuga de capitales, por ello estudiar cuales son los determinantes que definen las mismas parece un camino mucho más promisorio que intentar restringir el acceso al mercado de divisas o remesas formal e informal, medidas que tarde o temprano están destinadas a fracasar por innovación de las modalidades informales e ilegales. Se ha expuesto esta cuestión en este punto aunque obviamente la misma es relevante y valida también para otras cadenas de valor bosquejadas, en tanto tengan presencia de inmigrantes, sin embargo, las posibilidades de reinversión y diversificación se presentan con mucho mas disponibilidad e incluso mejor perspectiva⁸⁸ en las actividades ligadas a lo textil y demás mercaderías comercializadas en "La Salada" y sus unidades productivas satélite, por ello parece más relevante mencionar la cuestión de las remesas en este caso.

Para confirmar el nivel de informalidad de esta cadena baste pensar en que prácticamente no existen verdulerías/fruterías que habiliten el pago con medios electrónicos y solo aceptan efectivo. Además, esta aceptación del efectivo como único medio de pago se da en también en las cadenas de supermercados chinos que presentan mayoritariamente un subarrendamiento del sector verdulería/frutería a inmigrantes

87 Bolivia, Perú y Colombia son países que normalmente tienen asociadas alertas específicas de los sistemas de

antilavado en caso de apertura de cuentas de ciudadanos de ese origen en el sistema financiero Argentino.

88 Las características sociológicas y de costumbres de los inmigrantes bolivianos, si bien tienen rasgos comunes culturales que posibilitan articulaciones transversales, presentan considerables diferencias entre las distintas actividades escogidas para desarrollarse. Los inmigrantes bolivianos dedicados a la producción hortícola son diferentes en sus costumbres, dinamismo y diversificación respecto de los que se dedican al comercio de cualquier tipo o a la producción textil, estas diferencias muchas veces se encuentran incluso ligadas a distintas etnias de origen.

bolivianos, replicando una asociación entre comerciantes de estas dos naciones que se encuentra bajo estudio debido a su muy alta relevancia para Latinoamérica.⁸⁹

En esta cadena de producción y comercialización se pueden encontrar particularidades que presentan paralelos con la cadena textil mencionada previamente y que en un debate metodológico respecto de la inclusión y determinación de límites entre agentes económicos y actividades de la economía informal o de la subterránea presentan casos que pueden llevar a conclusiones erradas en caso de no profundizar el análisis y conocimiento de las cadenas de valor y sus protagonistas. Por ejemplo, suponer que un vendedor de artículos textiles o de una verdulería/frutería que está en una esquina instalado se encuentra incluido en la economía informal y no en la subterránea, debido a que ésta actividad está relacionada con la mera subsistencia de un cuentapropista que no tiene escala ni posibilidades administrativas de "formalizarse", puede llevar a una sorpresa si se descubre que esos vendedores son empleados de una red de negocios que los deja y recoge cada día en sus puestos y que les provee las mercaderías y les paga un valor diario de jornal. 90 Por este tipo de ejemplos y similares es que en realidad los límites entre la economía subterránea y la informal son muy difíciles de delimitar y son solo medios artificiales de segmentar un entramado absolutamente integrado. En el caso de la definición de economía ilegal como esfera separada de la informal y la subterránea también se presenta como pleno de subjetividad el definir que la economía ilegal tiene carácter de tal cuando se comercian bienes y servicios ilegales aunque no cuando se evaden tributos o se realiza una actividad sin autorización del estado, las distintas definiciones de economía ilegal presentan diversas definiciones de estos límites y ninguna de estas definiciones deja de tener puntos en común con las actividades de la economía subterránea o informal.

⁸⁹ Ver para ampliar este tema Tassi N. et al (2013) "Hacer plata sin plata. El desborde de los comerciantes populares en Bolivia."

⁹⁰ Ver, por ejemplo, el siguiente artículo periodístico del diario Clarín del día 10/7/2014: http://www.clarin.com/ciudades/diarias-comida-trucha-puestos-ilegales 0 1172282826.html

6. CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE TIERRAS

En la bibliografía sobre trabajo informal y economía informal la actividad de la construcción es mencionada como protagonista sin excepción, sin embargo, tratare en este punto de abordar esa actividad vinculada a otras conexas y complementarias que presentan gran relevancia en el caso Argentino y que no necesariamente han sido tan ampliamente estudiadas o al menos integradas en el análisis de la bibliografía consultada.

La actividad de la construcción en general presenta importantes oportunidades de contratación de mano de obra informal y de subdeclaración de ingresos, sea de modo directo o mediante la subcontratación de pequeñas empresas de servicios que hacen el "trabajo sucio" y son más difícilmente controlables por los organismos estatales. Se supone que en el caso de la construcción pública estas posibilidades son algo más limitadas porque los controles están más cercanos y hay información de ingresos porque los paga el propio estado, por ello en la construcción privada existe un mayor nivel de informalidad que en el conjunto y a su vez dada la atomización y pequeña escala de cada obra la construcción privada residencial es la más sujeta a informalidad y subdeclaración de ingresos. Es en estos subsectores en los que ingresan otras cuestiones conexas: el lavado de activos, los mercados ilegales de divisas y la fuga de capitales.

Por el lado del lavado de activos se observa que el control estatal de los costos de la construcción privada son escasos y poco efectivos ⁹¹ y por ello la construcción relacionada con locales comerciales de toda escala, infraestructura privada, viviendas y edificios presenta oportunidades de lavado de activos muy explotadas y que son facilitadas no solo por la informalidad que presenta la contratación de mano de obra sino además por los valores habitualmente bajos y muchas veces ridículos de las propiedades y tierras urbanas y semi-urbanas en los catastros y registros de la propiedad inmueble de las provincias argentinas y la CABA.

De este modo la facilidad con que se puede trabajar con subdeclaración de costos en materiales y en mano de obra calificada y no calificada facilita la subdeclaración de costos de construcción a particulares y empresas que tienen activos a ser blanqueados o invertidos para generar rendimientos. Adicionalmente la total desconexión de los valores

⁹¹ Como se menciona en otros puntos del presente documento existen diversas acciones que desde el Estado podrían acotar el lavado de activos y sin embargo, no son emprendidas probablemente porque desde la lógica política es difícil esperar decisiones políticas de atacar actividades financiadas con fondos ilícitos que generan fuentes de crecimiento económico y empleo, en especial cuando el control de estas actividades, como la construcción, es especialmente pertinente en los niveles más bajos de gobierno como son los municipios y las provincias. Esto explicaría el pobre desarrollo de las actividades de control y la falta de recursos materiales y humanos en las áreas de control de obras en los municipios y de control de valuación inmobiliaria en las provincias.

de referencia fiscales respecto de los de mercado, que se da en la casi totalidad de los registros de Argentina⁹², lleva a que la venta de las propiedades con inmensas ganancias de capital no sea necesariamente disparadora de una señal de alerta para las autoridades. Si a esto se suma que no hay para las personas físicas imposición del impuesto a las ganancias sobre estas ganancias de capital se da un escenario perfecto para el lavado.

Adicionalmente se presenta otro factor que es facilitador de las maniobras de lavado y que vincula estas actividades con la fuga de capitales y con el mercado ilegal de divisas, se trata de la costumbre argentina fuertemente arraigada de realizar transacciones inmobiliarias en dólares físicos. Si bien las actuales restricciones de acceso a la compra de dólares han limitado este factor, no lo han hecho desaparecer en absoluto y se ha constatado que los propietarios prefieren esperar para vender que recibir pagos en pesos y que en caso de que haya compradores con dólares billete sus ofertas son escuchadas con mucho mejores condiciones que las de quienes ofrecen pesos. Ha habido numerosos intentos de limitar este tipo de pagos en dólares en efectivo en el mercado inmobiliario o de canalizarlo a través de sistemas que habiliten un blanqueo y registro⁹³, sin embargo, el impacto de estas medidas ha sido escaso y el mercado sigue operando con la misma modalidad. Cabe mencionarse que los escribanos son sujetos responsables ante la Unidad de Información Financiera (UIF) 94 y sin embargo. la subdeclaración de montos pagados por las propiedades es moneda corriente y no se han dado casos de detección y sanción de los responsables de las mismas desde la UIF u organismos fiscales nacionales o provinciales. Los agentes económicos que desean comprar propiedades acuden entonces con sus pesos a comprar dólares en los mercados ilegales de divisas y los desarrolladores y constructores que reciben esos dólares físicos cuentan con posibilidades de fuga de los mismos muy accesibles en el sistema informal financiero⁹⁵ e incluso, como ha sido mencionado en otros trabajos de la serie Fuga de Capitales 96, con herramientas facilitadas por áreas informales de los bancos y representaciones habilitados legalmente en el sistema financiero bajo regulación.

⁹² Problema que se agrava ante niveles elevados de inflación o devaluación.

Por ejemplo los bonos BAADE emitidos y regulados por lay 26860 de 2013, que permitían exteriorizar fondos no declarados por los contribuyentes y destinarlos a la compra de propiedades inmuebles, bonos cuya suscripción aun se encuentra vigente dadas las sucesivas postergaciones de plazo de cierre.

94 La UIF (Unidad de Información Financiera) es el organismo central del sistema de control anti lavado de activos

⁹⁵ El sistema informal financiero se tratara en otro punto del presente capítulo.

⁹⁶ A este respecto ver por ejemplo la operatoria de facilitadores y banca privada en el documento de Rua, M. (2014) "Fuga de capitales V. Argentina, 2014. Los "facilitadores" y sus modos de acción".

A efectos de dejar clara esta articulación se relatará un ejemplo de un desarrollo inmobiliario concreto y real cuyos datos se omitirán a fin de no comprometer al entrevistado:

En las afueras de una ciudad importante de la argentina existe un loteo de 140 Has de tierras que fueron compradas bajo un régimen de propiedad semi-rural y que posteriormente fueron recalificadas como semi-urbana⁹⁷, esas tierras luego de los trabajos de división y calles correspondientes se venden en la actualidad a aproximadamente 100 mil USS billete físicos cada lote de 1000 m2 y debido a que el valor fiscal de esos terrenos es de USS 10 mil aproximadamente se escrituran por ese valor, permitiéndole al comprador el lavar 90 mil dólares por lote (algunos propietarios han comprado 2 o hasta 4) y al desarrollador obtener un 90% de sus ingresos sin declararlos y en billetes físicos de dólares. Dado que la empresa desarrolladora que efectúa las operaciones está registrada en Panamá, una vez fugados puede depositar dichos fondos en el exterior justificando con sus actividades inmobiliarias locales el origen de los fondos ante los sistemas financieros incluso de países centrales. 98 En este ejemplo además se da una segunda vuelta, que es habitual en este tipo de emprendimientos, que se refiere a que, una vez alcanzada una cierta escala de venta de lotes el desarrollador construye en un sector central propiedades y vende directamente las mismas a los propietarios, integrando el lavado y ganancias derivados de la venta de tierras con el de la construcción de viviendas, locales comerciales y servicios de infraestructura como cocheras o quarderías náuticas. Esta integración permite reinvertir parte de los fondos obtenidos y aumentar las ganancias.

Como factor adicional facilitador de las maniobras en este sector está el hecho de que los registros de propiedad inmueble provinciales no solo presentan valores en general muy alejados de los valores de mercado e incluso ridículos, sino que además muchas veces los datos de los propietarios de las tierras e inmuebles se encuentran deficiente o

⁹⁷ Aunque no es tema del presente trabajo ese tipo de cambios habitualmente implica corrupción del más alto nivel en el municipio que habilita el cambio de nomenclatura de destino de esas tierras y los funcionarios reciben bajo la mesa una parte del plusvalor derivado de dicho cambio, habitualmente ínfima aunque depende del poder de negociación, perspectivas de permanencia y la información del loteo. Existen países que gravan este plusvalor como Colombia aunque en el caso de Argentina no se grava desde el Estado sino desde los funcionarios habilitantes. En otros casos los funcionarios no reciben pago sino que son socios fundadores en el emprendimiento o reciben participación.

⁹⁸ A pesar de que excede el marco del presente trabajo debe aclararse que, muy simplificadamente, la evasión ante fiscos extranjeros no es delito precedente de lavado de activos en la mayoría de los países del mundo (si lo es en Argentina) y por ende para depositar fondos en Nueva York o Londres, por ejemplo, debe justificarse un origen de los fondos "blancos" o "grises" (mientras la evasión no sea en esos países) declarando por ejemplo actividades inmobiliarias comprobables, en cuyo caso las alarmas y sanciones por lavado de activos no se activan para el depositante y para el banco receptor.

mínimamente informatizados y no son intercambiados ni cruzados entre jurisdicciones, existiendo una opacidad que facilita las maniobras de lavado.⁹⁹

En relación con las menciones previas a la relevancia de la comunidad inmigrante boliviana y esta actividad cabe mencionar que la presencia de obreros de origen boliviano en la construcción es importante aunque más importante es la evolución acelerada de los mismos que se ha dado en las últimas décadas formando cuadrillas que ya incluso poseen arquitectos, capataces y maestros mayores de obra de las generaciones más nuevas. Los lazos familiares, comunitarios y culturales mencionados previamente les permiten integrar pequeñas empresas informales sostenidas en modalidades de vinculación informales no contractuales pero que además han permitido que las propiedades en las que viven los inmigrantes bolivianos evolucionen hacia mejores soluciones habitacionales de materiales e incluso varios pisos debido a que debe tenerse en cuenta que la autoconstrucción individual e incluso comunitaria es una costumbre arraigada en esta cultura. La absorción de conocimientos de los oficios y la integración de los mismos por los mencionados lazos ha permitido que en esta actividad también se presenten fuertes desarrollos de micro empresas de origen boliviano que tienen una integración en sus actividades con las demandas edilicias de las otras actividades de las redes comunitarias de ese origen y con la construcción de viviendas para la comunidad.

7. ALGUNAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LO "TERRITORIAL"

A continuación, para cerrar este capítulo central del documento, se exponen tres grupos de actividades cuyo factor común es la presencia, conocimiento y control de algún modo del "territorio" o "la calle" y por ende de las actividades que en ella se realizan. La inclusión de estas cuestiones en el marco del análisis de la ENO se hace necesaria no solo porque son actividades económicas relevantes en lo que hace a la informalidad, ilegalidad y economía subterránea, sino porque además el tema de la presencia, conocimiento, ocupación y control del "territorio" o "la calle" es, al parecer del autor, un tema clave en lo que respecta al desarrollo actual y proyectado de la ENO y sus implicancias sociales, políticas y económicas. Es imposible profundizar en estos grupos y

⁹⁹ Hace algunos lustros, en una Provincia argentina cuya familia gobernante cayó en desgracia y estaba presta a perder el poder irreversiblemente, el registro de propiedad inmueble que tenía todos los datos de los propietarios en expedientes en soporte papel se quemo "accidentalmente" justo unos meses antes de la salida del poder de esta familia, quedando cada propietario con sus respectivos comprobantes a efectos de eventuales defensas de derechos aunque el Estado privado de información y con una muy difícil tarea de reconstrucción de archivos por delante.

sus acciones o características en el marco de este documento, sin embargo, se hará una breve mención a algunos de los vínculos existentes entre ellos, sus acciones y los demás grupos descritos previamente así como con la fuga de capitales, mercados ilegales de divisas y lavado de activos.

GASTRONOMÍA, ALCOHOL, ESPARCIMIENTO NOCTURNO BARES Y DISCOS El mercado de las actividades de esparcimiento tiene relación con un fuerte componente de informalidad, si normalmente la cultura del cumplimiento tributario es laxa en Argentina, es más difícil aun pensar que quienes están consumiendo bienes y servicios ligados a sus tiempos de placer y ocio se preocupen de si quien se los procura paga impuestos y le da factura o ticket o no. Obviamente en el caso de la gastronomía esto es mucho menos claro y evidente que en el de los bares y discos nocturnos donde prácticamente no existe el concepto de entrega de comprobantes ante el consumo de alcohol u otras bebidas y muy difícilmente para las propias entradas o derechos de espectáculo. En este caso estaríamos hablando entonces de actividades ligadas a un importante nivel de subdeclaración de ingresos y por ende de economía subterránea. Sin embargo, en relación con las actividades de esparcimiento de la noche es sabido que el alcohol no es la única sustancia psicoactiva que acompaña, el consumo de drogas de todo tipo está íntimamente ligado a la noche no solo en bares y discos sino también en la gastronomía, en todos estos locales el consumo de sustancias no solo forma parte de los bienes vendidos directa o indirectamente a los clientes sino también de quienes deben mantenerse alertas y activos para atenderlos y por ende necesitan en muchos casos estimulantes como la cocaína para "mantener el ritmo". Es por ello que muchas veces quienes administran las actividades de esparcimiento nocturno normalmente o son parte del negocio de consumo de sustancias psicoactivas o son socios de quienes lo hacen o conviven con algún tipo de simbiosis con ellos. Lo que no puede dejarse de lado sin duda es que este tipo de actividades son consumidas por una parte muy importante de la población y que sean estos de ingresos bajos, medios o altos todos consumen esparcimiento con distintas combinaciones de alcohol y otras sustancias psicoactivas ilegales, ligados a estos consumos de "la noche" también aparece un vinculo con otro servicio que se tratará en el punto siguiente, la prostitución y esto determina que quienes administran los servicios de "la noche" no solo manejan grandes sumas de dinero no declarado sino que además tienen acceso a información sobre los demandantes de drogas y servicios de prostitución, esto les provee de un arma de extorsión clave a la hora de corromper a funcionarios públicos y de seguridad o incluso a ejecutivos y propietarios

de empresas del sector privado registrado y por ende aunque en la magnitud del PBI esta actividad pueda no tener una muy alta relevancia 100, sus actores combinados con otros como los micro-traficantes de drogas 101 o los lavadores de dinero pueden acceder de modo privilegiado a beneficios derivados de las actividades regulatorias o policiales del sector público o del privado registrado.

El tema de la informalidad en la facturación de este tipo de actividades nocturnas y el difícil control de las mismas por parte de las autoridades fiscales, permite que sea uno de los sectores donde el lavado de activos tenga aún una puerta abierta sin grandes trabas, esto parece explicar, en parte, la expansión de muchas cadenas nacionales de gastronomía, bares, fabricas artesanales de cerveza con venta al público, cadenas de "fast food" y demás tipos de locales de gastronomía y actividad nocturna. 102 Claramente la expansión del consumo y el aumento del salario real desde la crisis del 2001 ha jugado un papel muy relevante en esta expansión, sin embargo, el crecimiento de este tipo de locales ha superado ampliamente la demanda e incluso las cadenas locales han desplazado a multinacionales que tienen fuerte presencia en este rubro, si se tiene en cuenta que el financiamiento de locales que son objeto de lavado de activos podría incluso pagar una tasa negativa y ser viable contra altas tasas de interés y de devaluación proyectada para las inversiones de origen lícito, el contraste justifica sin duda el que haya cierta probabilidad de que el financiamiento del boom provenga en una medida importante del lavado de activos. En este caso sin embargo, no parece haber muchas posibilidades de que estas actividades tengan relación con fugas de activos o demandas relevantes del mercado de divisas ilegal, incluso desde un punto de vista estricto son flujos de ingreso de activos desde la economía informal o ilegal a la formal y sería lo opuesto a la fuga de activos. Esta es una consecuencia del lavado de activos que incluso ha determinado su tolerancia desde el sector público en los años de la convertibilidad, ya que parece haber funcionado como mecanismo de sostenimiento de la liquidez del sistema formal y la actividad económica en alza. Como se mencionó en puntos anteriores, el uso de efectivo en estas actividades es preponderante, cuando no exclusivo, sea por falta de opciones como por mecanismos de descuento o promociones en efectivo en el caso de la

¹⁰⁰ La Organización de Estados Americanos (OEA) menciona que el mercado al por menor de las drogas ilícitas de mayor relevancia habría representado en 2003 el 0,9% del PBI mundial. OEA (2013) "El problema de las drogas en las

Américas" Pág. 56.

101 En el punto siguiente del documento se expone sobre este tipo de participantes en el mercado de drogas ilícitas.

¹⁰² Es conocida la actividad de lavado de activos en hotelería y turismo también ligada al ocio y esparcimiento sin embargo, en este documento no se considera oportuno hablar del tema por cuestiones de extensión y de menor vinculación a la informalidad e ilegalidad, al menos en lo referente a la actividad y no necesariamente al origen de los fondos invertidos para lavar activos.

gastronomía y existe una relación directa del pago en efectivo con las posibilidades de pertenencia a la ENO de las actividades económicas donde se realizan dichos pagos.

Finalmente cabe mencionarse que una actividad en la que existe un comprobado nivel de lavado de activos es en la producción de vinos y bebidas alcohólicas, el control del valor de estas bebidas, en especial de los vinos de nivel medio y alto, es muy difícil para las autoridades tributarias y de lucha contra el lavado de activos y la producción, en caso de añejamiento, tiene mucho mas componente financiero que productivo en sí mismo, por ende esta actividad se ha comprobado como muy permeable al lavado de activos y es uno de los principales proveedores de insumos para los locales ligados a lo nocturno y gastronómico que se ha descrito en este punto, la combinación de ambos junto con las altas tasas de informalidad de trabajadores en la gastronomía y locales nocturnos componen un coctel ideal para la informalidad, subdeclaración de ingresos, lavado de activos y sobretodo la convivencia o manejo directo de redes de actividades ilegales de trata o micro-tráfico de sustancias prohibidas.

NARCOTRÁFICO, NARCOMENUDEO 103, TRATA DE PERSONAS Y CONEXAS.

El narcotráfico, narcomenudeo y la prostitución son actividades sobre los que se han escrito muchos libros, documentos y estudios, por ello en este documento solo se hará mención a la cuestión de mayor relevancia en relación con la ENO, es decir el manejo de "la calle" o el territorio. Como se mencionó en varias oportunidades las actividades de la ENO no cuentan con la presencia del Estado como árbitro en caso de disputas o como regulador de la competencia, en especial en lo referido a la informalidad y obviamente en cuanto a las actividades ilegales. En el caso de la informalidad, como se mencionó previamente las disputas suelen ser resueltas mediante acuerdos y arbitrajes vinculados con los lazos comunitarios en la medida en que los mismos sean fuertes y en el caso de las actividades informales sin dichos lazos o de las ilegales se presenta la coerción o violencia como la alternativa de mayor preponderancia. Es por ello que quienes manejan y administran la violencia cuentan con un poder que no solo es útil para sus propias actividades sino que puede "prestar servicios" voluntaria o coercitivamente a quienes ejercen sus actividades en los mismos ámbitos. En este sentido, el narcomenudeo o venta al público minorista tiene que, inexorablemente, contar con una

¹⁰³ El narcomenudeo es la forma que se ha denominado a la venta de sustancias psicoactivas ilegales, genéricamente "drogas", al por menor a la población local, para diferenciarlo del narcotráfico que sería la actividad de quienes transportan las drogas desde y hacia otros países al "por mayor", puede que los agentes que realizan las actividades tengan presencia en ambas, sin embargo, el impacto de las mismas es totalmente diferente y el desarrollo de las actividades así como su presencia en el "territorio" presenta aristas totalmente diferentes en los dos casos.

presencia territorial y una administración de lo que ocurre en "su territorio" no solo en lo que respecta a sus puntos de venta propios o ajenos (ligados a la actividad nocturna mencionado en el punto previo) sino en lo relacionado con la convivencia y acuerdos con las autoridades policiales e incluso políticas que conviven en ese territorio. La violencia en este caso es compartida por al menos dos de los tres protagonistas fundamentales del territorio, los participantes ligados a las actividades ilegales como el narcomenudeo y la trata/prostitución, las autoridades policiales y los llamados "punteros" políticos 104. Esta trilogía de protagonistas del manejo y administración del territorio no puede dejar de tener un rol fundamental en cuanto al marco en el que se desarrollan las actividades informales tanto como las ilegales. La convivencia en el "territorio" de los agentes que representan estas tres fuerzas, económicas, políticas y de seguridad determina acuerdos que son las bases, muchas veces, de los que se concretan también en las cúpulas políticas y económicas y de la tolerancia de las actividades que forman parte de la ENO. Así como la explotación de los márgenes de ganancia de estas actividades, por sociedad o coactivamente, determinaran muchas veces la viabilidad y perspectiva futura de las mismas. Por ello el pensar en "soluciones" para la cuestión de la ENO en cualquiera de sus componentes sería un ejercicio meramente académico y sin ningún tipo de relevancia si se deja de lado estos vínculos y sus implicancias sobre quienes deben legislar o administrar las fuerzas de seguridad o de recaudación fiscal. Y es en el marco de esta cuestión que surge un tema vital a resolver para comenzar a discutir cuanta ENO o no ha de convivir con nuestra actividad registrada y como se sostiene el Estado en ese marco, este tema es la financiación de la política. En tanto esa cuestión no se transparente y discuta profundamente el pretender discutir acerca de la ENO sus orígenes y dimensiones es algo que no tiene verdadero interés profundo por parte de muchas autoridades políticas e incluso la oposición de las mismas y un paralelismo se da con algunos representantes sindicales cuyo manejo del territorio desde las actividades de sus afiliados o sus propias empresas determinara que estén más interesados en las ganancias directas que obtienen o el poder que se deriva de este manejo e información que en velar por reducir los niveles de informalidad o precariedad de sus afiliados.

¹⁰⁴ A estos tres protagonistas clave del "territorio" se suma un cuarto fundamental aunque que estaría en principio en un punto muy diferente de perspectiva, las iglesias y credos. Si bien este protagonista no puede tratarse en el presente documento por cuestiones de extensión, es interesante mencionar que algunos trabajos observan una relación entre las nuevas clases medias divergentes ligadas al crecimiento y consolidación de redes de actividades informales y una mayor presencia de iglesias y templos de orientación protestante por cuestiones de sintonía en cuanto de principios. Ver Arellano Cuevas (2010). Un tema que el autor referenciado no menciona aunque es relevante es que se han detectado redes de lavado de activos ligadas a diferentes iglesias con presencia territorial y dificultad de control de sus ingresos, véase por ejemplo para el caso argentino el artículo: http://leyantisectas.com/acusan-pastor-millonario-de-una-iglesia-de-estafas-y-de-lavar-dinero-del-narcotrafico-en-rosario-argentina/

En relación con los temas de fuga de capitales, mercados ilegales de divisas y lavado de activos obviamente estas actividades tienen intima relación con los tres, sin embargo, puntualizaré algunas cuestiones a este respecto. En el mercado ilegal de divisas se necesitan fuerzas de seguridad y protección privadas dado el manejo de grandes sumas de dinero en efectivo, al menos en lo que respecta a la actividad minorista que tiene mayor nivel de exposición. Si a esta cuestión debe adicionarse el hecho de que los pagos por drogas, que provienen en general del exterior¹⁰⁵, deben hacerse en dólares billete, aunque eventualmente se pudieran realizar trueques parciales o totales por precursores químicos, armas u otros bienes. Esta cuestión junto con la fuerte barrera que presenta el acceso al lavado de activos para los protagonistas del narcotráfico y en parte de los vinculados a la trata de personas, determina que no solo sea un demandante de dólares en el mercado de divisas ilegal sino que además en muchos casos administre redes de "arbolitos" y "arbolitas" que tengan presencia activa en este mercado y que en realidad son empleados cuyo misión fundamental es adquirir dólares y no el de ganar un ingreso diario por medio del spread de compra/venta. 106 Incluso muchas veces estos empleados/as en el mercado ilegal de divisas, manejado al por menor en la calle y oficinas cercanas, son también empleados/as en actividades conexas de la noche regenteadas por los propietarios de las redes. 107 No es posible explayarse en profundidad sobre estas actividades en el marco presente, sin embargo, cabe destacar que aunque muchas veces el narcotráfico, narcomenudeo y la trata de personas son administrados como negocios por los mismos agentes económicos o por agentes asociados entre sí en redes, su impacto es muy diferente en las tres actividades en muchos aspectos y en particular en lo referido a fuga de capitales, lavado de activos y mercados ilegales de divisas. En el caso del narcotráfico el efecto sobre el mercado ilegal de divisas comentado para el narcomenudeo no es aplicable ya que un narcotraficante que se dedica a ingresar droga desde los países productores para "agregarle valor" colocándola en mercados como Europa y USA hace sus pagos en divisas y recibe los pagos por sus ventas también

¹⁰⁶ A diferencia del concepto previo de los "arbolitos" que eran asociados a aun tipo de empresario autónomo o autoempleado que lucraba con la diferencia de cotización entre compra y venta.

Aunque en la Argentina haya producción de cocaína la pasta base o eventualmente las hojas de coca provienen del exterior, la cocaína, junto con la marihuana son las drogas de mayor relevancia en el mercado de narcomenudeo y la cocaína lo es fundamentalmente en el narcotráfico "de paso" hacia Europa.

¹⁰⁷ Como ejemplo que abarca todas estas características se puede mencionar la detección y procesamiento de una banda que manejaba el Mercado ilegal de divisas en el microcentro de bs as y que era parte de la "barra brava" de un club de futbol así como tenía vínculos con la venta de drogas y obviamente la administración de "servicios de violencia y protección". En este caso se aplica, como en otros mencionados, la sospecha de si esta banda cayo por el accionar de la justicia y policial neutral o ligado a internas de sus padrinazgos o a los datos provistos por la "competencia" en el "territorio". Véase, por ejemplo, los siguientes artículos: http://www.cronista.com/finanzasmercados/La-barra-brava-de-Boca-volvio-a-vender-dolares-en-Florida-2014/0818-0032.html o http://www.infobae.com/2013/08/29/1505127-la-barra-brava-boca-ahora-metida-el-negocio-los-arbolitos-florida

en divisas con un plus por sus "servicios" de modo que tanto en lo referido a la fuga como al mercado ilegal de divisas el saldo final sería indeterminado a priori respecto de fuga o ingreso de divisas y compra/venta neta de las mismas en los mercados ilegales. Respecto del lavado de activos sin duda los fondos provenientes de las ganancias por esta actividad, tanto de los actores locales como internacionales, forman parte de los influjos que se incorporan a las actividades económicas registradas para lograr el lavado de esos activos de origen ilícito y su disponibilidad para gasto o inversión en la economía "formal". Un tema de importante mención respecto de los protagonistas del "territorio" son las ONG con presencias físicas y de redes barriales o regionales. Estas organizaciones han sido destacadas por los organismos antilavado mundiales como permeables al abuso de diferentes modalidades de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, sin embargo, si bien puede haber casos en que dichas cuestiones se verifiquen claramente, debe tenerse en cuenta que la criminalización de las ONG y su vinculación con el "narcoterrorismo" podría estar abriendo las puertas a la represión de la comunidad organizada mediante mecanismos alternativos a los controlados por el poder y por ende la generalización del vinculo de las ONG con el lavado de activos y la financiación del terrorismo podría estar magnificada por cuestiones ajenas a las actividades económicas de las mismas o su financiamiento y tener estrecha relación con sus acciones políticas. 109

Dos menciones menores respecto de los agentes económicos presentes en el territorio tienen que ver con otras modalidades de actividad en la vía pública que, si bien presentan una relevancia económica menor, no por ello dejan de ser importantes respecto del control del "territorio" y del manejo de información de las actividades que allí se desarrollan. Es así que aparecen roles menores como el de los vendedores ambulantes que pueden funcionar como pagadores de "derecho de uso" de la vía pública a quienes controlan un territorio (unas cuadras de un barrio, los alrededores de una cancha de futbol o parque o una región como aquella en que esta "La Salada") e incluso proveer información a quienes les cobran o ser empleados de los mismos y finalmente los llamados "trapitos" o "cuidacoches" que muchas veces son el último eslabón de las redes de actividades ilegales para tener información de lo que sucede en la calle y financian su jornal con la cuadra asignada e incluso en caso de ser muy redituable pueden llegar a

¹⁰⁸ Es intención del autor el escribir en el futuro mediato un documento específico sobre el tema de la Cadena de valor de la Economía del Narcotráfico en la Argentina, parte de lo expuesto en este punto tiene que ver con la preparación de ese documento.

Véase por ejemplo en la pagina del máximo organismo internacional en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, GAFI (FATF) el siguiente documento de "Mejores prácticas para el combate del abuso de las ONG" http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/BPP-combating-abuse-non-profit-organisations.pdf

pagar por el derecho a "explotarla". Finalmente se ha comprobado que una actividad ligada al lavado de activos ha sido la de automóviles de remisse, tanto habilitados como no habilitados, ya que las habilitaciones dependen de las municipalidades y es un sector muy permeable a la corrupción. Esta actividad no solo permite hacer rendir frutos a los fondos de origen ilegal sino que además permite tener movilidad y datos de "la calle" permanentemente e incluso distribuir drogas o prostitutas a domicilio. 110

IV. CONCLUSIONES.

Una discusión de máxima relevancia al tratar el tema de la ENO es la que se refiere a si las actividades que forman parte de este conjunto deben ser incorporadas a la "formalidad", eliminadas, legalizadas o consentidas. A efectos de plantear una advertencia a este respecto resulta útil citar el siguiente párrafo:

"El nivel de la actividad económica subterránea no necesariamente causa reducciones en el bienestar económico. La actividad económica es, después de todo, actividad económica. Sea esta declarada o no de todos modos eleva el ingreso de las personas. El dinero ganado en la economía subterránea es a menudo inmediatamente gastado en la economía formal. Es, por lo tanto, importante no tratar de erradicar la economía subterránea eliminando la actividad económica que ella representa... Esta es una consideración importante cuando evaluamos las soluciones potenciales."(Schneider y Williams (2013))¹¹¹

Al considerarse las "soluciones potenciales", en muchos de los documentos acerca del tema de la ENO, muchos autores parten del supuesto de que la existencia de la informalidad o de la ENO resulta un problema a ser "solucionado". Este principio, ampliamente adoptado en una gran mayoría de la bibliografía consultada, no resulta compartido por el autor. Lo que sí parece prioritario solucionar es terminar con la toma de decisiones del sector público y privado desde el desconocimiento, conocimiento parcial, o prejuicioso o a partir de la subestimación de la realidad y magnitud de una parte muy

¹¹⁰ Ver por ejemplo el cable de la agencia de noticias oficial Argentina Télam del día 6/3/2015: http://www.telam.com.ar/notas/201503/97172-detuvieron-al-testaferro-de-ruben-chancha-ale-que-estaba-profugo-desde-el-2013.html

¹¹¹ Traducción propia de: Schneider F y Williams (2013) "Shadow Economy" Pág. 139

relevante de la actividad económica y su población. O, peor aún, desde la negación de esta realidad por desconocimiento o intereses que no resultan explicitados.

De no menor trascendencia resulta la discusión respecto de si los agentes económicos que forman parte de la ENO deben ser tratados, por ejemplo, como "victimas a ser rescatadas"; clausurando, por ejemplo, los talleres textiles "clandestinos". En el caso de ser catalogados los trabajadores que llegan ahí por limitaciones en sus niveles de educación y formación y como pasibles de ser "rescatados", brindándoseles posibilidades efectivas de educarse y capacitarse, o si alternativamente son percibidos como agentes económicos que toman decisiones racionales en las que no solo está de por medio un tema de ingresos y costo/beneficio sino además innumerables factores culturales y sociales. Entre la bibliografía consultada existen posturas académicas o de trabajos de editoriales comunitarias 112 que resaltan esta última opción como una posibilidad y dan argumentos en favor de ella como elección valida, así como rechazan los "rescates" que suelen propugnar distintos organismos gubernamentales por fallas de análisis de situación, a veces por necesidad de "visibilidad" mediática (e, incluso, por "internas" entre distintos padrinazgos políticos o policiales de los agentes implicados en tales actividades). Esta situación resulta de entrevistas realizadas a protagonistas en primera persona y representantes de los trabajadores de la ENO. Salvo que se piense en un caso de "síndrome de Estocolmo" debería prestarse atención a los protagonistas antes de actuar desde el poder público, ya que muchas veces las "soluciones" aparentemente brindadas a los supuestos "rescatados" pueden ser peores que las que resultan de las condiciones preexistentes. Por ejemplo, un trabajador que enfrentara condiciones desfavorables, tuviera posibilidades de evolución y elección libre de ese trabajo, puede convertirse en desocupado o en prisionero de opciones asistencialistas que minen su voluntad de trabajo de modo permanente y, por ende, su potencial de desarrollo.

Una cuestión clave en el entendimiento del fenómeno de la ENO es la cuestión de los lazos comunitarios, tanto en lo referido a su funcionamiento como a su crecimiento en valor absoluto o relativo respecto de la economía formal o registrada. En la economía claramente ilegal la resolución de conflictos y disputas se da por medio del enfrentamiento violento, en tanto en la economía informal funcionan lazos de pertenencia comunitaria y, por ello, la palabra empeñada es indispensable para mantenerse dentro del sistema y no

¹¹² Colectivo Simbiosis Cultural y Colectivo Situaciones (2011) "De chuequistas y overlockas. Una discusión en torno a los talleres textiles"

ser expulsado por la comunidad ante una traición a su confianza. Es en la comunidad boliviana, por ejemplo, donde esta cuestión se expresa de modo central y, por ello, forma parte inescindible de la integración de algunas de las actividades exploradas en el presente documento. El funcionamiento comunitario, que no necesita ni acude a la formalización de contratos para la comercialización o contratación de mano de obra es clave para abordar el fenómeno de la informalidad e incluso para separar de algún modo las actividades claramente ligadas a las mercaderías ilegales y las ligadas a la informalidad. En unas la violencia es un medio cotidiano e incluso aceptado para el funcionamiento de sus "mercados" y operaciones y en el otro es el lazo comunitario, familiar y cultural el que da solidez a las relaciones, en tanto agentes económicos. Esto determina que dentro del gran conjunto de agentes económicos que son protagonistas de las actividades reseñadas, el entendimiento de las formas de funcionamiento sociales, comerciales y de trabajo de la comunidad boliviana en su país de origen y en condición de inmigrante en la Argentina se presenta como clave para entender no solo una porción de la mayor relevancia en la economía informal sino de una de las partes más dinámicas y con mayor tasa de crecimiento del conjunto. No es casual que Bolivia sea considerada en todas las publicaciones el país de América con mayor nivel de "Economía Informal" (y uno de los que tienen el mayor nivel en el mundo) y que la comunidad boliviana en Argentina representa al mayor conjunto de ciudadanos de ese origen viviendo y teniendo sus actividades económicas fuera de ese país.

Un tema clave, asimismo, en el tratamiento de la ENO es el rol que juega el Estado en todos sus niveles como partícipe potencial de los beneficios indirectos de las actividades allí desarrolladas: al abaratarse las mercaderías disponibles para la población de bajos y medios recursos, al aumentar la actividad económica y por ende el empleo incluso para sectores de la población que se verían excluidos de los sectores registrados o formales o incluso al aumentar la liquidez disponible para el financiamiento del consumo y de las actividades registradas de modo directo o a través del sistema financiero legal o informal. Debe tenerse en cuenta también, sin embargo, que las actividades de la ENO y su opacidad son fuente de financiamiento de la política y de corrupción de los funcionarios públicos y, por ende, las ventajas mencionadas no se presentan sin costos asociados. Y, lo que es aún más importante, el accionar de los funcionarios y dirigentes políticos de todos los niveles de gobierno podría poner en peligro el financiamiento y viabilidad del Estado en caso de extremarse los vínculos directos de los mismos y en consecuencia la toma de decisiones de política pública. Ya que no debe olvidarse que la ENO, por

definición, no paga impuestos y en general no está sujeta a las regulaciones y control del estado.

Es en el marco de esta cuestión que surge además un tema crucial a resolver para comenzar a discutir cuánta ENO o no ha de convivir con la actividad registrada y como se sostiene el Estado en ese marco. Este tema es el de la financiación de la política; en tanto esa cuestión no se transparente y discuta profundamente el pretender debatir acerca de la ENO, sus orígenes y dimensiones es algo que no despierta verdadero interés por parte de muchas autoridades políticas (e incluso la oposición a las mismas). Un paralelismo puede observarse con algunos representantes sindicales cuyo manejo del territorio desde las actividades de sus afiliados o de sus propias empresas determinará que puedan estar más interesados en las ganancias directas que obtienen o el poder que se deriva de este manejo e información que en velar por reducir los niveles de informalidad o precariedad en los que trabajan sus afiliados.

La mencionada trilogía de protagonistas del manejo y administración del territorio o "la calle" 113 no puede dejar de tener un rol fundamental en cuanto al marco en el que se desarrollan las actividades informales, tanto como las ilegales. La convivencia en el "territorio" de los agentes que representan estas tres fuerzas, económicas, políticas y de seguridad determina acuerdos que constituirán además las bases, muchas veces, de los que se concretan también en las cúpulas políticas y económicas (y de la tolerancia de las actividades que forman parte de la ENO). Así como la explotación de los márgenes de ganancia de estas actividades, por sociedad o coactivamente, determinaran muchas veces la viabilidad y perspectiva futura de las mismas. Por ello el pensar en "soluciones" para la cuestión de la ENO en cualquiera de sus componentes sería un ejercicio meramente académico y sin ningún tipo de relevancia si se dejan de lado estos vínculos y sus implicancias sobre quienes deben legislar o administrar tanto las fuerzas de seguridad como los órganos de recaudación fiscal.

Teniendo en cuenta lo expuesto en este trabajo la principal propuesta de política pública se resume en que la economía informal, subterránea e ilegal deben ser estudiadas en profundidad, no solo para tratar de obtener un nivel de magnitud sino sobretodo para entender las relaciones de este tipo de actividades productivas no

¹¹³ Como se mencionó previamente la trilogía con mayor presencia territorial o en "la calle" estaría compuesta por las autoridades policiales, los vendedores de drogas y los "punteros" políticos. Aunque existirían otros protagonistas de relevancia en el territorio no necesariamente ligados a la ENO como las diferentes religiones e iglesias y las ONGs de diversos tipos.

registradas con aquellas que si lo son. A partir del estudio mencionado las autoridades de todos los niveles de gobierno podrán tomar decisiones de políticas públicas teniendo en cuenta las repercusiones de las mismas sobre la totalidad de los agentes económicos involucrados en la economía del país. Las consecuencias de no realizar los estudios pertinentes pueden llevar a que las acciones de gobierno generen resultados muy diferentes de los deseados a la hora de emprenderlas y que los diagnósticos de las problemáticas económico sociales resulten errados por su enfoque parcial de la realidad.

BIBLIOGRAFIA

En orden alfabético.

Arellano Cuevas, R. (2010) "Valores e ideología: El comportamiento Político y Económico de las Nuevas Clases Medias en América Latina" En: "Clases medias y desarrollo en América Latina". Santiago: CEPAL; Ed. Fundación CIDOB, p. 201-236

Barsky, A. (2013) "Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2013)" Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona. (Julio de 2013)

Basco, J. I. y Rosental, S. (1986) "Economía subterránea y cuentas nacionales" XXIII Reunión de técnicos de bancos centrales del continente americano. Lima, Perú, (nov. 1986)

Beccaria, L. y Groisman, F. (2007) "Informalidad y pobreza en la Argentina" Ed. UNGS (Agosto 2007)

Blades, D. y Roberts, D. (2002) "Measuring the non-observed economy" Revista Statistics Brief, OCDE N° 5 (nov. 2002)

Bloem, A. M. y Shrestha, M. L. (2000) "Exhaustive measures of GDP and the unrecorded economy" IMF Working paper (oct. 2000) Ed. FMI, Washington DC

Busso, M. (2009) "Cuando el trabajo informal es espacio para la construcción de identificaciones colectivas. Un estudio sobre ferias comerciales urbanas" En: El mundo del trabajo en América Latina: permanencia, diversidad y cambios. Buenos Aires; Ed. CLACSO, págs. 159 a 192

Busso, M. (2010) "Las crisis y el trabajo informal en la Argentina (O de cómo las crisis socio-económicas permean lugares de trabajo "atípicos")", Revista Atlántida N°2 (dic. 2010) págs. 125 a 138

Chena, P. et al (2009) "La informalidad como estrategia del capital. Una aproximación macro, ínter e intra sectorial." Cap. VII En "La corrosión del trabajo. Estudios

sobre informalidad y precariedad laboral." Busso. M y Perez P. compiladores, Ed. CEIL PIETTE/CONICET

Clay, A. y Philips, K. M. (2015) "The misfit economy. Lessons in creativity from pirates, hackers, gangsters and other informal entrepreneurs." Ed. Simon & Schuster, New York.

Colectivo Simbiosis y Colectivo Situaciones (2011) "De chuequistas y overlockas: una discusión en torno a los talleres textiles." Ed. Tinta Limón.

Coraggio, J. L. (1998) "Economía Urbana: la perspectiva popular" Ed. Abya Yala/ILDIS/FLACSO, Quito, Ecuador.

Coraggio, J. L. (2000) "Da economia dos setores populares á economia do trabalho." Ed. Vozes/UCSAL/CAPINA/CESE. Salvador, Bahia, Brasil. En "Economia dos setores populares: entre a realidade e a utopia" Kraychete G. y Costa B. Organizadores.

Coraggio, J. L. (2001) "Empleo y economía del trabajo en el Ecuador: algunas propuestas para superar la crisis" Ed. Abya Yala/ILDIS/Fund. Friedrich Ebert, Quito, Ecuador.

De Soto, H. (1989) "The other path. The economic answer to terrorism.", Ed. Happer and Row, New York.

De Soto, H. (2001) "El misterio del capital" Ed. FMI Área Finanzas y Desarrollo

Di Tella, R. et al (2010) "The economics of crime. Lessons for and from Latin America", Ed. University of Chicago Press, London.

EUROSTAT, FMI, OECD, UN, BM (1993) "Sistema de Cuentas Nacionales 1993" Mimeo. Bruselas/Luxemburgo, Nueva York, Paris, Washington DC.

EUROSTAT, FMI, OECD, UN, BM (2004) "Actualizaciones y enmiendas del Sistema de Cuentas Nacionales 1993" Bruselas/Luxemburgo, Nueva York, Paris, Washington DC. Doc. Serie F72/Rev. 4, Adición 1.

EUROSTAT, FMI, OECD, UN, BM (2008) "Sistema de Cuentas Nacionales 2008" Mimeo. Bruselas/Luxemburgo, Nueva York, Paris, Washington DC.

- **Feldman, G. (2013)** "Créditos para el consumo. Análisis del fenómeno socioeconómico y su impacto en los sectores populares." Área de Fraudes Económicos y Bancarios de la PROCELAC. Ed. PROCELAC.
 - FIEL (2000) "La economía oculta en la Argentina", Ed. FIEL
- **FMI (1998)** "Shuttle trade" Documento BOPCOM98/1/3 (octubre 1998) Ed. FMI, Washington DC
- **FMI (2009)** "Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional." Documento MBP6 Ed. FMI Washington DC
- **Frediani, R. (1988)** "El desafío de la economía informal" Revista Boletín Informativo Techint N° 252, (abril/junio 1988) Págs. 61 a 99.
- Gaggero, J., Casparrino, C. y Libman, E. (2007) "La Fuga de Capitales. Historia, Presente y Perspectivas." CEFID-AR. Documento de Trabajo Na 14. Buenos Aires, Mayo de 2007.
- Gaggero, J., Kupelian, R. y Zelada, M. A. (2010) "La Fuga de Capitales II. Argentina en el escenario global (2002-2009)". CEFID-AR. Documento de Trabajo N^a 29. Buenos Aires, Julio de 2010.
- Gaggero, J., Rua, M. y Gaggero, A. (2013a) "Fuga de Capitales III. Argentina (2002-2012). Magnitudes, evolución, políticas públicas y cuestiones fiscales relevantes." CEFID-AR. Documento de Trabajo Nº 52. Buenos Aires, Diciembre 2013
- Gaggero, J., Rua, M. y Gaggero, A. (2013b) "ARGENTINA. FUGA DE CAPITALES (2002-2012)", AABA/CITY UNIVERSITY/TJN Research Workshop on BEPS and the Future of Corporate Taxation (co-organised by the Association for Accountancy & Business Affairs and Tax Justice Network), Londres, Julio de 2013.
- **Gago, V. (2014)** "La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular." Ed. Tinta Limón.
- **Gago, V. (2015a)** "Las finanzas incorporan a las clases populares" Revista Le Monde Diplomatique, N° 192 (junio 2015) Págs. 8 y 9.

- **Gago, V. (2015b)** "Financialization of popular life and the extractive operations o capital: A perspective from Argentina", Revista South Atlantic Quarterly, N° 114 (January 2015), Ed. Duke University Press
- **Grondona, V. (2014)** "Fuga de capitales IV. Argentina, 2014. La manipulación de los precios de transferencia". Con la supervisión de Jorge Gaggero. CEFID-AR. Documento de Trabajo Nº 58. Buenos Aires, Junio de 2014.
- Guisarri, A. (1989) "La Argentina Informal. Realidad de la vida económica." Ed. Emece Editores.
- Hart, K. (1971), "Informal income opportunities and Urban Employment in Ghana", Documento presentado en la "Conference on Urban Unemployment in Africa", Institute of Development Studies, University Crawford School of Economics and Government, Sussex, (Sept 1971)
- INDEC (2005) "Censo nacional económico 2004/2005. Síntesis metodológica" Ed. INDEC.
- **INDEC (2009)** "Taller de medición de la ENO" Grupo de trabajo 4.1 MERCOSUR. (dic. 2009) Ed. INDEC.
- INDEC (2014) "Cuentas Nacionales de la República Argentina. Año base 2004". Serie Documentos de trabajo N° 23. (Marzo 2014) Ed. INDEC
- **Jimenez, M. (2011)** "La economía informal y el Mercado laboral en la Argentina: una análisis desde la perspectiva del trabajo decente" CEDLAS Doc. De trabajo. N° 116 (marzo 2011) UNLP.
- **Kanbur, R. (2009)** "Conceptualizing informality: regulation and enforcement" Ed. The Indian Journal of Labour Economics Vol. 52 N° 1. New Delhi, India.
- La Porta, R. y Shleifer, A.(2014) "Informality and development" Ed. National Bureau of Economic Research, Cambridge (June 2014) Working paper 20205
- Lodola, A. y Moccero, D. (2001) "El dilema de la economía informal: evidencias y políticas." Revista Cuadernos de economía, Ministerio de economía de la Provincia de Bs. As. N° 59. (Mayo de 2001)

- **MECON (1999)** "Sistema de Cuentas Nacionales Argentina Año Base 1993. Fuentes de información y métodos de estimación" Ed. MECON, Sria. De Programación Macroeconómica (junio de 1999)
- **NACIONES UNIDAS (2008)** "Non observed economy in national accounts. Survey of country practices" Doc. Series N°E.08.II.E.8, Ed. United Nations Economic Commission for Europe, New York and Geneva.
- **Neffa, J. C. (2009)** "Sector informal, precariedad, trabajo no registrado." CEIL PIETTE/CONICET 9° Congreso Nacional de estudios del trabajo. Grupo 8.
- **Neffa, J. C.** *et al.* **(2010)** "La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados." Revista Empleo desempleo & políticas de empleo. N°1 (1er trimestre de 2010) Ed. CEIL PIETTE / CONICET
- **Neuwirth, R. (2006)** "Shadow cities. A billion squatters. A new urban world." Ed. Routledge. New York.
- **Neuwirth, R. (2011)** "Stealth of nations. The global rise of the informal economy." Ed. Phanteon, New York.
- **OCDE (2002)** "Manual sobre la medición de la economía no observada.". (Versión publicada en español.) Ed. Comunidad Andina, Perú.
 - OEA (2013) "El problema de las drogas en las Americas", Ed. OEA, doc. D/XXV.4
- **OIT (1972)** "Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya", OIT, Genova (documento 72B09_608). Ed. OIT.
- Ossona, J.L. (2010) "El shopping de los pobres. Anatomía y fisiología socioeconómica y política de La Salada." Documento presentado en VI Congreso del CEISAL "Independencias- Dependencias-Interdependencias" en la Univ. de Toulouse-Le Mirail, Francia, Junio/Julio de 2010.
- **Pok, C. (2007)** "El abordaje conceptual metodológico de la informalidad." Revista Lavboratorio, Facultad de Cs. Sociales de la UBA. Año 8, numero 20 (otoño 2007), págs. 5 a 15.

- **Portes et. AI (1984)** "Ciudades y sistemas urbanos. Economía informal y desorden espacial." Ed. CLACSO.
- Portes, A. (1995) "En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada." Ed. FLACSO, México
- **Portes, A. y Haller, W. (2004)** "La economía informal", CEPAL, Serie políticas Sociales N° 100 (nov. 2004) Santiago de Chile.
- Russell, B. (2010) "Revenue administration: managing the shadow economy" Ed. FMI Fiscal Affairs department (Jun 2010) Doc. TNM/10/14
- Rua, M. (2014) "Fuga de capitales V. Argentina, 2014. Los "facilitadores" y sus modos de acción". Con la supervisión de Jorge Gaggero. CEFID-AR. Documento de Trabajo Nº 60. Buenos Aires, Junio de 2014.
- Schneider, F. y Enste, D. (2000) "Shadow economies around the world Sizes, causes and consequences" IMF Working Paper Series N° WP/00/26 (Feb 2000) Ed. FMI Washington DC.
- Schneider, F. y Enste, D. (2002) "Ocultándose en las sombras. El crecimiento de la economía subterránea." Revista Temas de Economía N° 30, (marzo de 2002) Ed. FMI Washington DC
- Schneider, F. y Klinglmair, R. (2004) "Shadow Economies around the world: What do we know?" Ed. Institute for the study of labor (IZA) Discussion paper N° 1043 (March 2004) Bonn, Germany
- Schneider, F. (2010) "Size and development of the shadow economy of 31 European countries from 2003 to 2010" Ed. Johannes Kepler University (Sep 2010)
- **Schneider**, **F. (2011)** "Size and development of the shadow economy of 31 European countries and 5 other OECD countries from 2003 to 2012: Some new facts" Ed. Johannes Kepler University (Dec 2011)
- Schneider, F. y Williams, C. (2013) "Shadow Economy". Ed. Institute of Economic Affairs (IEA) London, England

Shaxson N. (2014) "Las islas del tesoro", Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Tassi N. *et al* **(2012)** *"El desborde económico popular en Bolivia"* Revista Nueva Sociedad, N° 241 (sep-oct 2012) págs. 93 a 105

Tassi N. et al (2013) "Hacer plata sin plata desborde de los comerciantes populares en Bolivia" Ed. Fundación PIEB (Programa de Investigación Estratégica en Bolivia) La Paz, Bolivia.

Tassi et al. (2015) "La economía popular en Bolivia: tres miradas" Ed. CIS, La Paz Bolivia.

Vuletin, G. (2008) "Measuring the Informal Economy in Latin America and The Caribbean" Ed. FMI (abr. 2008) Doc. WP/08/102

ANEXO METODOLOGICO

"No hay un método "mejor" o usualmente aceptado para estimar la economía subterránea; cada aproximación tiene sus fortalezas y debilidades especificas, y generan sus propios enfoques y resultados. A pesar de que los diferentes métodos proveen un amplio rango de resultados, hay un hallazgo común respecto de que el tamaño de la economía subterránea ha estad creciendo en la última década en la mayoría de los países en transición y todos los de la OCDE analizados. Un resultado similar se ha hecho respecto del "mercado informal de trabajo" el cual está atrayendo una atención creciente debido a las altas tasas de desempleo en los países europeos de la OCDE." (Schneider y Enste 2000)¹¹⁴

En este anexo metodológico se pretende presentar una muy breve síntesis de los métodos de medición utilizados para estimar la magnitud de la ENO, no es objeto del presente documento profundizar las discusiones metodológicas que existen alrededor de estas opciones, sin embargo, algunas críticas a los métodos en su aplicación general o para el caso de Argentina son expuestas como parte de la necesidad de hacer patentes sesgos de medición, en especial debido a que en ocasiones estos desvíos obedecen a objetivos no explícitos que guían las investigaciones y mediciones en las que se enmarcan esas metodologías y el financiamiento de sus estudios.

"Por definición, las actividades informales son ilegales y por ese motivo quienes participan en ellas tratan de ocultarlas. Esto impide obtener estimaciones precisas y confiables de su amplitud y del número de personas que participan en ellas. En ningún campo la capacidad de la sociedad para enfrentar al Estado se manifiesta con la misma claridad que demuestra para engañar a los funcionarios del sistema tributario, los inspectores y los estadísticos con respecto a lo que sucede sobre el terreno." Portes A y Haller W. (2004) 115

¹¹⁴ Schneider y Enste (2000) "Shadow economies around the world. Sizes, causes and consequences" Pág. 44. 115 Portes A y Haller W. (2004) CEPAL. "La economía informal" Pag.29

Diferente	Diferentes métodos para medir la economía oculta(*)								
Método	Características principales								
	ENFOQUES DIRECTOS								
Encuesta por muestreo	Estima la dimensión de una economía oculta a partir de los datos de una encuesta.								
Auditoría fiscal	Estima la dimensión de una economía oculta a partir de mediciones de verificación de ingresos imponibles no declarados.								
	ENFOQUES INDIRECTOS								
Estadísticas de las cuentas nacionales	Estima el tamaño de una economía oculta a partir de la discrepancia entre las estadísticas del ingreso y las del gasto en la contabilidad nacional o en datos individuales.								
Estadísticas de la fuerza laboral	Estima el crecimiento de una economía oculta en base a la caída de la participación de la mano de obra en la economía oficial, suponiendo que la fuerza laboral tiene una tasa de participación general constante.								
Transacciones	Utiliza los datos del volumen total de las transacciones monetarias en una economía para calcular el PIB total nominal (el no oficial más el oficial), y luego estima el volumen de la economía oculta restando el PIB oficial del PIB nominal total.								
Demanda de dinero	Estima la dimensión de una economía oculta a partir de la demanda de dinero en efectivo, suponiendo que las transacciones subterráneas se realizan en efectivo y que un incremento de la economía informal elevará su demanda.								
Insumos físicos (consumo de electricidad)	Estima el crecimiento de una economía oculta a partir del consumo de energía eléctrica, suponiendo que éste es el mejor indicador físico de la actividad económica total. Se resta la tasa de crecimiento del PIB oficial de la tasa de crecimiento del consumo de energía eléctrica total y se atribuye la diferencia al crecimiento de la economía informal.								
	MODELOS								
Enfoque de la variable latente	Estima las dimensiones de la economía informal como una función de variables observables, las cuales se supone que influyen en la economía oculta —por ejemplo la carga impositiva, la reglamentación gubernamental—, así como de variables en que las actividades económicas informales dejan rastros, como el dinero en efectivo, la jornada oficial de trabajo, el desempleo y otras. Éste es un buen método porque considera al mismo tiempo múltiples casusas y efectos.								

^(*) Extraído de Schneider F. y Enste D. (2002) "Ocultándose en las sombras. El crecimiento de la economía subterránea." Cuadro 3. Pág 13. Ed. FMI - Serie: "Temas de economía" N° 30.

Comentarios y críticas a los distintos modelos de medición y estimación de la ENO.

Enfoques directos: Si bien los enfoques directos parecen representar a priori la mejor opción para estimar o medir la ENO las siguientes cuestiones pueden mencionarse respecto de su factibilidad o alcance:

- Las encuestas a los agentes protagonistas de un sector como la ENO claramente tenderán a no contener respuestas veraces tanto del lado de los demandantes de bienes y servicios como especialmente de quienes los proveen o producen. Difícilmente estos agentes económicos se explayen sobre actividades ilegales o que están en zonas grises, sea de donde se plantee que se realiza la encuesta. En el caso de los consumidores de bienes y servicios demandados en algún sector de la ENO se podría llegar a pensar que las respuestas serían más sinceras o las preguntas podrían presentarse de manera de manipular al encuestado para que de mas información sobre sus demandas en la economía no registrada ya que la percepción de delito del demandante es nula o significativamente menor que la del oferente o productor de la ENO. Sin embargo, esta situación dependerá de que los ingresos del demandante no tengan también en parte o su totalidad origen en la ENO por subdeclaración de ingresos (economía subterránea) o por no declaración de los mismos (economía informal o ilegal). Por ende los métodos de encuestas tenderán a subdimensionar la ENO y en general están diseñadas para captar la economía subterránea vinculada a la subfacturación de ingresos de empresas formales o servicios informales de poca relevancia, mediante la estimación de encuestas consumos de familias de bienes y servicios no facturados por los oferentes.
- En el caso de las auditorias fiscales se aborda un universo parecido al de las encuestas aunque más restringido aún, ya que los bienes y servicios producidos y comercializados informalmente tampoco estarían sujetos a fiscalización sino que esta se concentraría en determinar la subdeclaración de ingresos de las personas y empresas con algún tipo y grado de registración. Es decir que las auditorias fiscales estarían restringiéndose a la economía subterránea en coincidencia con lo

mencionado respecto del sesgo que presentan los enfoques tributaristas de la ENO.

Enfoques indirectos:

- Las estimaciones de la ENO por discrepancias en los agregados de las cuentas nacionales en ingresos y gastos tienen de origen problemas y limitaciones similares a los métodos de estimación mediante encuestas mencionados previamente, ya que los datos para construir las cuentas nacionales estarán basados en parte en este tipo de metodologías y puede lograr que las identidades macroeconómicas "cierren" a costa de subestimar ingresos y gastos simultáneamente, dejando fuera gran parte o la totalidad de las producciones de bienes y servicios informales e ilegales y una parte considerable de la economía subterránea. Lo que no es obtenido mediante encuestas en las cuentas nacionales se calcula en base a los valores registrados por los organismos pertinentes respecto de los agentes económicos bajo regulación e inscriptos y cumplidores de las normas de estos organismos, por ende la mayor parte o totalidad de los agentes de la ENO y sus actividades estarán fuera de este universo.
- Las metodologías asociadas a las estadísticas de las fuerzas laborales se utilizan muchas veces, como expresa el breve resumen ut supra, para estimar crecimiento o reducción de la ENO como parte de la totalidad de la actividad económica de un país o región, esto supone que hay una participación de la mano de obra registrada estable en la economía y que los desvíos están asociados a modificaciones de la porción de trabajadores que desarrollan actividades en la ENO. Claramente este tipo de métodos parte de la suposición de que los trabajadores que son tradicionalmente considerados desempleados realizan actividades para obtener ingresos en la ENO y en caso de existir perciben seguros de desempleo de la economía registrada, además de suponer que la intensidad de uso de mano de obra es estable en el tiempo. Ambos supuestos son inaceptables para obtener datos confiables y relevantes, en especial en países con fuertes altibajos de actividad como Argentina y su región.
- Las metodologías de transacciones monetarias y demanda de dinero son en realidad dos formas de ver los mismos datos monetarios. En estas

metodologías se parte del supuesto de que en determinado momento del tiempo la ENO asumió un valor nulo o despreciable y a partir de ese momento "0" se estima cuánto dinero en efectivo era necesario para abastecer la demanda de la economía formal o registrada. Mediante variables definidas por los autores del método se determina la evolución posterior en el tiempo del crecimiento de la demanda de dinero para transacciones en la economía formal y por diferencia entre la demanda total de saldos monetarios líquidos y la que se ha proyectado para la economía formal se estima la magnitud de la economía informal. El supuesto de partida de esta metodología claramente presenta un altísimo grado de subjetividad y es incomprobable su validez o no, justamente porque para ello alguien debería ser capaz de medir por algún método la ENO con valor "0" en ese momento de origen, las variables que acompañan a la demanda de dinero de la economía formal presentan asimismo un alto grado de subjetividad y pueden ser manipuladas econométricamente para obtener los resultados que los autores deseen obtener respecto de los picos o bajas de la ENO en el tiempo asociado a variables políticas o sociales en un determinado país o región. El grado de refinación de estos métodos genera la impresión para los académicos de que se trata de una medición "seria", sin embargo, este tipo de metodologías junto con el de "Modelos Macroeconómicos" (o simplemente "Modelos" en el cuadro) son las que con mayor asiduidad se utilizan para producir desde el mundo académico documentos que apoyen tesis y acciones que promueven determinadas facciones políticas gobernantes u opositoras. Debe adicionarse además que la velocidad de circulación del dinero puede variar de modo sustancial en el tiempo y que si eso se combina con las nuevas modalidades de pago que van surgiendo especialmente en lo formal¹¹⁶ aunque también en lo informal¹¹⁷, las bases de cálculo de este método para estimar la demanda de dinero asociada a cada tipo de economía se hacen más débiles en su solidez metodológica. Finalmente, para el caso específico de Argentina, la demanda de dinero por parte del público para las actividades registradas y formales tiene fortísimos

otras.

¹¹⁶ Tarjetas de crédito, debito, de saldo prepago, monedas virtuales, pagos por saldos en sitios de la red internet y

¹¹⁷ Pagos en especie en el caso de la droga, monedas virtuales y otros.

- vaivenes asociados a los niveles existentes y proyectados por los agentes económicos respecto de la de inflación, devaluación y/o "corralitos" en los bancos, sin contar con que en ciertos periodos la moneda oficial local ha convivido no solo con el dólar sino además con cuasi monedas locales emitidas por los gobiernos provinciales y nacional, lo que distorsiona toda medición de este tipo de metodología.
- En la metodología de estimación de la magnitud de la ENO por medio de consumo de insumos físicos, básicamente en general se utiliza la electricidad, se estima un supuesto valor de consumo de este insumo por parte de la economía registrada, tanto en lo que respecta a las actividades productivas como al consumo doméstico y se supone que el resto del consumo de este insumo representa actividad productiva no declarada y por ende forma la ENO. Esta metodología está en realidad orientada, como algunas anteriores mencionadas, a determinar el nivel de subdeclaración de actividad e ingresos de las actividades industriales, es decir la parte de la ENO denominada economía subterránea, ya que las actividades informales e ilegales claramente no son intensivas en insumos físicos sino habitualmente lo son en mano de obra. Aún en el caso de que la intensidad de uso de este insumo físico fuera similar en la economía formal y en la ENO, los supuestos para evaluar la magnitud y evolución de la ENO deberían incluir estabilidad en esa intensidad de uso en el tiempo o un modo de estimar esta evolución en la economía formal, lo cual implica una enorme tarea que difícilmente pueda lograrse en economías avanzadas y estables y mucho menos en economías como la Argentina con evolución (y a veces involución) muy acelerada de sus sistemas productivos. Si a estos e le suma las inmensas distorsiones y variaciones que se dan en la evolución de los precios de la energía a nivel mundial y en especial en las últimas décadas en Argentina, los ajustes de la demanda a estos cambios son imposibles de aislar y terminan de dar por inútil las estimaciones de la magnitud y evolución de la ENO por medio de este tipo de metodologías.
- El enfoque de la "variable latente" o de "modelos macroeconómicos"
 es uno de los más utilizados en las estimaciones de la magnitud y
 evolución de la ENO y combina supuestos respecto de muchas de las
 variables de los otros métodos con sofisticados análisis econométricos.

Vale para este método las críticas mencionadas previamente respecto de que los altísimos niveles de subjetividad de las variables definidas para explicar la realidad, los límites entre lo formal y lo informal e incluso que se entiende por ilegal y se incluye o no en las mediciones. Como se mencionó previamente, en el caso de los métodos de diferencias en los agregados de cuentas nacionales, este tipo de metodologías son las de mayor preponderancia en el caso de documentos realizados con el fin de apoyar políticas públicas o privadas asociadas a un determinado nivel y evolución de la ENO en un país o región. Entre las producciones académicas de mayor resonancia, financiamiento y relevancia para los tomadores de decisiones o medios de difusión los datos sobre la ENO normalmente provienen de este tipo de estimaciones y la explicación de la metodología de cómo se obtuvieron los datos es muy difícil de comprender por quienes los reciben, aun en el caso no usual en que sea explicitada clara y extensamente. Sin embargo, lamentablemente y justamente por ser este tipo de metodología el que normalmente cuenta con financiamiento para investigación con preponderancia cuasi monopólica, la mayor parte de los datos disponibles respecto del nivel y evolución de la ENO a nivel internacional proviene de este tipo de metodologías y en muchos casos de economistas con destacado renombre en la academia.

Para una amplia y detallada exposición de las metodologías de medición de la ENO se recomienda al lector interesado consultar la siguiente bibliografía específica:

- Para el caso específico Argentino: Capítulo IV y apéndice B de Guisarri
 A. (1989) "La Argentina Informal. Realidad de la vida económica." Ed.
 Emece Editores.
- Para las metodologías a nivel genérico internacional: Págs. 77 a 114 de Schneider F. y Enste D. (2000) "Shadow economies around the world Sizes, causes and consequences" IMF Working Paper Series N° WP/00/26 (Feb 2000) Ed. FMI Washington DC.

ANEXO ESTADISTICO

CUADRO A-1 TAMAÑO DE LA ECONOMIA OCULTA EN DISTINTOS PAISES

PBI no registrado como % del PBI registrado Promedio 1990/93 (excepto Argentina que corresponde a 1993)

País	Promedio 1990/3
Nigeria	76,0
Egipto	68,0
Bolivia	65,6
Panama	62,1
Peru	57,4
Guatemala	50,4
Mexico	49,3
Honduras	46,7
Tanzania	45,1
Marruecos	39,0
Brasil	37,8
Rusia	36,9
Uruguay	35,2
Colombia	35,1
Argentina	31,9
Italia	31,6
Ecuador	31,2
Venezuela	30,8
India	28,9
Mexico	27,1
Paraguay	27,0
Belgica	26,3
Costa Rica	23,2
India	22,4
España	20,9
Suecia	20,5
Noruega	20,0
Chile	18,2
Dinamarca	17,6
Irlanda	16,6
Francia	16,0
Canada	15,6

Australia	14,9
Holanda	14,5
Alemania	14,3
Gran Bretaña	12,6
Sudafrica	9,9
Nueva Zelanda	9,9
EEUU	8,9
Suiza	7,4
Austria	6,5

Fuente: Elaboracion propia sobre la base de FIEL (2000) "El tamaño de la economia oculta" y de Schneider y Einste (2000) "Shadow economies around the world

"

CUADRO A-2 TAMAÑO DE LA ECONOMIA OCULTA EN DISTINTOS PAISES A LO LARGO DEL TIEMPO

PBI no registrado como % del PBI registrado Años 1960/1997

País	1960	1970	1980	1994	1995	1996	1997
Alemania	2,1	3,0	11,2	13,1	13,9	14,5	15,0
Australia	ı	ı	ı	13,0	13,2	14,0	13,9
Austria	0,4	1,8	3,0	6,7	7,3	8,3	8,9
Belgica	-	10,4	16,4	21,4	21,6	21,9	22,4
Canada	-	-	11,2	14,6	15,0	15,1	14,8
Dinamarca	4,8	7,4	10,2	17,6	18,1	18,3	18,1
EEUU	4,1	4,6	6,1	9,4	9,0	8,8	8,8
España	-	10,3	17,2	22,3	22,6	22,9	23,1
Francia	-	3,9	6,9	14,3	14,8	14,9	14,7
Grecia	-	-	-	26,0	26,6	28,5	-
Holanda	-	4,8	9,1	13,6	14,1	14,0	13,5
Irlanda	-	4,3	8	15,3	15,6	15,9	16,1
Italia	-	10,7	16,7	25,8	26,2	27,0	27,3
Noruega	1,7	6,9	10,9	17,9	18,5	18,9	19,4
Nueva Zelanda	-	6,9	9,2	11,3	-	-	-
Reino Unido	-	2,0	8,4	12,4	12,6	13,1	13,0
Suecia	1,8	7,8	12,4	18,3	18,9	19,2	19,8
Suiza	1,2	4,1	6,5	6,6	6,9	7,5	8,1

Fuente: Schneider y Einste (2000) "Shadow economies around the world"

CUADRO A-3 TAMAÑO DE LA ECONOMIA OCULTA EN DISTINTOS PAISES A LO LARGO DEL TIEMPO

PBI no registrado como % del PBI registrado Años 2003/2012

	1									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemania	17,1	16,1	15,4	15,0	14,7	14,0	14,6	13,9	13,7	13,3
Austria	10,8	11,0	10,3	9,7	9,4	8,1	8,5	8,2	7,9	7,6
Belgica	21,4	20,7	20,1	19,2	18,3	17,5	17,8	17,4	17,1	16,8
Bulgaria	35,9	35,3	34,4	34,0	32,7	32,1	32,5	32,6	32,3	31,9
Chipre	28,7	28,3	28,1	27,9	26,5	26,0	26,5	26,2	26,0	25,6
Dinamarca	17,4	17,1	16,5	15,4	14,8	13,9	14,3	14,0	13,8	13,4
Eslovaquia	18,4	18,2	17,6	17,3	16,8	16,0	16,8	16,4	16,0	15,5
Eslovenia	26,7	26,5	26,0	25,8	24,7	24,0	24,6	24,3	24,1	23,6
España	22,2	21,9	21,3	20,2	19,3	18,4	19,5	19,4	19,2	19,2
Estonia	30,7	30,8	30,2	29,6	29,5	29,0	29,6	29,3	28,6	28,2
Finlandia	17,6	17,2	16,6	15,3	14,5	13,8	14,2	14,0	13,7	13,3
Francia	14,7	14,3	13,8	12,4	11,8	11,1	11,6	11,3	11,0	10,8
Grecia	28,2	28,1	27,6	26,2	25,1	24,3	25,0	25,4	24,3	24,0
Holanda	12,7	12,5	12,0	10,9	10,1	9,6	10,2	10,0	9,8	9,5
Hungria	25,0	24,7	24,5	24,4	23,7	23,0	23,5	23,3	22,8	22,5
Irlanda	15,4	15,2	14,8	13,4	12,7	12,2	13,1	13,0	12,8	12,7
Italia	26,1	25,2	24,4	23,2	22,3	21,4	22,0	21,8	21,2	21,6
Latvia	30,4	30,0	29,5	29,0	27,5	26,5	27,1	27,3	26,5	26,1
Lituania	32,0	31,7	31,1	30,6	29,7	29,1	29,6	29,7	29,0	28,5
Luxemburgo	9,8	9,8	9,9	10,0	9,4	8,5	8,8	8,4	8,2	8,2
Malta	26,7	26,7	26,9	27,2	26,4	25,8	25,9	26,0	25,8	25,3
Polonia	27,7	27,4	27,1	26,8	26,0	25,3	25,9	25,4	25,0	24,4
Portugal	22,2	21,7	21,2	20,1	19,2	18,7	19,5	19,2	19,4	19,4
Reino Unido	12,2	12,3	12,0	11,1	10,6	10,1	10,9	10,7	10,5	10,1
Republica Checa	19,5	19,1	18,5	18,1	17,0	16,6	16,9	16,7	16,4	16,0
Rumania	33,6	32,5	32,2	31,4	30,2	29,4	29,4	29,8	29,6	29,1
Suecia	18,6	18,1	17,5	16,2	15,6	14,9	15,4	15,0	14,7	14,3
Croacia	32,3	32,3	31,5	31,2	30,4	29,6	30,1	29,8	29,5	29,0
Noruega	18,6	18,2	17,6	16,1	15,4	14,7	15,3	15,1	14,8	14,2
Suiza	9,5	9,4	9,0	8,5	8,2	7,9	8,3	8,1	7,8	7,6
Turquia	32,2	31,5	30,7	30,4	29,1	28,4	28,9	28,3	27,7	27,2
Australia	13,7	13,2	12,6	11,4	11,7	10,6	10,9	10,3	10,1	9,8
Canada	15,3	15,1	14,3	13,2	12,6	12,0	12,6	12,2	11,9	11,5
EEUU	8,5	8,4	8,2	7,5	7,2	7,0	7,6	7,2	7,0	7,0

Japon	11,0	10,7	10,3	9,4	9,0	8,8	9,5	9,2	9,0	8,8
Nueva Zelanda	12,3	12,2	11,7	10,4	9,8	9,4	9,9	9,6	9,3	8,8
Promedio 27 paises de la UE	22,3	21,9	21,5	20,8	19,9	19,3	19,8	19,5	19,4	18,4
Prom. 4 paises europeos no EU	23,2	22,9	22,2	21,6	20,8	20,2	20,7	20,3	20,0	19,5
Promedio otros 5 paises OCDE	12,2	11,9	11,4	10,4	10,1	9,6	10,1	9,7	9,5	9,2
Promedio de los 36 paises	19,2	18,9	18,4	17,6	16,9	16,3	16,9	16,5	16,3	15,7

Fuente: Schneider F (2011) "Shadow economy in 31 european countries 2003 2012 new facts"

ENTREVISTAS REALIZADAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACION

Ordenadas por fecha de realización

FECHA	DATOS ENTREVISTA
30/4	Entrevista a Mariana Busso Dra. En Ciencias Sociales - Jefa del Depto. De Sociología de la FaHCE –UNLP, Investigadora con publicaciones en temas de trabajo informal
2/6	Entrevista a Julio Neffa Doctor en Sciences Sociales du Travail Universidad de París – Investigador y director del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL/PIETTE/UNLP) - Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones científicas CONICET - Director de la carrera de Especialización en Gestión de las Relaciones de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste
3/6	Entrevista a Ariel Coremberg Doctor en Economía UNLP, Coordinador equipo de trabajo ARKLEMS – UBA, Investigador del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires – IIEP-BAIRES, ex Funcionario del área de cálculo de cuentas nacionales del INDEC
8/6	Entrevista a Agustín Lodola Economista con posgrados en CEPAL e Instituto Di Tella – Coautor de Publicación sobre economía informal del Ministerio de economía de la Provincia De bs as, "Cuaderno de economía" N° 59 - subsecretario Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Profesor y director del seminario de cuentas nacionales de la UNLP
19/6	Entrevista a Leonardo Gasparini Dr. en Economía – Director del Centro de estudios Distributivos Laborales y Sociales Universidad Nacional de La Plata – CEDLAS/UNLP –Coautor en el Libro "La Economía Oculta" de FIEL octubre 2000, Docente de grado y posgrado en diversas universidades
25/6	Entrevista a G. E. Profesor de español a comunidad a inmigrantes de Senegal en la Plata.
25/6	Entrevistas a Vendedores callejeros Inmigrantes Senegaleses
26/6	Entrevista a Carolina Monterde Dirección Provincial de Estadística área cuentas provinciales PBG Provincia de

	Duence Aires
	Buenos Aires
2/7	Entrevista a Andrés Knobel Abogado Investigador del staff internacional de Tax Justice Network y coautor del Financial Secrecy Índex
3/7	Entrevista a Daniel Robledo Abogado, Subgerente de Cumplimiento de la Superintendencia de Entidades Financieras del BCRA, ex Oficial de enlace del BCRA ante la Unidad de Información Financiera UIF, Docente Universitario
3/7	Entrevista a Juan Agustín Argibay Molina Abogado, ProSecretario Letrado Área Operativa de Lavado de Activos de la Procuradora general de la Nación, Ministerio Publico Fiscal de la Nación
7/7	Entrevista a José Luis Coraggio Economista, Especialista en Economía Social, Director Académico de la Maestría en Economía Social (MAES), ICO-UNGS, Responsable organizador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Economía Social y Solidaria (RILESS)
8/7	Entrevista a Santiago Garganta Doctor en Economía, investigador del CEDLAS/UNLP
8/7 y 10/7	Entrevistas a J. C. A. Operador con más de 10 años de experiencia en mercados de granos de Argentina, vendedor de servicios a productores agrícolas y productor de Soja y otros cereales y oleaginosas.
29/7 y 31/7	Entrevistas a Jorge Armas Lic. en Ciencias Políticas. Ex Integrante de la Coordinación del Planeamiento Estratégico de la Región Centro de la Argentina y participó en la gestión de proyectos sociales en Venezuela y Brasil. Ex asesor Consejo Federal de Inversiones (CFI), Ministerios de Cultura y Educación de la Nación y de la Provincia de Jujuy y en la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Presidente Fundación Fundasur/Fundasul.
18/8	Entrevista a Verónica Gago Dra. en Ciencia Sociales (UBA), miembro de la editorial Tinta Limón, participó del Colectivo Situaciones. Docente de Economía Internacional y Culturas Latinoamericanas, Facultad de Cs. Sociales de la UBA.
20/8	Entrevista a Ruth Muñoz Investigadora docente en Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) Especialista en Políticas públicas, economía regional y urbana, economía social, economía del trabajo, finanzas solidarias y microfinanzas

ABREVIACIONES, ACRONIMOS Y SIGLAS.

Ordenadas alfabéticamente

CIET	Conferencia internacional de estadísticos del trabajo
ENO	Economía No Observada
EO	Economía Observada
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PIL	Producción llegal
PBI (GDP)	Producto Bruto Interno (Gross Domestic Product)
PBN	Producto Bruto Nacional (Gross National Product)
(GNP)	
LEF	Ley de Entidades Financieras N° 21526 de 1977 y modificatorias.
SCN93	Sistema Internacional de Cuentas Nacionales de 1993
UE	Unión Europea
UIF	Unidad de Información Financiera
BAADE	Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico
LEF	Ley de Entidades Financieras (N° 21526 de 1977)
ROE	Registro de Operación de Exportación.

DOCUMENTOS PUBLICADOS POR EL CEFID-AR:

- N° 1 "METAS DE INFLACIÓN: IMPLICANCIAS PARA EL DESARROLLO". Martín Abeles y Mariano Borzel. Junio 2004
- N° 2 "ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ROL DE LA BANCA PÚBLICA". Daniel Kampel y Adrian Rojze. Noviembre 2004
- N° 3 "REGULACIÓN BANCARIA EN ARGENTINA DURANTE LA DÉCADA DEL 90". Guillermo Wierzba y Jorge Golla. Marzo 2005
- N° 4 "BANCA COOPERATIVA EN FRANCIA. UN ESTUDIO DE CASO". Mariano Borzel. Junio 2005
- N° 5 "LA CUESTIÓN TRIBUTARIA EN ARGENTINA. LA HISTORIA, LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y UNA PROPUESTA DE REFORMA". Jorge Gaggero y Federico Grasso. Julio 2005
- N° 6 "SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA. UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DEL CRÉDITO PYME". Alejandro Banzas. Octubre 2005
- N° 7 "EL MANEJO DE LA CUENTA CAPITAL: ENSEÑANZAS RECIENTES Y DESAFÍOS PARA ARGENTINA" Autor: Mariano Borzel, Colaborador: Emiliano Libman. Diciembre 2005
- Nº 8 "FINANCIAMIENTO A PYMES EN LA BANCA PÚBLICA. ESTUDIO DE CASO: DESARROLLO DE MODELOS DE SCORING DE RIESGO CREDITICIO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES". César Marcelo Ciappa. Enero 2006
- N° 9 "LA CRISIS ARGENTINA DE 2001. ALGUNOS TÓPICOS SOBRE SU IMPACTO EN EL PORTAFOLIO Y LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO". Máximo Sangiácomo. Febrero 2006
- $\rm N^\circ$ 10 "DIMENSIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS. EL CASO ARGENTINO" Autor: Jorge Golla Colaborador: Lorena E. Fernández. Mayo 2006
- $\rm N^{\circ}$ 11 "EL SPREAD BANCARIO EN LA ARGENTINA. UN ANÁLISIS DE SU COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN (1995-2005)". Federico Grasso y Alejandro Banzas. Agosto 2006
- N° 12 "LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA POST-CONVERTIBILIDAD. PRINCIPALES TENDENCIAS EN UN NUEVO PATRÓN DE CRECIMIENTO" Ariana Sacroisky Octubre 2006
- $\rm N^{\circ}$ 13 "ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y DETERMINACIÓN DE PRECIOS. UN ABORDAJE SECTORIAL (2002-2005)" Mariano Borzel y Esteban Kiper. Noviembre 2006
- $\rm N^{\circ}$ 14 "LA FUGA DE CAPITALES. HISTORIA, PRESENTE Y PERSPECTIVAS". Jorge Gaggero, Claudio Casparrino y Emiliano Libman. Mayo 2007
- $\rm N^{\circ}$ 15 "LA INVERSIÓN Y SU PROMOCIÓN FISCAL ARGENTINA, 1974 2006" Jorge Gaggero y Emiliano Libman, Junio 2007
- N° 16 "DESAFÍOS DE LA RECONFIGURACIÓN PRODUCTIVA EN ARGENTINA. APORTES PARA EL DEBATE ACTUAL". María Agustina Briner, Ariana Sacroisky y Magdalena Bustos Zavala. Julio 2007
- Nº 17 "LA SOSTENIBILIDAD DE LA POLÍTICA DE ESTERILIZACIÓN". Roberto Frenkel. Agosto 2007
- N° 18 "EL FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA EN ARGENTINA. HISTORIA RECIENTE, SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS". Alejandro Banzas y Lorena Fernández. Septiembre 2007
- N° 19 "NUEVAS ARQUITECTURAS FINANCIERAS REGIONALES. SU INSTITUCIONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS". Guillermo Wierzba. Diciembre 2007
- $\rm N^{\circ}$ 20 "UN ESTUDIO DE CASOS SOBRE BANCA DE DESARROLLO Y AGENCIAS DE FOMENTO" Claudio Golonbek y Emiliano Sevilla. Mayo de 2008

- $\rm N^{\circ}$ 21 "BANCA DE DESARROLLO EN ARGENTINA. BREVE HISTORIA Y AGENDA PARA EL DEBATE" Claudio Golonbek, Septiembre 2008
- N° 22 "LA REGULACIÓN FINANCIERA BASILEA II. LA CRISIS Y LOS DESAFÍOS PARA UN CAMBIO DE PARADIGMA" Guillermo Wierzba, Estela del Pino Suarez, Romina Kupelian y Rodrigo López. Noviembre 2008
- $\rm N^{\circ}$ 23 "LA PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA. SU ORIGEN, APOGEO Y EXTRAVÍO (Y LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE)" Jorge Gaggero. Diciembre 2008
- N° 24 "LAS ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. LECCIONES PARA LA ARGENTINA DE LAS EXPERIENCIAS DE SINGAPUR, MALASIA Y LA REPÚBLICA CHECA" Ariana Sacroisky. Abril 2009
- N° 25 "DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO. LA LITERATURA, LOS DEBATES Y SU MEDICIÓN" Autor: Federico Grasso Colaboración: María José Castells. Mayo 2009.
- N° 26 "CRISIS MUNDIAL. ELEMENTOS PARA SU ANÁLISIS". Enrique Arceo, Claudio Golonbek y Romina Kupelian. Julio 2009
- Nº 27 "TITULIZACIÓN HIPOTECARIA EL INSTRUMENTO. RESEÑA DE EXPERIENCIAS. ENSEÑANZAS Y DESAFIOS POST-CRISIS PARA SU USO EN LA ARGENTINA". Alejandro Banzas y Lorena Fernández. Agosto 2009
- N°28 "BANCA DE DESARROLLO UN ESTUDIO DE CASO: BNDES, DISEÑO INSTITUCIONAL Y ROL CONTRACICLICO". Claudio Golonbek y Andrea Urturi. Marzo de 2010.
- N° 29- "LA FUGA DE CAPITALES II. ARGENTINA EN EL ESCENARIO GLOBAL (2002-2009). Jorge Gaggero, Romina Kupelian y María Agustina Zelada. Julio de 2010.
- $N^{\circ}30$ "CENTRO, PERIFERIA Y TRANSFORMACIONES EN LA ECONOMIA MUNDIAL". Enrique Arceo y María Andrea Urturi. Agosto de 2010.
- N°31- "EL REGIMEN BAJO PRESION: LOS ESQUEMAS DE METAS DE INFLACION EN BRASIL, CHILE, COLOMBIA Y PERU DURANTE EL BOOM EN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE MATERIA PRIMA". Martin Abeles y Mariano Borzel. Septiembre de 2010.
- N°32- "LOS DESAFÍOS PARA SOSTENER EL CRECIMIENTO. EL BALANCE DE PAGOS A TRAVÉS DE LOS ENFOQUES DE RESTRICCIÓN EXTERNA". Rodrigo López y Emiliano Sevilla. Octubre de 2010.
- N°33- "EL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO. LA EVOLUCIÓN DE SU REGIMEN REGULATORIA DESDE LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA. IMPACTOS RELEVANTES SOBRE EL CRÉDITO Y LA ECONOMÍA REAL". Guillermo Wierzba, Estela del Pino Suarez y Romina Kupelian. Noviembre de 2010
- N°34 "AMERICA LATINA: EXPANSIÓN, CRISIS Y DESPUÉS. UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA POLÍTICA CONTRACÍCLICA EN ARGENTINA". Guillermo Wierzba y Pablo Mareso. Diciembre 2010.
- N°35 "PRODUCTO POTENCIAL Y DEMANDA EN EL LARGO PLAZO: HECHOS ESTILIZADOS Y REFLEXIONES SOBRE EL CASO ARGENTINO RECIENTE". Fabián Amico, Alejandro Fiorito y Guillermo Hang. Enero 2011.
- N°36 "SECTOR FINANCIERO ARGENTINO 2007/2010. NORMALIZACIÓN, EVOLUCIÓN RECIENTE Y PRINCIPALES TENDENCIAS". Claudio Golonbek y Pablo Mareso. Marzo 2011.
- N°37 "LA REGULACIÓN DE LA BANCA EN ARGENTINA (1810-2010). DEBTAES, LECCIONES Y PROPUESTAS". Guillermo Wierzba y Rodrigo López. Junio 2011.
- N°38 "PLANIFICAR EL DESARROLLO. APUNTES PARA RETOMAR EL DEBATE". Claudio Casparrino, Agustina Briner y Cecilia Rossi. Julio 2011.
- N°39 "MÁRGENES UNITARIOS FLEXIBLES, CICLO ECONÓMICO, E INFLACIÓN". Gustavo A. Murga y María Agustina Zelada. Agosto 2011.

- N°40 "IMPACTO DEL PRESUPUESTO SOBRE LA EQUIDAD. CUADRO DE SITUACIÓN (ARGENTINA 2010)". Jorge Gaggero y Darío Rossignolo. Septiembre 2011.
- N°41 "DIMENSIÓN Y REGULACIÓN DE LOS CONGLOMERADOS FINANCIEROS. EL CASO ARGENTINO". Romina Kupelian y María Sol Rivas. Diciembre 2011.
- N° 42 "Globalización financiera y crisis. Los límites que impone la OMC para la regulación estatal". Ariana Sacroisky y María Sol Rivas. Abril 2012
- N° 43 "Estrategias de desarrollo y regímenes legales para la inversión extranjera". Enrique Arceo y Juan Matias De Lucchi. Mayo 2012.
- N° 44 "El enfoque de dinero endógeno y tasa de interés exógena". Juan Matías De Lucchi. Junio 2012.
- N° 45 "Expansión económica y sector externo en la Argentina de los años 2000". Balance y desafíos hacia el futuro. Fabián Amico, Alejandro Fiorito y María Agustina Zelada. Julio 2012.
- N° 46 "Impacto sobre la equidad II. Simulación de los efectos distributivos de cambios en el gasto público y los impuestos. (Argentina, 2010)". Jorge Gaggero y Darío Rossignolo. Septiembre 2012.
- Nº 47 "Impacto sobre la equidad III. Fiscalidad y Equidad en la Argentina: un enfoque de equilibrio general". María Priscila Ramos y Leandro Antonio Serino. Con el asesoramiento de Jorge Gaggero y Darío Rossignolo. Octubre 2012.
- Nº 48 "SECTOR EXTERNO Y POLÍTICA FISCAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. LA EXPERIENCIA DE AMÉRICA LATINA ANTE LA CRISIS INTERNACIONAL DE 2008-2009. Martin Abeles, Juan Cuattromo, Pablo Mareso y Fernando Toledo. Marzo 2013.
- Nº 49 "FONDOS BUITRE. EL JUICIO CONTRA ARGENTINA Y LA DIFICULTAD QUE REPRESENTAN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL" Romina Kupelian y Maria Sol Rivas. Septiembre 2013.
- Nº 50 "LA UNIDAD Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA: SU HISTORIA, EL PRESENTE Y UN ENFOQUE SOBRE UNA OPORTUNIDAD INÉDITA". Guillermo Wierzba, Jorge Marchini, Romina Kupelian y María Andrea Urturi. Octubre 2013.
- N° 51 "LA POLÍTICA FISCAL EN EL ENFOQUE DE HAAVELMO Y KALECKI. EL CASO ARGENTINO RECIENTE". Fabián Amico. Noviembre 2013.
- N° 52 "LA FUGA DE CAPITALES III. ARGENTINA (2002-2012). MAGNITUDES, EVOLUCIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUESTIONES FISCALES RELEVANTES. Jorge Gaggero. Magdalena Rua, Alejandro Gaggero. Diciembre 2013.
- Nº 53 "MACROECONOMÍA DE LA DEUDA PÚBLICA. EL DESENDEUDAMIENTO ARGENTINO (2003-2012) Juan Matías De Lucchi. Enero 2014.
- Nº 54 "CRECIMIENTO Y BRECHA DE INFRAESTRUCTURA". Norberto E. Crovetto, Guillermo Hang, Claudio Casparrino. Febrero 2014.
- N° 55 "RACIONAMIENTO DE CREDITO EN UN MARCO DE DINERO PASIVO Y REFERNCIA POR LA LIQUIDEZ DE LOS BANCOS" Rodrigo López y Pablo Mareso. Marzo 2014.
- N° 56 " CRÉDITO Y COMUNIDAD. DEBATES, ESQUEMAS Y EXPERIENCIAS EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS" Ariana Sacroisky y Andrea Urturi. Abril 2014
- $N^{\rm o}$ 57 "SOSTENIBILIDAD E IMPLICANCIAS DEL DESACOPLE ENTRE EL CENTRO Y LA PERIFERIA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO" Fabián Amico. Mayo 2014
- Nº58 "FUGA DE CAPITALES IV. ARGENTINA, 2014. LA MANIPULACIÓN DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA" Verónica Grondona con la supervisión de Jorge Gaggero.
- Nº 59 "EXCEDENTE Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN ARGENTINA: SITUACIÓN Y DESAFÍOS" Autores: Fernando Porta, Juan Santarcangelo y Daniel Schteingart. Julio 2014

Nº 60 "FUGA DE CAPITALES V. ARGENTINA, 2014. LOS "FACILITADORES" DE LA FUGA". Autora: Magdalena Rua con la supervisión de Jorge Gaggero. Agosto 2014

Nº 61 "POLÍTICA MONETARIA, BANCOS PÚBLICOS Y FLUJOS DE CAPITALES EN CHINA. UN MERCADO FINANCIERO LIDERADO POR EL ESTADO" Autor: Juan Matías De Lucchi. Septiembre 2014

Nº 62 "UNA MIRADA CRITICA AL PARADIGMA DEL MULC" Autor: Estanislao Malic. Octubre 2014

Nº 63 "LA SOJA EN ARGENTINA (1990-2013): CAMBIOS EN LA CADENA DE VALOR Y NUEVA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES" Autores: Martin Burgos, Ernesto Mattos y Andrea Medina. Noviembre 2014

Nº 64 "Dinámica de la producción industrial y la sustitución de importaciones. Reflexiones históricas y balance del período 2003-2013" Autores: Matías Kulfas, Evelin Goldstein y Martín Burgos. Diciembre 2014

Nº65 "TÓPICOS SOBRE MECARDOS Y BANCA CENTRAL. REDISCUTIENDO LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA ANTE LA CRISIS GLOBAL" Autor: Juan Matías De Lucchi. Enero 2015

Nº 66 "EL G20 Y LOS DEBATES PENDIENTES" Autores: Parte I: Guillermo Wierzba, con la colaboración de Verónica Grondona. Parte II: Jorge Gaggero, con la colaboración de Fabián Amico y Romina Kupelian. Febrero 2015

Nº67 "LOS SALARIOS REALES EN EL LARGO PLAZO: SURGIMIENTO DE UN NUEVO PISO ESTRUCTURAL DE LAS REMUNERACIONES EN ARGENTINA" Autor: Fabián Amico. Marzo 2015

N°68 "DEUDA EXTERNA, FUGA DE CAPITALES Y RESTRICCION EXTERNA. DESDE LA ULTIMA DICATADURA MILITAR HASTA LA ACTUALIDAD" Autores: Pablo Manzanelli, Mariano Barrera, Andrés Wainer, Leandro Bona. Coordinador: Eduardo Basualdo. Abril 2015.

Nº69 "FLUJO DE CAPITALES HACIA AMÉRICA LATINA EN EL PERIODO 2003-2013. EL ROL DE LAS AGENCIAS DE RIESGO CREDITICIO" Autores: Estanislao Malic, Pablo Mareso. Mayo 2015

 $N^{\circ}70$ "PATRONES DE DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA ARGENTINA" Autor: Alejandro Fiorito. Junio 2015

N°71"FUGA DE CAPITALES VI. ARGENTINA 2015. ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA. EL CASO DEL COMPLEJO SOJERO" Autores: Verónica Grondona y Martin Burgos. Coordinación de Jorge Gaggero. Julio 2015

N°72 "EL G20 Y LOS DEBATES PENDIENTES II". Autores: Parte 1: Manuel Montes y Guillermo Wierzba con la colaboración de Pablo Mareso y Sol Rivas. Parte 2: Guillermo Wierzba, Jorge Marchini, Sol Rivas y Andrea Urturi. Parte 3: Jorge Gaggero y Magdalena Rua. Septiembre 2015

N°73 "CLAVES DE NEGOCIACIONES MULTILATERALES LUEGO DE LAS CRISIS 2007/2008". Autor: Jorge Marchini. Octubre 2015

Nº 74 "FUGA DE CAPITALES VII. LOS EFECTOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS GRANDES GRUPOS EMPRESARIOS. LOS CASOS DE TECHINT, EURNEKIAN Y FORTABAT" Autor: Alejandro Gaggero. Octubre 2015

 $N^{\circ}75$ "LA POLITICA COMERCIAL ARGENTINA DURANTE LA CRISIS ECONOMICA INTERNACIONAL" Autores: Martin Burgos y Andrea Urturi. Octubre 2015